

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Palencia



2019-2032



<p>338.9 Cm103</p>	<p><i>Concejo Municipal de Palencia, Guatemala. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Palencia, Guatemala 2019 - 2032. Guatemala: 2018.</i></p> <p>117 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 502)</p> <p>ISBN:</p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------------	---

*Concejo Municipal
Municipio de San José Pínula, Guatemala, Centro América
PBX: 664468000*

*Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- **SEGEPLAN**
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de Palencia

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar

Alcalde Municipal de Palencia

Emeterio Rodas Aguilar	Síndico Primero
Mateo Fernando Pineda Paz	Síndico Segundo
Hilmar Raúl De Jesús Osorio Alvizures	Sindico Suplente
Tobías de Jesús Gómez Alvizures	Concejal I
Ramiro Tercer Aquino	Concejal II
Vilmer Alfredo Mijangos Reyes	Concejal III
Marco Tulio Alvizures Reyes	Concejal IV
Abel de Jesús Gómez Cifuentes	Concejal V
Mara Lidia Osorio del Cid Montenegro	Concejal Suplente I
Justo Alfredo Ruano Reyes	Concejal Suplente II

Concejo municipal

Imelda Arias

Directora Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Ramiro Tercero Aquino	Concejal II	Municipalidad de Palencia
Emeterio Rodas Aguilar	Síndico I	Municipalidad de Palencia
Julio César López Montenegro	Asesor de la oficina de Atención al vecino	Municipalidad de Palencia
Siria Xiomara Avadillo Reyes	Oficial I Secretaría Municipal	Municipalidad de Palencia
Oswaldo de Jesús Pineda del Cid	Encargado de organizaciones comunitarias	Municipalidad de Palencia
Ismailia Alvizuris Cotto	Supervisión Educativa	Ministerio de Educación
Floralma Mijangos	Dirección Municipal de la Mujer	Municipalidad de Palencia
Osvin Catalán	Técnico de Salud Rural	Ministerio de salud
Víctor Gómez	Director de saneamiento y servicios públicos a.i	Municipalidad de Palencia
Widmy Meda Ochoa	Supervisora-DMP	Municipalidad de Palencia
Vilma Girón	Sociedad Civil	Sociedad Civil
Antonio Gómez	Dirección de Gestión Ambiental	Municipalidad de Palencia
Walter González	Inspector de Saneamiento Ambiental	Ministerio de salud
Carlos Enrique Cabrera	Coordinador COMRED	Municipalidad de Palencia
Elvis Ferrer	Director PMT- DIMUTRA	Municipalidad de Palencia
Edgar Pantaleón	Juez de asuntos Municipales	Municipalidad de Palencia
Kathya Del Cid	Gerente Municipal	Municipalidad de Palencia
Maira Verónica Hernández	Bomberos Municipales	Municipalidad de Palencia
Juan Carlos Velazquez	Agua Potable	Municipalidad de Palencia
Samuel Alexander Paz Alvizures	Coordinador y Facilitador comunitario	Municipalidad de Palencia
Susana Cuc Santizo	Secretaria	Municipalidad de Palencia



Elena Reyes Méndez

Extensionista de MAGA

MAGA

César Garrido

Encargado de Convoy
Municipal

Municipalidad de Palencia

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

Ingeniero. Giovanni Luciano Velásquez Chiguil
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial / Delegación Departamental de Guatemala

Carmen Yolanda Aldana Zetina
Técnico Informático / Delegación Departamental de Guatemala



INDICE

PRESENTACION	1
I. INTRODUCCIÓN	2
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	3
2.2 Ruta metodológica para PDM-OT	3
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	5
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIA.....	8
4.1 Organización actual del territorial	8
4.2 Escenario actual	13
4.2.1 Uso actual del territorio	13
4.2.2 Amenazas y Vulnerabilidades	18
4.2.3 Principales Problemáticas y Potencialidades	21
4.3 Escenario tendencial	29
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	47
5.1 Visión de desarrollo del municipio.....	49
5.2 Organización Territorial Futura	49
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	56
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	67
5.5 Categorías de usos del territorio.....	92
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio	94
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	95
5.7.1 Categoría Rural.....	96
5.7.2 Categoría – Protección y uso especial.....	100
5.7.3 Categoría- urbana	103
5.7.4 Expansión Urbana	107
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	111
6.1 Gestión	111



6.2 Seguimiento:	112
GLOSARIO.....	113
BIBLIOGRAFIA.....	125
ANEXOS	127

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Licencias de aprovechamiento Forestal vigente	14
Cuadro No. 2 Primeras causas de morbilidad general para el año 2017	22
Cuadro No. 3 Primeras causas de mortalidad general para el año 2017	23
Cuadro No. 4 Escenario Actual y Tendencial	39
Cuadro No. 5 Población por grupos etarios al 2032 de Palencia	48
Cuadro No. 6 Población económicamente activa al 2032 en Palencia	49
Cuadro No. 7 Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y potenciales	51
Cuadro No. 8 Escenario Actual y futuro de Palencia	56
Cuadro No. 9 Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales de Palencia	67
Cuadro No. 10 Resultados y productos estratégicos problemáticas	70
Cuadro No. 11 Resultados y productos estratégicos potencialidades	78
Cuadro No.12 Directrices para categorías de uso de suelo	94
Cuadro No. 13 Categorías y subcategorías de uso de suelo, Municipio de Palencia	95
Cuadro No. 14 Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Rural	98
Cuadro No. 15 Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Protección y Uso Especial	102
Cuadro No. 16 Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Urbana	106
Cuadro No. 17 Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Expansión Urbana	109

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1 Histórico de hechos de transito municipio de Palencia	30
Grafica 2 Casos de desnutrición crónica en el municipio de Palencia	31
Grafica 3 Casos de desnutrición aguda en el municipio de Palencia	31
Grafica 4 Casos de morbilidad por Infecciones respiratorias agudas en el municipio de Palencia	32
Grafica 5 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua en el municipio de Palencia	32
Grafica 6 Resultados Ranking, índice de cobertura de desechos sólidos y de tratamiento de aguas residuales, Palencia	33



Grafica 7 Resultados del Ranking, índice de calidad y cobertura de agua, Palencia	34
Grafica 8 Cobertura neta nivel básico y diversificado en el municipio de Palencia	36
Grafica 9 Cambio del uso de la tierra en el municipio de Palencia 2012-2017	37
Gráfica 10 Población por grupos etarios al 2032 de Palencia	48

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	7
Mapa 2 Organización Territorial actual, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	11
Mapa 3 Uso Actual del Suelo, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	16
Mapa 4 Intensidad de uso actual del Suelo, municipio de Palencia, departamento de Guatemala	17
Mapa 5 Amenazas y vulnerabilidades en municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	20
Mapa 6 Conectividad Futura, municipio de Palencia, departamento de Guatemala 2019	54
Mapa 7 Organización Territorial Futura, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	55
Mapa 8 Categoría de uso del territorio, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	93
Mapa 9 Sub-Categorías del uso del territorio de la categoría Rural, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	97
Mapa 10 Sub-Categorías del uso del territorio de la Categoría de Protección y uso Especial, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	101
Mapa 11 Sub-Categoría de uso de Territorio de la categoría Urbana-Cabecera, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	104
Mapa 12 Sub-Categoría de uso de Territorio de la categoría Urbana-El Fiscal, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	105
Mapa 13 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019	108



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DASPS	Dirección Agua Saneamiento y Predios de Servicio
INAB	Instituto Nacional de Bosque
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED´S	Metas Estratégicas de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PMT	Policía Municipal de Transito
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
GIS	Sistema de Información Geográfica
UMGAR	Unidad Municipal de Gestión Ambiental y Riesgo



PRESENTACION

PENDIENTE

Alberto Guadalupe Reyes
Alcalde Municipal de Palencia



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial son procesos interactivos, sistémicos, técnico-políticos, sociales y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del diagnóstico y análisis del territorio y del comportamiento de sus dinámicas de desarrollo social, económico, cultural, ambiental y político-institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

En estos procesos se busca identificar alternativas de solución y atención expresadas en resultados, productos o servicios, así como directrices y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia y/o participación en el desarrollo del municipio.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la Municipalidad de Palencia, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y Metas Estratégicas de desarrollo (MED’S), contenidas en el K’atun 2032 y la Agenda 2030. De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del Municipio que brinda información actualizada incluyendo temas geográficos y demográficos; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por la organización territorial, problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la propuesta de organización territorial futura y los usos futuros del territorio definiendo categorías y subcategorías, complementado con el escenario futuro de desarrollo a través de resultados y productos estratégicos; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT por lo que es necesario realizar reglamentos políticas su ejecución y lograr el desarrollo ordenado del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹SEGEPLAN. Guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. 2018.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.2 Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requieren análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y potencialidad y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorpora los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dio como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con las respectivas directrices, lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Palencia es uno de los 17 municipios del departamento de Guatemala, se encuentra a una distancia de 27 kilómetros de la ciudad capital; la principal vía de comunicación a la cabecera municipal es por la carretera interamericana CA-9 (carretera al Atlántico); a la altura del kilómetro 18.5 se encuentra el enlace con la carretera departamental Guatemala 6 y a 8.5 kilómetros aproximadamente lleva a la cabecera municipal de Palencia, toda esta ruta se encuentra asfaltada. Está ubicado en la parte Este del departamento de Guatemala y se localiza en la latitud 14°40'05" y en la longitud 90°21'25", con una altitud aproximada de 1,300 metros sobre el nivel del mar.

En relación a su extensión territorial, según el Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala, en su tercera edición de 1999, publicada por el Instituto Geográfico Nacional le asigna al municipio de Palencia una extensión de 256 kilómetros cuadrados, sin embargo, actualmente con fines de planificación la municipalidad maneja una extensión territorial de 196 kilómetros cuadrados; se considera que esta diferencia es por la diferencia de límites que tiene el municipio, principalmente con el municipio de Guatemala, lo cual se abordará en el análisis correspondiente.

El municipio cuenta con una red vial conformada por carreteras, caminos rurales y puentes; existen además, carreteras internas que aunque no cuentan con un mantenimiento permanente, cubren el municipio en un 80% aproximadamente. Las líneas de autobuses extraurbanos son dinámicas y satisfactorias para los requerimientos del municipio; cabe mencionar que para acceder al municipio, otra vía de acceso es por la carretera que inicia en el límite municipal de San José Pínula hacia la aldea Los Mixcos, que luego llega hasta el centro urbano o cabecera municipal.

Palencia tiene las siguientes colindancias Norte: San José del Golfo, San Pedro Ayampuc(Departamento de Guatemala) y San Antonio La Paz (Departamento de El Progreso); Sur: San José Pínula (Departamento de Guatemala); Este: San Antonio La Paz, Sanarate (Departamento de El Progreso) y Mataquesuintla (Departamento de Jalapa); Oeste: Guatemala y San Pedro Ayampuc(Departamento de Guatemala).

El municipio de Palencia es parte de la cordillera "Sierra Madre", se encuentra dentro de la provincia fisiográfica volcánica del País y pasa dentro de su jurisdicción a sus extremos norte y sur los sistemas de fallas activas de carácter secundario; este rasgo geológico es el más sobresaliente dentro del área ya que provoca como resultado las grandes depresiones alargadas en la corteza terrestre, que se asientan lentamente como resultado de tensiones que afectan dicha corteza.

De acuerdo a los datos del Censo INE 2002 y los datos generales de población para dicho año de medición, el municipio de Palencia contaba con un total de 47,705 habitantes, 14,164 en el área urbana y 33,541 en el área rural, 49.58% hombres y 50.42% de mujeres; con base a proyecciones del INE 2002 para el año 2011 contaba con una población de 59,139 habitantes, en donde 29,434 hombres (49.77%) y 29,705 mujeres (50.23%), registrándose entonces una tasa de crecimiento de 2.66% anualmente; para el 2019 la población estimada fue de 66,817 habitantes, 34,054 mujeres y 32,763 hombres, con una tasa de crecimiento en relación al 2011 del 2.4%.



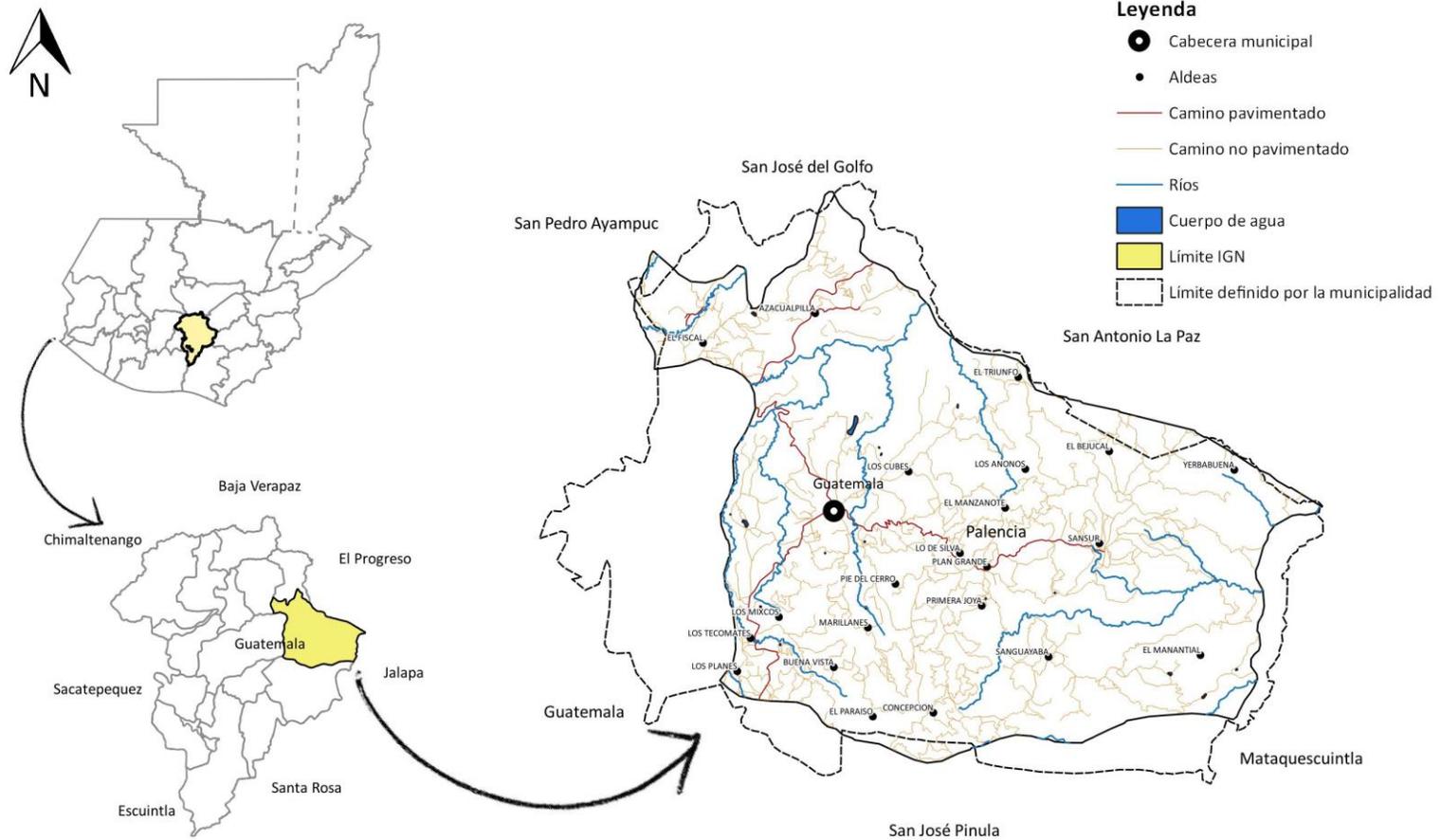
El presente año el INE dio a conocer los resultados del XII Censo de Población y el VII de vivienda, arrojando los siguientes datos: población total 70,793 habitantes; 34,608 hombres equivalente al 48.76%, 36365 mujeres equivalente al 51.24%; población rural 39,149 (55.16%), población urbana 31,824 (44.84%); población indígena equivalente al 2.04% y población no indígena 97.96 %. En este sentido es importante observar que llama la atención el cambio considerable del censo 2002 y el 2008 en relación a la población por área rural y urbana, a lo cual los integrantes de la mesa técnica actores manifiestan dudas sobre este dato; en tal sentido se espera que la municipalidad con el presente proceso esté en la capacidad en el futuro de establecer su población urbana y rural de acuerdo a las categorías definidas en plan de uso de suelo. Cabe mencionar que los resultados del Censo 2018 presentados por INE, aún no dispone de proyecciones ni de datos por centros poblados.

De acuerdo a los datos oficiales 2002 al 2011 la población total ha aumentado en un 48.39 % lo cual puede ser favorable para el desarrollo del municipio, ya que el crecimiento demográfico no ha sido tan acelerado en comparación con otras regiones del país; para el 2018 la densidad poblacional² equivale a 361 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para el 2011 era de 302 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo a los actores locales, la migración de población se da principalmente hacia la ciudad de Guatemala en busca de oportunidades de empleo, la migración externa es más notable en el área rural, es decir las personas que han migrado a otros países especialmente a los Estados Unidos de Norte América en busca de un mejor nivel de vida para ellos y sus familias, sin embargo no se cuentan con datos específicos de este fenómeno. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el año 2002 tuvo una calificación de 0.648 calificado como un rango medio, ubicándose en el 5º lugar a nivel departamental, a nivel nacional esta medición se ubicó en 0.42, calificado en rango bajo; en relación a los mapas de pobreza el dato obtenido para el año 2002 fueron, índice de pobreza general y extrema 38.45% y 5.23% respectivamente, en el estudio de mapas de pobreza realizado en el 2011, no se recabaron datos para el departamento de Guatemala.

² Esta densidad está calculada con el dato que la municipalidad maneja de su extensión territorial (196 km. Cuadrados)

Mapa 1
Ubicación del municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIA

4.1 Organización actual del territorial

De acuerdo al PDM 2011 el municipio de Palencia estaba dividido en 175 lugares poblados además de la cabecera municipal, integrados de la siguiente manera: 22 aldeas integradas por un total de 92 caseríos, 10 cantones, 28 fincas, 2 lotificaciones, 19 colonias y 2 residenciales; para el 2019 según datos de la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Palencia, el municipio se divide en la cabecera municipal, 22 aldeas y un territorio identificado como “territorio en disputa³”, integrados por 42 colonias, 102 caseríos, 9 cantones, 29 fincas, 2 lotificaciones, 2 sectores y 5 residenciales para hacer un total de 213 lugares poblados.⁴ Como se indicó estos son los datos referidos por la municipalidad, sin embargo cuando se oficialicen los datos del Censo 2018 sobre lugares poblados, será necesario actualizar de acuerdo al ente rector en la materia, Instituto Nacional de Estadística-INE-, especialmente se debe poner atención al denominado territorio en disputa, ya que a nivel municipal indicaron que no existe documentación del porque se definió con dicho nombre y desde cuándo; en la información disponible únicamente se identifica que este es de aproximadamente una extensión de 28 kilómetros cuadrados y lo integran 24 lugares poblados, principalmente colonias, lotificaciones y residenciales.

Así mismo, en el PDM 2011 se presenta una división administrativa del municipio de Palencia integrada por 4 micro regiones, agrupadas en función de las aldeas que se consideraron polos de desarrollo, sin embargo, dicha división no es utilizada actualmente y no se tienen registros en la municipalidad si en algún momento se implementó alguna estrategia o realizado alguna inversión en función de estas, tampoco existen datos de alguna fecha de por qué y cuándo se dejó de utilizar dicha división administrativa.

A la fecha en todo el municipio existen 71 COCODES registrados en la municipalidad de los cuales 18 están acreditados ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- quienes tienen la participación que en ley les corresponde; de los COCODES acreditados, 11 son representados por hombres y 7 por mujeres, equivalente al 61% y el 39% respectivamente. El COMUDE está integrado por 31 personas y la participación es 61% de hombres y de 39% de mujeres. Lo anterior evidencia la participación de las mujeres en dichos espacios se debe fortalecer.

Es importante anotar que existe ciertas agrupaciones de algunos lugares poblados (ver anexo), esto debido a que administrativamente la municipalidad así lo tiene registrado, por ejemplo la cabecera municipal está integrada por 4 cantones, Ojo de Agua, Rincón de la Piedra, Pueblo Nuevo y Agua Tibia (así es de conocimiento de la población en general y los documentos bibliográficos consultados), sin embargo en total la cabecera la integran 20 lugares poblados.

La mayor concentración de población se encuentra en las aldeas y la cabecera municipal, siendo la Cabecera Municipal la más poblada, con un aproximado del 28% de la población

³ Este territorio corresponde a la diferencia de límites con el municipio de Guatemala.

⁴ Información obtenida de Secretaría Municipal, según último listado de lugares poblados enviado al INE. Acta Municipal 47-2018



total, seguida por la aldea La Concepción, Azacualpilla, El Fiscal, El Paraíso y los Mixcos, representando estos centros poblados el 59% del total de la población del municipio.

Las distribución de la población a nivel de aldea se encuentra de la siguiente manera, e 22% del total de las aldeas tiene un rango de hasta 1000 habitantes; el 57% tiene un rango de 1000 hasta 5000 habitantes y un 22% tiene un rango de más de 5000 habitantes; cabe mencionar que para el 2002 el INE considero que el 70.3% de la población era rural, mientras que el 29.7% era urbano, sin embargo como se menciono anteriormente los datos oficializados por el INE del censo 2018 indican que en dicho año de medición la población es del 44.84% y la rural del 55.16%⁵, información que la mesa técnica manifiesta genera dudas.

Es importante mencionar que de acuerdo a los datos proporcionados por la municipalidad, en el municipio de Palencia existen lugares poblados con poca población y en algunos casos no se tiene registro del dato de población, lo que hace aún más importante la actualización de los lugares poblados en todo el municipio, con los datos oficiales del Censo 2018.

Al realizar el análisis de la organización actual del territorio, con el objetivo de identificar y evaluar la dinámica de los lugares poblados del municipio, las vinculaciones y jerarquías que se generan entre estos; partiendo de los lugares poblados que disponen de equipamiento, principalmente de servicios de salud, educación, actividades económicas y productivas, así mismo hacia donde se desplazan los habitantes de otros centros poblados, considerando además la accesibilidad, se identificaron inicialmente 6 centralidades, siendo estas la Cabecera Municipal, aldea El Paraíso, El Fiscal, Plan Grande, Sansur, Sanguayabá, sin embargo, por las dinámicas mencionadas y su ubicación geográfica se definieron y validaron por los actores locales 4 centralidades principales las cuales se describen a continuación:

- La Centralidad 1, corresponde a la Cabecera Municipal, está integrada principalmente por cuatro cantones, Ojo de Agua, Rincón de la Piedra, Pueblo Nuevo y Agua Tibia, aquí se encuentra el mayor equipamiento a nivel del municipio, disponiendo de servicios de salud a través de un Centro de Atención Permanente –CAP–, clínicas médicas privadas; educación en los niveles, preprimaria, primaria, básicos y diversificado (público y privado), comercio formal e informal, mercado permanente, bancos, cooperativas, gasolinera, estadio y polideportivo, estación de bomberos y de policía nacional civil, parque, salón de usos múltiples, centros turísticos, cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos, tiene plantas de tratamiento, servicio de transporte público y además se encuentra la sede del gobierno local. A esta centralidad también tienen acceso a las principales vías de comunicación que sirven de conectividad para todo el municipio, especialmente Ciudad Capital de Guatemala y hacia el norte del país. A esta centralidad se desplaza principalmente lugares poblados de las aldeas El Triunfo, Lo Anonos, El Manzanote, Los Mixcos, Buena Vista, Marillanos, Los Planes.
- La centralidad 2 se refiere a la Aldea el Fiscal, ubicada 41 km de la ciudad capital y a 13 km de la Centralidad 1 (cabecera municipal), para ambas vías la carretera es asfaltada. Aquí es importante anotar que esta centralidad es dividida con el municipio por la carretera interamericana CA-9; la centralidad está ubicada al norte del municipio y colinda con el municipio de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc; cuenta con educación en los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado (cuenta con

⁵ Los datos detallados a nivel de centro poblado y proyecciones del censo 2018 a noviembre de 2019 no han sido dados a conocer por el INE.



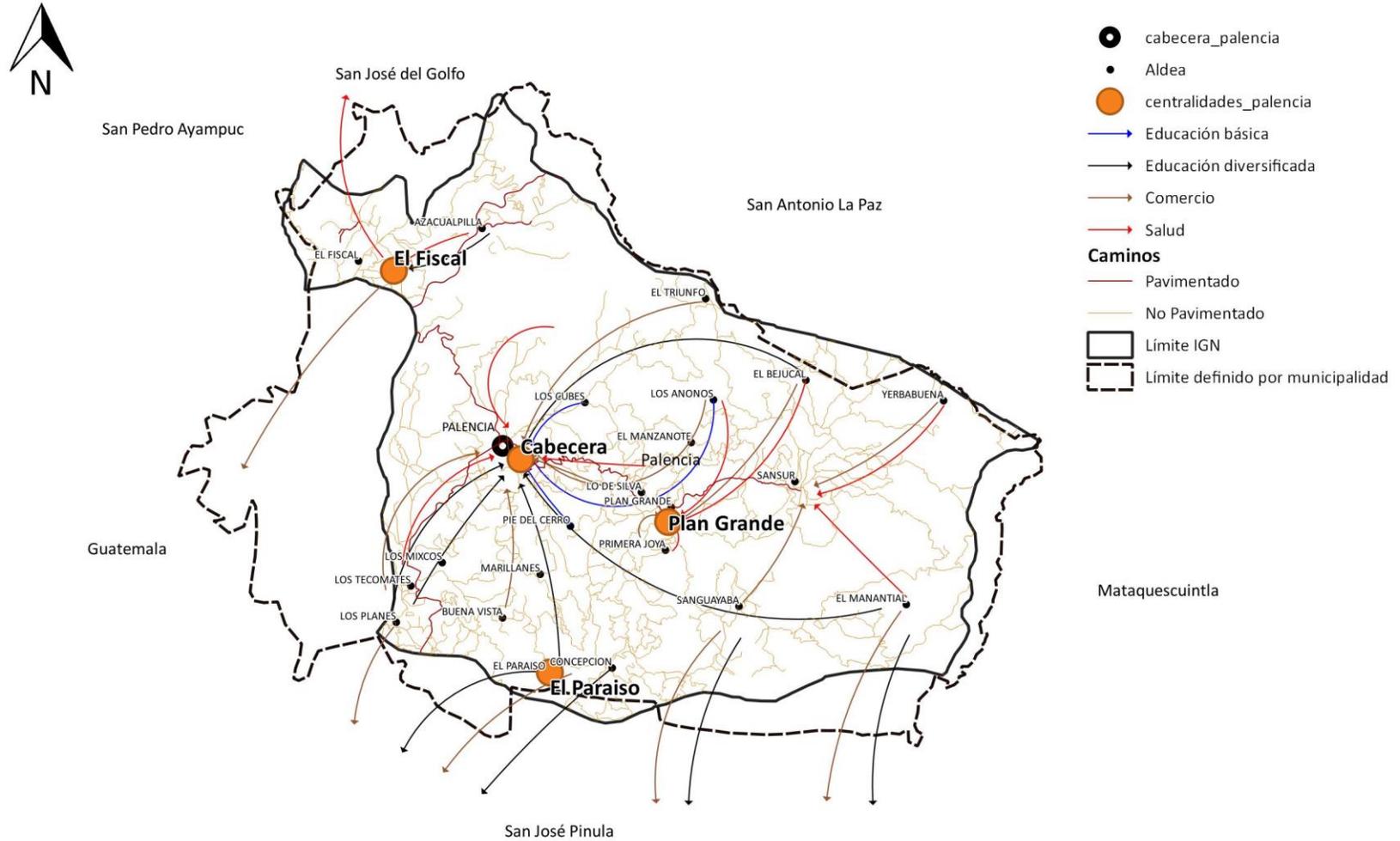
centros educativos oficial y privado), cuenta con comercio formal e informal, tiene gasolinera, estación de bomberos, sub estación de policía, planta de tratamiento, transporte (mototaxi y existe una línea del transurbano que va de la ciudad capital hacia la aldea), cuenta con servicio de recolección de basura, tiene campo y cancha polideportiva, iglesia católica y aquí funciona la única Dirección de Atención al Vecino que existe en el municipio. A esta centralidad se desplaza principalmente lugares poblados de las aldeas de Azalcuapilla, se puede decir que la aldea tiene una dinámica propia como centralidad misma, la cual fue validada por los actores locales.

- La Centralidad 3 se localiza en la aldea Plan Grande, está ubicada 36.5 km de la ciudad capital y a 8.5 km de la Centralidad1(cabecera municipal), la ruta de acceso hacia la cabecera se encuentra pavimentada en unos tramos y otros es de terracería; cuenta con un puesto de salud mejorado, servicios de educación en los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado (cuenta con centros educativos oficial y privado), tiene sub estación de policía, canchas deportivas, salón de usos múltiples, comercio formal e informal, iglesia católica y una característica es que es considerado el centro de transbordo del transporte intermunicipal. A esta centralidad se desplaza principalmente lugares poblados de las aldeas Los Anonos, El Bejucal, Primera Joya.
- La centralidad 4, se refiere la Aldea el Paraíso, ubicada a ubicada 37.5 km de la ciudad capital y a 9.5 km de la Centralidad 1 (cabecera municipal), para ambas vías la carretera es asfaltada, está ubicada al sur del municipio y colinda con el municipio de San José Pínula, cuenta con un puesto de salud, servicios de educación en los niveles pre-primaria, primaria, básico, diversificado (público y privado), existe comercio formal e informal, cuenta con Policía Nacional Civil, dispone de transporte (tuctuc y buses extraurbanos), cuenta con salón de usos múltiples, planta de tratamiento y con iglesia católica (parroquia); a esta centralidad se desplazan principalmente los centros poblados de las aldeas Buena Vista, los Tecomates, los Planes, Marillanos y algunas comunidades de San José Pínula.

Es importante anotar que algunas comunidades ubicadas en la parte Norte del municipio se trasladan a la cabecera municipal del municipio de San José del Golfo en busca de servicios básicos y comercio, comunidades específicamente de la aldea El Fiscal; de igual manera algunas comunidades de Concepción, Sanguayabá y El Manantial se desplazan hacia el municipio de San José Pínula; por otro lado se estima que un porcentaje de habitantes se desplazan hacia la ciudad capital en busca de servicios (educación y salud),comercio, educación superior, sin embargo esto está en función de la capacidad económica de los pobladores.



Mapa 2
Organización Territorial actual, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



De acuerdo a la información recopilada con los actores locales y la mesa técnica, se observa que dentro del territorio del municipio de Palencia, la movilidad se realiza básicamente, por servicios de salud, educación y comercio y que las principales opciones se encuentran en la cabecera municipal y la centralidades identificadas

Es importante anotar que el equipamiento del municipio para el tema de educación es bastante aceptable especialmente para los niveles de primaria y básicos, ya que en la mayoría de aldeas se dispone de centros educativos para este nivel, el desplazamiento se da principalmente para el nivel diversificado; la movilidad hacia la ciudad capital en busca de todos los niveles de educación depende del nivel económico por lo que representa el costo del transporte.

En lo que respecta al tema de salud, el municipio de Palencia cuenta con un Centro de Atención Permanente (CAP) el cual está ubicado en la cabecera municipal; en dicho centro se cuenta con servicios de atención de partos, laboratorio y consulta externa, servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de pacientes, un aspecto importante es que el este centro recibe apoyo de los estudiantes pasantes de la Universidad Mariano Gálvez en las áreas de psicología y fisioterapia. La búsqueda de estos servicios es una de las variables que convierte a la cabecera como la principal centralidad. Además, a nivel municipal existen 8 puestos de salud fortalecidos de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social administrados por el MSPAS, 3 puestos de salud que son administrados por la municipalidad y clínicas Municipales, las cuales brindan los servicios en el edificio de la Municipalidad⁶.

En relación al intercambio comercial de Palencia, se da principalmente con la Ciudad Capital, sin embargo, algunas comunidades intercambian comercio con los municipios de San José del Golfo y San José Pínula; de acuerdo a los actores locales la agricultura juega un papel muy importante dentro de la economía local, no obstante, éstos no generan suficientes ingresos que incidan en el desarrollo local. La segunda actividad más significativa, es el comercio, quedando en tercer lugar la industria manufacturera.

En el municipio se distinguen dos áreas con características urbanas, la cabecera municipal y La Aldea El Fiscal, sin embargo es necesario fortalecer la cobertura en servicios básicos, educativos, de salud y de infraestructura (vial y equipamientos) acorde a su jerarquía en la organización del territorio y así generar desarrollo y bienestar a los habitantes en general.

Es importante mencionar que al igual que la mayoría de municipios del país, Palencia presenta diferencia de límites con los municipios colindantes; al realizar el respectivo análisis se estableció que existe diferencia entre el límite definido por el Instituto Geográfico Nacional –IGN- y el definido por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, dicha diferencia se encuentra presente con los municipios de San José Pínula y Guatemala, siendo el caso de Guatemala la parte más crítica; debido a lo anterior, con fines de planificación la municipalidad definió un límite municipal en el cual identificó la diferencia existente con el municipio de Guatemala, denominando dicho territorio como “Territorio en disputa con el municipio de Guatemala”, en dicha área actualmente

⁶ En los anexos se localiza el cuadro con el inventario de la infraestructura de salud con la cuenta el municipio de Palencia



existen 24 lugares poblados (principalmente Lotificaciones, colonias y residenciales) y se estima que tiene una extensión de aproximada de 28 kilómetros cuadrados, cabe mencionar que no se encontró documentación o información que evidenciara al gestión para solucionar dicha situación.

Las diferencias de límites municipales indicados con anterioridad, provoca conflictos para la prestación de servicios básicos y la ejecución de proyectos de inversión por lo que se espera que este proceso recopile toda la información necesaria para que la municipalidad realice las gestiones correspondientes de acuerdo al marco normativo para solucionar dichos conflictos limítrofes, de igual manera se le asignara una subcategoría de uso especial para que la municipalidad disponga de lineamientos normativos para dichas áreas.

4.2 Escenario actual

4.2.1 Uso actual del territorio

La constitución de los suelos del municipio de Palencia es a partir de materiales volcánicos con características de buen drenaje y texturas franco-arenosa, franco-limosa y arcilla, no obstante se encuentran suelos más susceptibles a erosión, el municipio no cuenta con extensos valles, siendo la totalidad de su territorio área de montaña; la fisiografía del municipio de Palencia es accidentada y con muy pocas planicies, los suelos con pendientes de 32-45% o más, representan el 67.84 % del territorio aproximadamente.

De acuerdo a la información recopilada con los actores locales, a nivel general en el municipio de Palencia, los principales usos actuales del suelo se da en la siguiente manera: cultivos anuales, bosque natural, uso forestal, pastos o matorrales, área urbana, uso mixto, poco uso industrial y agropecuario.

Los cultivos anuales constituyen una de las principales actividades productivas y a nivel general tienen presencia en todo el municipio de Palencia, principalmente la producción es para subsistencia y los principales cultivos son el maíz, frijol, güisquil, ejote, zanahoria, tomate, arberja china, papa, café, cobrando relevancia este último debido a que algunos productores han logrado importarlo al extranjero, dicho uso se da principalmente en las aldeas de Sanguayaba, los cubes, los Mixcos, Yerbabuena, ubicadas al sureste del municipio, lo cual es favorecido por las características del suelo; esta actividad se da también en áreas cercanas a la cabecera municipal.

De acuerdo al PDM 2011, el municipio de Palencia, contaba con un total de 4,201.55 hectáreas con cobertura forestal, principalmente de especies como encino, variedades de pinos y ciprés (esta última en plantaciones pequeñas); de acuerdo a datos del INAB al 2015 a al 2018 se han autorizado áreas con licencia de aprovechamiento forestal, como se muestra en el siguiente cuadro



Cuadro No. 1
Licencias de aprovechamiento Forestal vigentes

Tipo de licencia: manejo forestal con fines de producción		
Año	No. de Licencias	Área (Ha)
2015	17	253.32
2016	11	40.64
2017	12	16.76
2018	2	0.46

Fuente: Elaboración propia con inventario de licencias 2015-2018 INAB.

En relación al Programa de incentivos forestales del 2010 al 2017 el municipio de Palencia registra un área de 20.98 Ha. Así mismo en el Programa de Incentivos Forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal, conocido como PINPEP, el cual está dirigido a personas que poseen terrenos menores a 15 Hectáreas, pagándoles por sembrar árboles o dar manejo a los bosques naturales, se encuentra un registro de 192.13 ha. Para el mismo periodo.

A nivel general para el 2017 se estima que la cobertura forestal representa el 23.4% del territorio de Palencia, siendo superado únicamente por la agricultura o cultivos anuales que representa el 31.7%; así mismo la vegetación arbustiva representa el 25.1%, siendo estos tres tipos de uso los de mayor cobertura a nivel del municipio.⁷

En relación a las áreas protegidas de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, el municipio de Palencia tiene resolución de dos áreas en la categoría Tipo V (Reserva Natural Privada): Corral Viejo y Finca el Socorro con un total de 136 y 28.71 Ha. Respectivamente; Así mismo , según Acta Municipal número 53-2013 se acuerda declarar al Cerro Tomastepec como reserva Municipal y según Acta Municipal número 43-2015 se acuerda aprobar la inclusión de las áreas correspondientes al Cerro Tomastepeque, Laguna Monja Blanca y pozo San Benito al corredor Nuboso de Palencia, por medio de la Asociación de Reservas Naturales privadas de Guatemala.

En el municipio también existe territorio en la categoría de pastizales y vegetación arbustiva, que tiene presencia en forma dispersa en la parte noroeste y suroeste del territorio de Palencia; así mismo se identificó territorio con uso industrial, que si bien es cierto no son áreas con grandes extensiones, se consideró importante identificarlas para plantear estrategias para un mejor manejo y regulación del uso del suelo.

⁷ Fuente: trabajo de graduación” Diagnóstico Y Estudio De La Dinámica De La Cobertura Forestal Del periodo De 1999 Al 2017, Para El Municipio De Palencia, Guatemala, C. A.; Julio Rodolfo Lemus Palacios, 2018.



El uso urbano del territorio se da mayoritariamente en la cabecera municipal y de acuerdo a los actores locales en la aldea el Fiscal, por otro lado, la expansión urbana se está desarrollando principalmente para uso residencial y uso mixto comercio-vivienda en la aldea Los Mixcos, en tal sentido se espera que el presente instrumento establezca los lineamientos para que esta dinámica se de en forma adecuada para garantizar la compatibilidad de uso de suelo y disposición de servicios buscando el desarrollo de sus habitantes. En la cabecera municipal se concentran los equipamientos público-administrativos del municipio (sede de Gobierno, Parque Central, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas, Centro de Salud, sede del IGSS, PNC; Mercado Municipal, MP, Iglesia Católica, entre otras); es importante mencionar que a nivel de cabecera también existe el uso mixto (comercio-vivienda).

Otra información que arrojó el análisis del uso actual del suelo, fue en relación a la intensidad de uso, utilizando la información disponible en el Sistema Nacional de Información Geográfica – SINIT); la intensidad de uso en caso del municipio de Palencia, muestra que a nivel general el uso correcto del suelo sólo representa aproximadamente el 10% del territorio total, el área sobre utilizada representa el 83% y el áreas subutilizada un aproximado del 6%, el resto fue catalogado cómo uso urbano; es importante tomar nota que esta capa data del año 2001, por lo tanto no está actualizada y sólo se tomó como referencia.

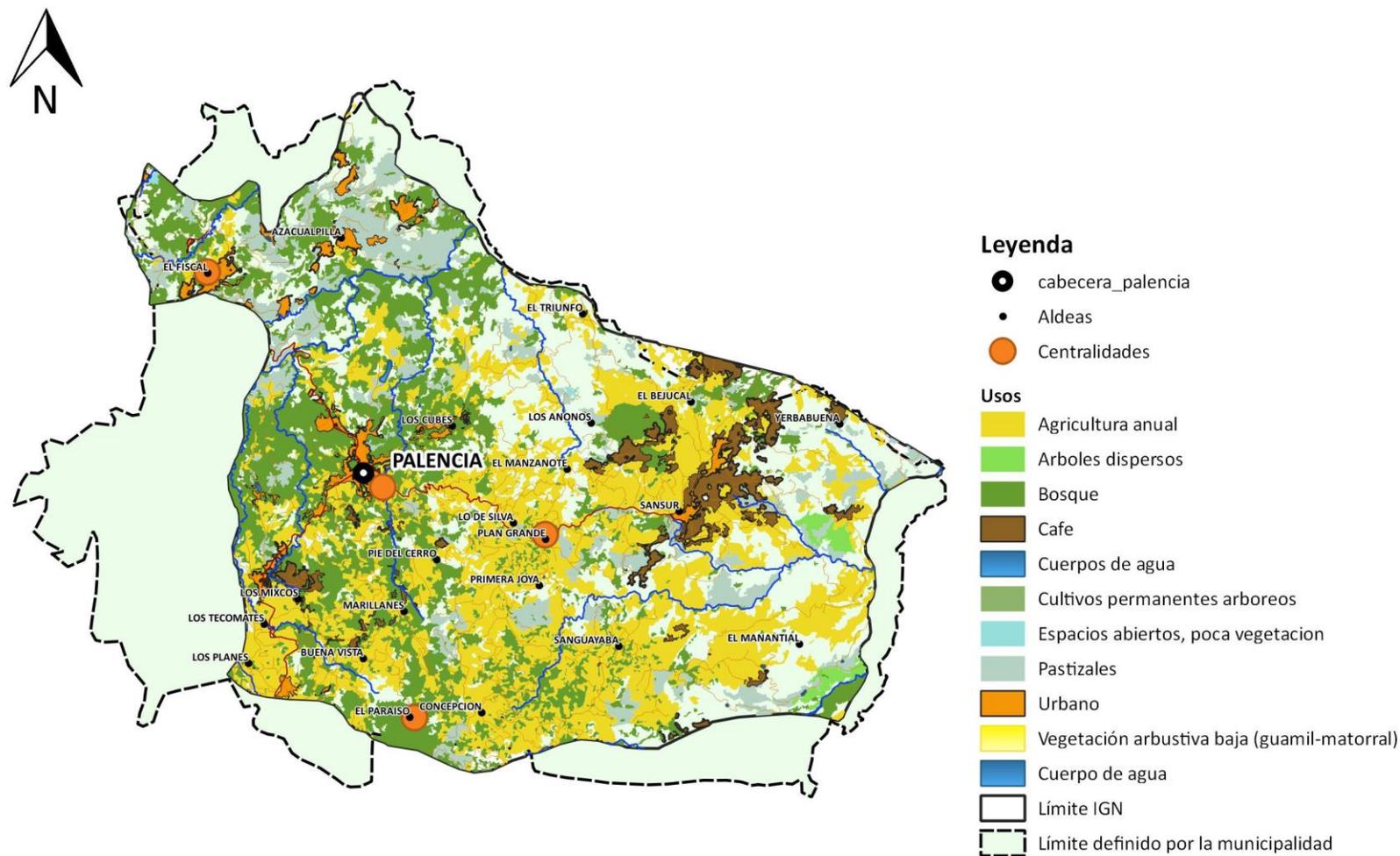
Con base en el análisis de las características físicas del territorio y dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan en el mismo, finalmente, se puede decir que el uso del suelo es de vocación forestal y agrícola; a continuación se presenta el mapa de uso actual del suelo en el municipio de Palencia, donde se puede apreciar los principales usos de suelo a nivel de municipio.

Otra información que arrojó el análisis del uso actual del suelo, fue en relación a la intensidad de uso, utilizando la información disponible en el Sistema Nacional de Información Geográfica – SINIT), fue el la intensidad de uso en caso del municipio de Palencia, muestra que a nivel general el uso correcto del suelo sólo representa aproximadamente el 10% del territorio total, el área sobre utilizada representa el 83% y el áreas subutilizada un aproximado del 6%, el resto fue catalogado cómo uso urbano; es importante tomar nota que esta capa data del año 2001, por lo que sólo se tomo como referencia.⁸.

⁸ Ver mapa de intensidad de uso de suelo, municipio de Palencia.



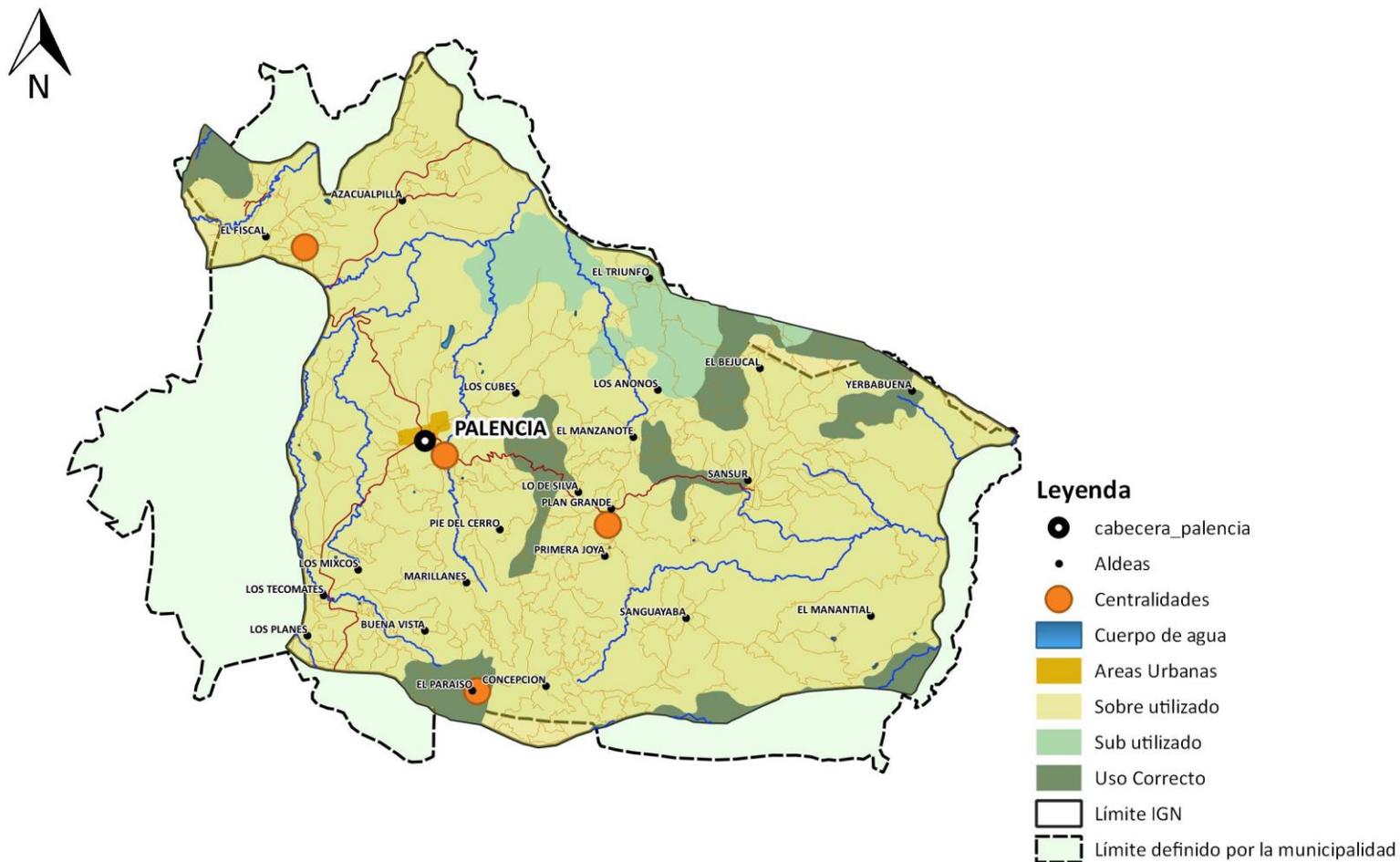
Mapa 3
Uso Actual del Suelo, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Mapa 4.
Intensidad de uso actual del Suelo, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



4.2.2 Amenazas y Vulnerabilidades

Con base al análisis realizado con los actores locales, se estableció que en el municipio de Palencia existen una serie de amenazas y vulnerabilidades, sin embargo las principales identificadas se describen a continuación:

Sequias: por las características del suelo y su topografía esta amenaza afecta principalmente los cultivos anuales (producción de alimentos de consumo), reducción de los mantos freáticos, escases de agua para consumo humano; a pesar de que esta amenaza es a nivel general del municipio, de acuerdo a los actores locales es más crítico en los lugares poblados de: la Culebra, el Morrito, Santa Cruz, el Hatillo, El Fiscal, Las Hormigas, Joya 2000, Azacualpilla, Trapichito, Jícaro, Nance Dulce, Los Astales, Triunfo; para el efecto la municipalidad ha impulsado algunas acciones como campañas de concientización, planes de reforestación y buenas prácticas agrícolas. Es importante anotar que en las áreas mencionadas y que principalmente están ubicadas al norte del municipio, los actores locales consideran que las características son las del corredor seco, a pesar de que según datos oficiales el municipio de Palencia no está identificado en dicha categoría⁹.

Deslizamientos: esta amenaza principalmente se activa en la época lluviosa y afecta en forma más crítica en los territorios de Plan Grande, Buena Vista, Las Nubitas, Paraíso, Barro Colorado, Pie de Cerro, Bejucal, Zapote, Durazno; pone en riesgo algunas áreas con vivienda y cultivo.

Agotamiento de Agua: este es una amenaza generalizada a nivel de todo el territorio de Palencia, sin embargo existen áreas críticas como por ejemplo: la Culebra, el Morrito, Santa Cruz, el Hatillo, El Fiscal, Las Hormigas, Joya 2000, Azacualpilla, Trapichito, Jícaro, Nance Dulce, Los Astales, Triunfo, Casco Urbano. Para el presente caso la municipalidad ha realizado algunas intervenciones dentro de las que se puede mencionar reforestación en las áreas de recargas hídrica y proyectos de bosques productivos, campañas de concientización, entre otras; este problema tiene impacto directo como fuente de vida y para la agricultura.

Incendios forestales y/o agrícolas: otra de las amenazas identificadas en el municipio de Palencia se refiere a los incendios forestales, es importante mencionar que esta amenaza es latente debido a que algunos pobladores provocan incendios, con el objetivo de obtener leña¹⁰. Es importante anotar que la información oficial en relación a incendios forestales a nivel municipal es casi nula, sin embargo, en un estudio realizado por SEGEPLAN para los periodos del 2010 al 2017 arrojó que a nivel nacional, el departamento Guatemala es el que registró el número más alto de incendios forestales (49) y para el mismo periodo de medición se reportaron un total de 8 incendios en el territorio de Palencia. De acuerdo a los actores locales este dato no está apegado a la realidad ya que es muy bajo, en tal sentido es importante recordar que al igual que otros eventos, existe poca información sistematizada además del subregistro.

Accidentes Vehiculares: el municipio de Palencia cuenta con PMT, sin embargo no existen datos concretos sobre los accidentes vehiculares en el municipio, esto fue identificado como una amenaza por los participantes en la reuniones técnicas, donde identificaron que las áreas donde

⁹ Se revisó la capa del corredor seco y se constató que abarca el territorio de Palencia.

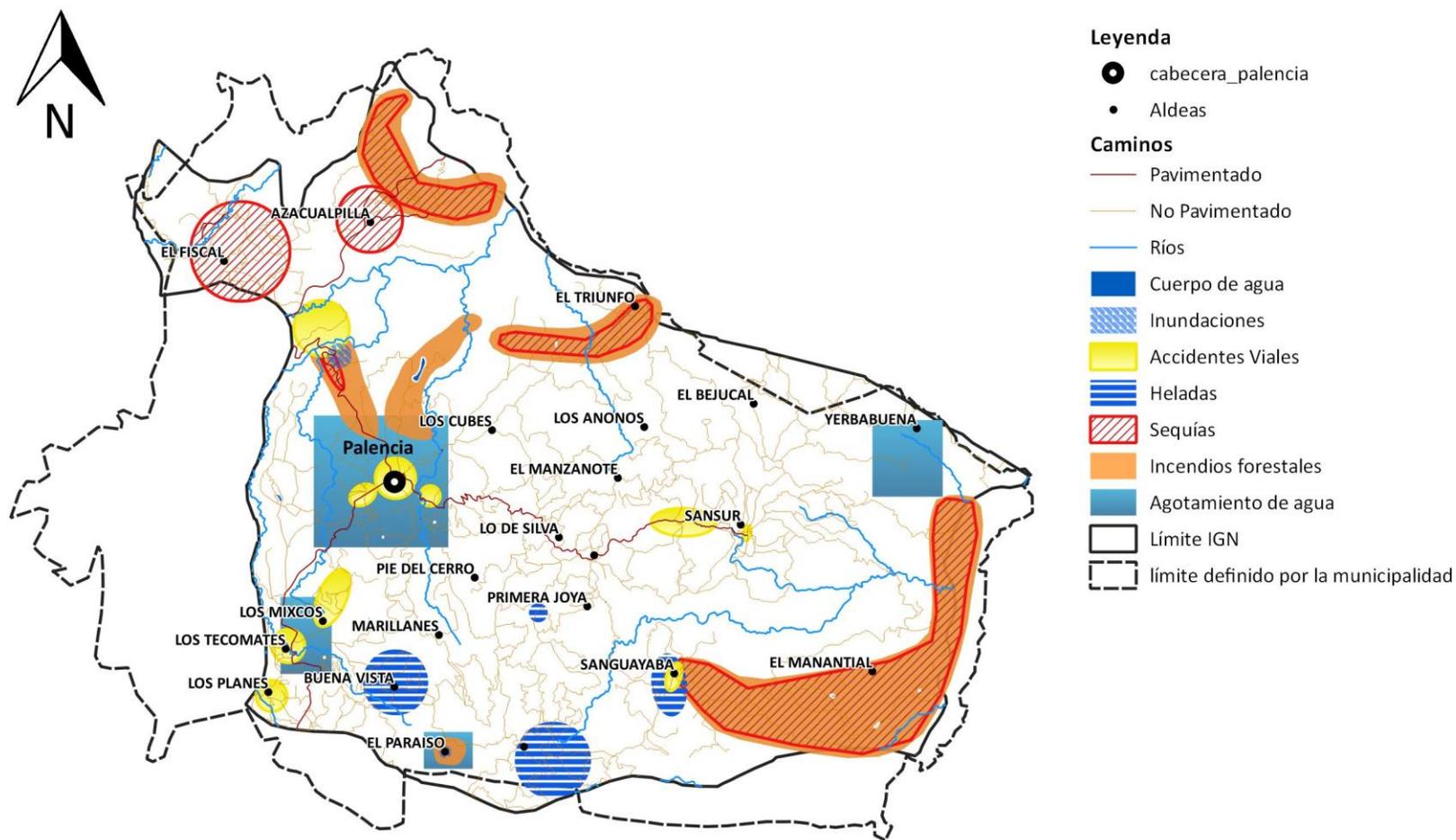
¹⁰ Información referida por los actores locales



más se registran estos eventos es en el cruce de Los Planes, Cruce CA-9 (entrada hacia el municipio), Los Mixcos, Tecomates, Paraíso, Bajada del Aguacate, Bajada la Pastoría, Bajada hacia Río Las Cañas, Bajada los cubes. De acuerdo a los datos de la PNC, en el 2016 se registraron 26 accidentes de tránsito, 47 lesionados de tránsito y 6 fallecidos en tránsito.



Mapa 5.
Amenazas y vulnerabilidades en municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019



4.2.3 Principales Problemáticas y Potencialidades

A continuación se presentan las principales problemáticas y potencialidades identificadas por la mesa técnica y los talleres participativos en el municipio de Palencia, la información recopilada y el análisis correspondiente tiene como objetivo que en la Fase III se propongan las estrategias y acciones que permitan atender dichas problemáticas y así lograr el desarrollo del municipio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes

Problemáticas

Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial

Esta problemática tiene una relación directa con el crecimiento demográfico así como la situación socioeconómica de los habitantes y la falta de un marco normativo, por ejemplo el casco urbano constituido en la cabecera municipal, es donde se evidencia en forma más crítica un crecimiento desordenado, evidenciando la conjunción de diferentes usos de suelo por ejemplo, vivienda, comercio, uso mixto, agrícola, no existiendo a la fecha ninguna categorización ni ordenanza que sea aplicable y regule dicho crecimiento, lo anterior produce varios efectos que limitan un desarrollo adecuado así como el bienestar de sus habitantes, por ejemplo, no existen áreas de parqueo, el mercado está ubicado en la vía de acceso principal y no dispone de área de carga y descarga; existen comercios formales e informales que no respetan las aceras lo cual deteriora la imagen urbana e interrumpe la circulación peatonal, no existe una adecuada señalización o nomenclatura vial, no existe un área específica de carga y descarga para el transporte público.

Por otro lado, en las principales aldeas se sigue el mismo patrón de crecimiento desordenado del área urbana, no existen análisis o estudios sobre cuál es la estimación de expansión urbana, existen viviendas en áreas de riesgo y a nivel general no existen trazos adecuados de calles y avenidas; además, si bien es cierto existe una conectividad aceptable en todo el municipio, las condiciones de los caminos y carreteras tienen deficiencias, inclusive dentro de la misma cabecera.

Cabe anotar que lo anterior está estrechamente ligado con vialidad del municipio, ya que por este crecimiento desordenado, prácticamente no existe señalización y nomenclatura adecuada para ordenar el tránsito de vehículos a nivel general en el municipio.

La problemática descrita se evidencia principalmente en la cabecera municipal, la Calle Real, Área de la Escuela de Agua Tibia, Aldea Los Mixcos, Aldea Tecomates.

Limitado acceso a servicios de salud (abastecimiento de medicamento e insumos)

De acuerdo a la información recopilada con los integrantes de la mesa técnica, la cobertura de salud en el municipio aun no es total; para atender la demanda de la población la municipalidad ha construido dos puestos de salud, además cuenta con clínicas municipales donde se brindan los servicios de medicina general, atención a adulto mayor, niños, adolescentes y adultos, examen del azúcar, presión, examen físico, exámenes de laboratorio, además existe una farmacia Municipal



donde se les proporciona medicamentos a los pacientes; así mismo los participantes indicaron que cuando los casos requieren atención especializada la población se traslada hacia la ciudad capital.

Como se anotó con anterioridad el municipio cuenta con un CAP, 8 Puestos de Salud fortalecidos administrados por el MSPAS Y 3 puestos de salud administrados por la municipalidad, sin embargo a pesar de contar con esta infraestructura de acuerdo a los actores locales el abastecimiento de medicamentos y equipo médico no es suficiente para cubrir la demanda de atención de la población y de igual manera el personal asignado no permite mejorar la cobertura de atención; la falta de personal es más crítica en los puestos de salud y el abastecimiento de medicamentos e insumos es a nivel general del municipio. A la fecha de las 12 instalaciones que dispone para brindar servicios de salud, 9 centros solo disponen de 1 persona para atención y 2 centros no están funcionando, en total sólo existen 5 médicos en todo el municipio.

Para el municipio de Palencia, según datos de la SESAN en relación a la medición de peso y talla se ha tenido el siguiente comportamiento en cuanto a los porcentajes de desnutrición crónica: en 1986 el 45.5%; 2001 el 40.6%; 2008 el 33% y 2015 el 22.8%, de acuerdo a estos datos muestra un tendencia a la baja y en dicha medición obtuvo la categoría de moderada. Por otro lado, de acuerdo a datos del MSPAS en el caso de la desnutrición crónica en menores de 5 años para el año 2012 se registró un total de 72 casos mientras que para el 2017 se registraron 285 casos, y en relación a desnutrición aguda en menores de 5 años en el 2012 se registraron 41 casos, mientras para el 2017 fueron 23 casos; lo anterior evidencia que es necesario seguir haciendo esfuerzos para atender este tema.

A continuación se presenten las diez causas principales de morbilidad y mortalidad en el municipio de Palencia para el 2017

Cuadro 2
10 primeras causas de morbilidad general para el año 2017

1	Rinofaringitis aguda [resfriado común]
2	Otros trastornos del sistema urinario
3	Amigdalitis aguda
4	Gastritis y duodenitis
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
6	Faringitis aguda
7	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, de sitios múltiples o no especificados
8	Traumatismo de regiones no especificadas del cuerpo
9	Hipertensión esencial (primaria)
10	Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte

Fuente: elaboración propia, con datos del MSP 2017



Cuadro 3.
10 primeras causas de mortalidad general para el año 2017

1	Infarto agudo de miocardio
2	Insuficiencia cardíaca
3	Paro cardíaco
4	Neumonía, organismo no especificado
5	Hipertensión esencial (primaria)
6	Diabetes mellitus, no especificada
7	Insuficiencia renal aguda
8	Otras enfermedades cerebrovasculares
9	Carcinoma in situ de la cavidad bucal, del esófago y del estómago
10	Carcinoma in situ de otros órganos digestivos y de los no especificados

Fuente: elaboración propia, con datos del MSP 2017

Es importante mencionar, que los pobladores que tienen posibilidades económicas buscan servicios de salud privados en la ciudad capital y el resto de población que requiere un tratamiento o intervención específica se traslada a los hospitales nacionales Roosevelt y San Juan de Dios principalmente y el IGGs para los que gozan de ese derecho laboral.

Contaminación ambiental

No se identificó estudios específicos sobre la contaminación que afecta el territorio de Palencia, sin embargo, con base en el análisis de amenazas y vulnerabilidades se identificó el mal manejo de los desechos sólidos y líquidos, la falta de tratamiento así como la baja cobertura de estos temas; por otro lado de acuerdo a los participantes en las mesas de trabajo existe contaminación por actividades comerciales y actividades industriales, sin embargo, no se dispone de información al respecto.

En el tema del manejo y tratamiento de desechos sólidos en el municipio existe un vertedero municipal pero a la fecha no existe ningún tratamiento, sin embargo, este tema preocupa a la municipalidad por lo que ha realizado algunas intervenciones, por ejemplo en dicho vertedero actualmente se está construyendo infraestructura para la clasificación de desechos sólidos. En la actualidad el servicio de recolección es privado y la cobertura a nivel de la cabecera es la mejor atendida, mientras que a nivel general del municipio es mínima, ya que la recolección sólo cubre algunos lugares poblados de la Aldea el Fiscal, Azacualpilla, Los Mixcos, Tecomates; el servicio tiene un costo promedio de Q30.00 al mes y la municipalidad únicamente lleva el control de los camiones recolectores.

De acuerdo a datos proporcionados por Servicios Públicos, en el día ingresan al vertedero un promedio de 14 vehículos (incluidos camiones, pick up y otros); el servicio lo prestan dependiendo



del lugar, uno, dos o tres días por semana; así mismo la municipalidad estima que en el vertedero se depositan un promedio de 60 toneladas diarias de basura y un promedio de 1680 toneladas al mes. En relación a este tema, es importante anotar que la municipalidad cuenta con una brigada de limpieza o cuadrilla de limpieza, sin embargo no se dan abasto por cubrir todo el municipio, ya que realizan varias funciones como reparaciones de tuberías de agua, de drenaje y otras actividades.

Con relación al tratamiento de los desechos líquidos, a la fecha en el municipio únicamente existe sistema de drenajes para aguas servidas y no para agua pluviales. El servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 90% en la cabecera municipal, en la Aldea Azacualpilla y en la Colonia Lomas de Azacualpilla, luego tiene una cobertura del 10 al 15 % en las aldeas Tecomates, Sansur, Sanguayabá y El Paraíso, lo cual refleja la baja cobertura a nivel del municipio si se considera que está integrada por 22 Aldeas (únicamente se cubre aproximadamente el 20%).

Existen 9 plantas de tratamiento funcionando en los siguiente lugares: dos en el casco urbano, dos la aldea Azacualpilla, una en la aldea el Paraíso y una la aldea el Fiscal, dichas planta se estima que benefician a 6,770 personas; existe una planta en la colonia Lomas de Azacualpilla sin embargo, no está en operación; según datos de la DMP, tienen 3 plantas próximas a conectar, ubicadas en Aldea los Tecomates, Sansur y Sanguayabá, además está en proceso de construcción tres más, dos para el casco urbano y una para aldea Los Mixcos.

Agotamiento del recurso hídrico

De acuerdo a los participantes en las reuniones técnicas y talleres participativos, la escases de agua es una problemática generalizada a nivel municipal, sin embargo existen territorios donde esto es más crítico, por ejemplo, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla; en relación a este problema se estableció como principales: causas el mal uso del recurso hídrico y falta de concientización, la deforestación que afecta el municipio, la falta de normativa para su uso.

De acuerdo a información proporcionada por el Departamento de agua potable de la municipalidad, actualmente en el municipio de Palencia se le brinda el servicio de agua potable a un total de 12 centros poblados que representan una cobertura aproximadamente del 30% de la población total del municipio, para este segmento existen contadores y el costo que paga la población varía dependiendo del lugar y oscila de Q12.00 a Q125.00, dicho servicio se realiza por medio de pozos municipales. El resto de la población se abastece a través de nacimientos de agua y en algunos casos por pozos artesanales.

De acuerdo a datos del Censo Nacional 2002 el 698% de viviendas contaba con servicio de agua; en relación a la última medición del Rankin de la Gestión Municipal 2016, sobre el índice de cobertura del servicio de distribución de agua el municipio obtuvo una calificación de 0.2343 que es un resultado bajo.



Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales

El acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales fue considerado una problemática para el municipio de Palencia; a pesar de que no se disponen de datos específicos sobre dicho el tema de empleo, los actores locales manifiestan que prácticamente no existen fuentes de empleo formal tanto a nivel técnico y profesional y la población que ha logrado formarse ha tenido que migrar o tiene que desplazarse en busca de fuentes principalmente hacia la ciudad capital. Dentro de las causas identificadas para la poca inversión del sector privado a nivel de mediana empresa y a nivel industrial, en este sentido también existe poca oferta de centros educativos para la tecnificación de mano de obra.

Se puede decir que actualmente la dinámica de empleo es de carácter temporal en el municipio, por lo que la escasez de oportunidades locales, sus habitantes se movilizan hacia otros municipios vecinos y principalmente a la Ciudad Capital en busca de trabajo, principalmente en el área de la construcción–albañilería–, en la industria, comercio, banca, y de acuerdo a su preparación académica y/o experiencia laboral donde les permita emplearse. Según el PDM 2011 en relación la tasa de ocupación, para el 2002 arrojó una tasa del 99%, sin embargo, la percepción en los talleres participativos dichas cifras no reflejaban la realidad; según los datos de Encuesta Nacional de Empleo –INE- 2018, a nivel nacional existe una tasa de desempleo a nivel nacional del 85.7% a nivel urbano, sin embargo no desglosa datos a nivel departamental ni a nivel municipal; dicho estudio indica que el 68 % de las personas ocupadas trabaja en el sector informal, cuyos ingresos no les permite atender necesidades básicas.

En el tema de la migración, la información migratoria del país es muy escasa, se encuentra dispersa o no está sistematizada; inclusive, algunas cifras no están actualizadas; en cuanto al caso de los habitantes del municipio de Palencia, como se anotó en el apartado anterior, se puede decir que se desplazan a la ciudad capital en forma constante en búsqueda de fuentes de empleo así como por la cercanía; en menor cantidad se trasladan a otros centros poblados dentro del municipio y a los municipios de San José del Golfo y San José Pínula en menor cantidad.

Cabe mencionar también existe población que ha migrado hacia Estados Unidos, principalmente hombres, pero no se dispone de datos estadísticos de este tema a nivel de municipio; en este sentido se estima que el flujo migratorio internacional (x1000 habitantes) para el 2015 fue de 0.6; por otro lado y de acuerdo al estudio “Migración en Cifras” realizado por ASIES, se estima que en el 2010 un total de 1,044,209 guatemaltecos vivían en Estados Unidos.

Limitado Acceso a Servicios de Educación en el nivel básico y diversificado

Para las autoridades del municipio de Palencia la educación es un eje fundamental para el desarrollo de la población, de esa cuenta se han realizado inversiones para fortalecer el equipamiento, también se han realizado alianzas con interinstitucionales en el tema, lo cual ha dado como resultado que la cobertura en educación primaria tenga indicadores positivos (110.60% cobertura neta al 2018); sin embargo a nivel de la mesa técnica se identificó que para los niveles básico y diversificado la cobertura es limitada, lo cual representa una problemática que es necesaria atender con el objetivo de que los niños y niñas que egresan del nivel primario tenga la



oportunidad de poder continuar su formación académica o a nivel de tecnificación; el tema del limitado acceso a estos niveles de educación se da a nivel general en todo el municipio. Cabe mencionar algún segmento de la población se desplaza a la ciudad capital a continuar con sus estudios, pero esto depende básicamente de su situación económica.

Potencialidades

Con base al análisis de la situación actual y dinámica territorial del municipio, con el aporte de los actores locales se identificaron potencialidades las cuales se considera que es necesario proponer acciones estrategias que permitan aprovecharlas y desarrollarlas en beneficio de toda los habitantes del municipio de Palencia; a continuación se describen dichas potencialidades haciendo la anotación que para algunos temas se dispone de muy poca información, lo cual representa un reto para poder plantear su abordaje en la modelo futuro.

Población joven como motor de emprendimiento y desarrollo (edad comprendida entre 15 y 30 años)

De acuerdo los datos de proyección de población, en el municipio de Palencia el segmento comprendido entre las edades entre 15 y 30 años para el 2019 representa el 29.28% del total de su habitantes; esta característica demográfica del municipio fue considerada una potencialidad por las oportunidades que representa la población joven a nivel general, entre la cuales se puede mencionar la disponibilidad de mano de obra tecnificada, futuros profesionales en diferente áreas, garantía de la población económicamente activa con empleo formal y digno, participación ciudadana entre otras. A la fecha no se dispone de información caracterizada de este segmento de la población a nivel del municipio de Palencia, por lo que se pretende plantear acciones estratégicas que permitan desarrollar y medir esta potencialidad.

Tierra Fértil (Desarrollo de la agricultura y agroindustria)

En el análisis de uso actual del suelo se estableció que una de las actividades importantes y representativas del municipio es la agricultura tanto para consumo, como para comercio (aunque no se cuenta con datos de volúmenes de comercialización);, existen una variedad de productos agrícolas que se producen a nivel del municipio entre los cuales se puede mencionar maíz, frijol, güisquil, ejote, zanahoria, tomate, arberja china, papa, café, cobrando relevancia este último debido a que algunos productores han logrado importarlo al extranjero, dicho uso se da principalmente en las aldeas de Sanguayaba, los cubes, los Mixcos, Yerbabuena, ubicadas al sureste del municipio, lo cual es favorecido por las características del suelo; esta actividad se da en menor cantidad en áreas cercanas a la cabecera municipal.

Con base en lo anterior y tomando en cuenta las características del suelo, esta dinámica fue identificada como potencialidad; cabe mencionar que actualmente aproximadamente un 35% del total del territorio se utiliza para esta activada; se plantearan estrategias para optimizar y eficientar esta actividad y que se convierta en un motor de desarrollo para el municipio.



Porcentaje de uso de suelo para que se puede aprovechar como cobertura forestal

En el análisis de las amenazas se identificaron las sequilla, contaminación ambiental, agotamiento del recurso hídrico; tomando como base esta situación se considera importante plantear estrategias que permitan el control y la mitigación de estas amenazas, para lo cual se considera que es necesario y estratégico aprovechar y fortalecer la cobertura forestal a nivel del municipio; a la fecha se estableció que el 25.5% se encuentra cubierto de bosque, lo cual representa una oportunidad, considerando además que pueden plantearse estrategias para el cambio de uso hacia el fortalecimiento de esta potencialidad. Cabe mencionar que actualmente cuenta con un departamento de agroforestal, las cual sería la responsable de conducir las acciones a implementar, por lo tanto es necesario fortalecerla de tal manera que disponga de personal y presupuesto en función de las estrategias de intervención a plantear.

Comercio de productos agrícolas y locales

Como se abordó previamente, la producción agrícola es considerada una potencialidad por el área del territorio que se ocupa para dicha actividad, la diversidad de productos y por la población que se dedica a esta actividad. A la fecha no se dispone de información sobre volúmenes de producción y/o comercialización, sin embargo los actores locales establecieron que la comercialización es una potencialidad que se puede desarrollar a nivel de municipio, considerando que es una considerable porcentaje del territorio que se dedica a esta actividad y así mejorar las oportunidades para la población que dedica a esta dinámica, tomando en cuenta además la conectividad que existe en el municipio; se plantearan estrategias y acciones para existan condiciones favorables para la comercialización de productos locales tanto a lo interno como a lo externo del municipio, dentro de los lugares que se identificaron para el desarrollo de la potencialidad se encuentra, cabecera, Aldeas el Triunfo, los Cubes, Los Mixcosl, Los Planes, Yerbabuena, San Su, El Manantial (norte y sureste del municipio).

Población organizada en COCODES y COMUDE

Las autoridades locales consideran de vital importancia la participación ciudadana en las dinámicas territoriales, por lo que han realizado acciones para fortalecer dicha participación, por ejemplo a la fecha han creado 71 alcaldías auxiliares cuya función es apoyar la gestión municipal a nivel comunitario. De esta cuenta los actores locales identificaron que la organización comunitaria es una potencialidad que se debe aprovechar y desarrollar; en Palencia existen 71 Cocodes registrados ante la municipalidad de los cuales 18 están acreditados ante el Comude. Con base en que la unión hace la fuerza y que la disposición de la población para participar en la dinámica territorial, es una variable que se aprovechar para trabajar en forma conjunta en el desarrollo del municipio; se pretende contar con estrategias que permitan la articulación de todas las organizaciones presente en el territorio que permitan obtener resultados y desarrollo para todos sus habitantes. Se hará énfasis en la participación de la mujer, ya que a la fecha su participación a nivel de Cocodes sólo alcanza el 39%; se espera además promover la organización de otras organizaciones, por ejemplo, cooperativas, asociaciones, gremiales, etc.



Turismo local

En la reuniones de la mesa técnica y talleres participativos se identificó que el municipio existen condiciones que se pueden aprovechar para fomentar y desarrollar el turismo local; se estableció que existen algunos centros recreativos privados, y nivel del gobierno local se estableció que se ha realizado inversión relacionada con el tema, principalmente en la laguna Monja Blanca, ubicada en la cabecera municipal y que hace unos años prácticamente se había secado; hoy en día cuenta con espacios para convivencia familiar (ranchos, churrasqueras), cuenta con Decks y recientemente una ciclo vía. Además existe el cerro Tomastepeque ubicado en la aldea Pie del Cerro, el cual es un área protegida y que es visitada para caminatas ecológicas, para la cual se tiene contemplado desarrollar acciones que promuevan el ecoturismo; también existen otros lugares (fincas e café, puente del ferrocarril) que con una estrategia e inversión adecuada se puede convertir en un centro de atracción. No existe a la fecha información sistematizada sobre la dinámica de estos lugares, pero se espera que con la formulación de un Plan Maestro de Turismo local, se pueda genera esta información, se planteen estrategias para su desarrollo y que la población pueda disponer de espacios de convivencia y bienestar, con la vista al futura también de generar ingresos para la municipalidad.

Buena Cobertura de Educación en el nivel primaria

Como se mencionó en el apartado de las problemáticas, la municipalidad de Palencia con el compromiso de apoyar la educación de la población, ha invertido en el fortalecimiento del equipamiento, así como en disponibilidad personal docente principalmente en nivel primario; este apoyo lo ha realizado en coordinación con el MINEDUC y otras instituciones relacionada con el tema de educación, de esta cuenta a nivel del municipio se cuenta con un equipamiento de infraestructura aceptable para dicho nivel educativo, por ejemplo en todas las aldeas existen cobertura del nivel primario. Esta condición fue identificada como una potencialidad, que necesita de estrategias y acciones específicas para poder aprovecharla y que los esfuerzos realizados den resultados en beneficio la población estudiantil y por ende para el desarrollo del municipio.

El objetivo primordial de desarrollar esta potencialidad es mantener la cobertura a un 100% de los niños y niñas en el nivel primario, diseñando estrategias y acciones que garanticen la demanda a futuro y que estas estrategias e intervenciones estén en concordancia con la problemática existente del limitado acceso a los niveles básico y diversificado.

Buena conectividad vial del municipio

Como se describió en el apartado de información general, el municipio de Palencia dispone de una red de caminos municipales que permite una buena conectividad. A pesar de que a la fecha no se dispone de información detallada que permita conocer sus condiciones exactas, por ejemplo, porcentaje que esta pavimentada, asfaltada, de terracería, carga vehicular, etc. se considera que esta conectividad representa una potencialidad importante a desarrollar, por todas la variables que se relacionan con la conectividad y movilidad en el desarrollo de los territorios. Es necesario establecer estrategias y mecanismos para desarrollar acciones que fortalezcan la red vial, así mismo gestionar las alianzas interinstitucionales públicas y privadas que permitan una inversión en



mejoramiento, mantenimiento, y construcción de nuevas vías, lo cual contribuirá el desarrollo del municipio; para lograr este objetivo es necesario diseñar un Plan de Movilidad que incluya el mantenimiento de la red vial del municipio, tomando los principios y directrices normativas establecidas en la Plan de Ordenamiento territorial.

4.3 Escenario tendencial

Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial

A la fecha no existen información específica y actualizada a nivel de municipios de los cambios y las problemáticas generadas por el uso del suelo bajo ninguna parámetro, normativa o directriz, esta problemática aun es más compleja debido a que los gobiernos locales (a quienes por les corresponde¹¹) han hecho muy poco o nada para atender el tema en forma integral.

A pesar de la falta de información estadística o indicadores que nos permitan analizar la tendencia de esta problemática, es posible realizar ciertas relaciones con algunas variables, por ejemplo:

- La población mantiene una tendencia de crecimiento, esto afectara la ocupación y el tipo de uso que se le dé al suelo, así como el aumento de la contaminación si no adoptan medidas de mitigación.
- La demanda de servicios como agua y energía eléctrica, tiene un impacto directo con los recursos naturales. La necesidad de alimentación de subsistencia también impacta en estos recursos.

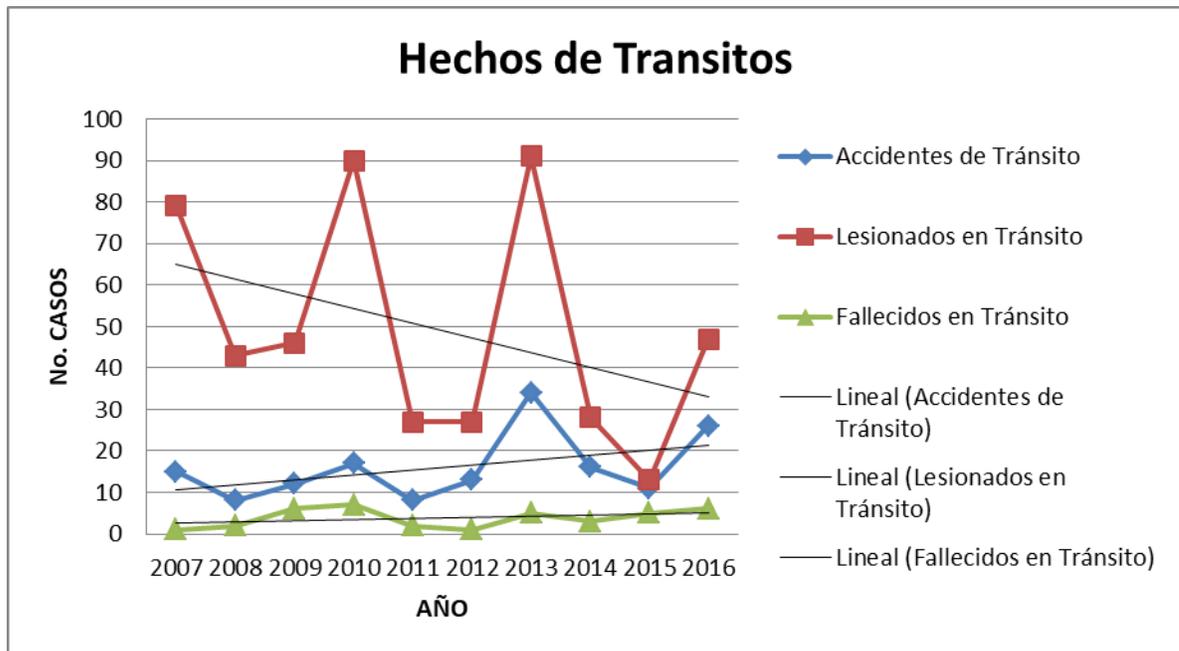
Cabe mencionar que otro efecto de esta problemática es el déficit de vivienda, lo cual estudios recientes demuestran la relación directa con el subdesarrollo de la población y que este déficit se da principalmente en las áreas urbanas; por lo tanto si no se implementa un plan de ordenamiento territorial este problema será cada vez más complejo de atender.

El crecimiento desordenado y la falta de señalización vial o de trazos correctos, por ejemplo representan amenazas de accidentes viales:

¹¹ Código municipal, artículos, artículo 3 y 4 (autonomía y formas de ordenamiento territorial); 143,144 (Planes de uso de suelo; aprobación de planes),



Grafica 1
Histórico de hechos de tránsito municipio de Palencia



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan del departamento de Guatemala para la Prevención de la Violencia y el Delito 2018-2022.

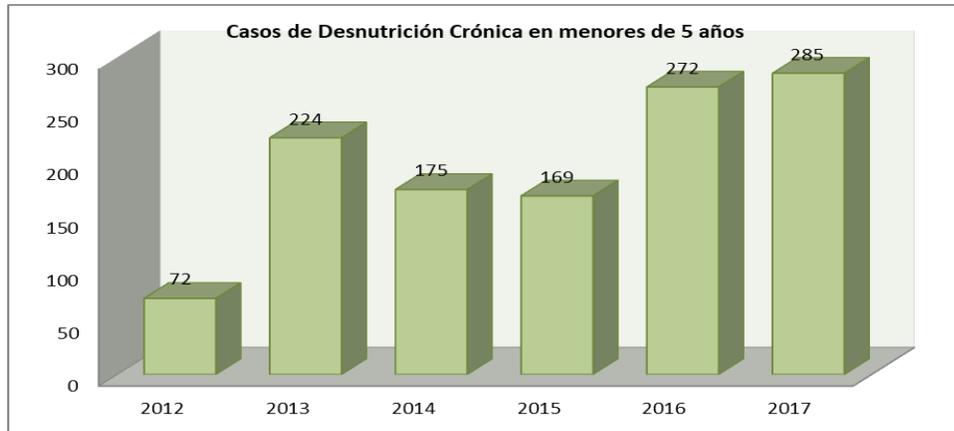
En la gráfica se puede observar el comportamiento que ha tenido los hechos de tránsito, estos datos demuestran la tendencia de aumento en el caso de los accidentes, en el caso de los lesionados, muestra picos de ascenso y descenso pero en el 2016 fue de aumento. Lo anterior es solo una variable relacionada con la problemática que si no es atendida puede tener efectos en perdida de infraestructura vial, pérdidas humanas, costos de salud, entre otros.

Limitado acceso a servicios de salud (abastecimiento de medicamento e insumos)

En el municipio de Palencia la problemática identificada como el acceso de salud, se refiere a la baja cobertura por falta de medicamentos, insumos y el poco personal disponible; Lo importante es considerar que si no se dispone de personal y de insumos y/o medicamentos los indicadores reflejaran efectos negativos en la salud de la población.

A continuación se presenta el comportamiento de algunos datos del tema de salud a nivel del municipio.

Grafica 2
Casos de desnutrición crónica en el municipio de Palencia

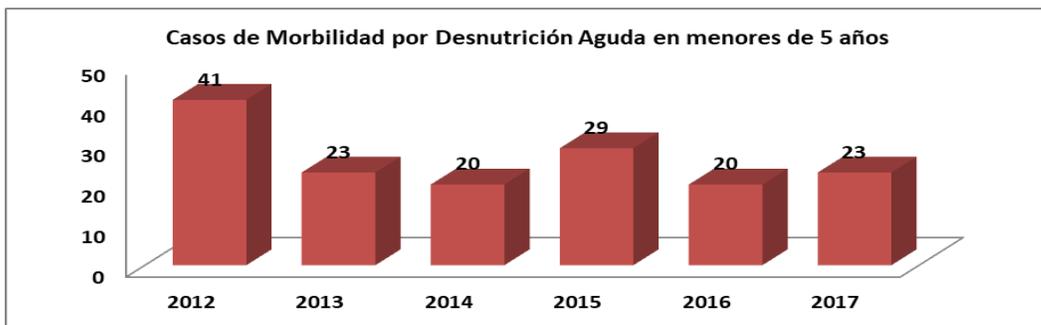


Fuente: elaboración propia, con datos del MSPAS.

Como se observa en la gráfica en los dos últimos años el número de casos aumento, lo significa que es necesario poner atención y garantizar la atención de este tema.

Según datos de la SESAN en relación a la medición de peso y talla se ha tenido el siguiente comportamiento en cuanto a los porcentajes de desnutrición crónica: en 1986 el 45.5%; 2001 el 40.6%; 2008 el 33% y 2015 el 22.8.8%, de acuerdo a estos datos muestra un tendencia a la baja y en dicha medición obtuvo la categoría de moderada

Grafica 3.
Casos de desnutrición aguda en el municipio de Palencia

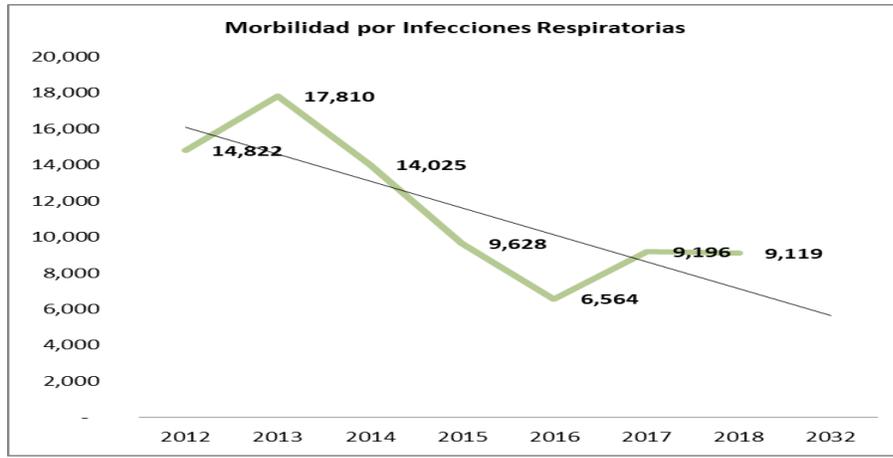


Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS.

La gráfica muestra que del 2012 al 2014 hubo un descenso de los casos, sin embargo del 2016 al 2017 los casos han aumentado; aunque el tema de la desnutrición tiene varias causas, la atención médica es primordial para esta problemática.

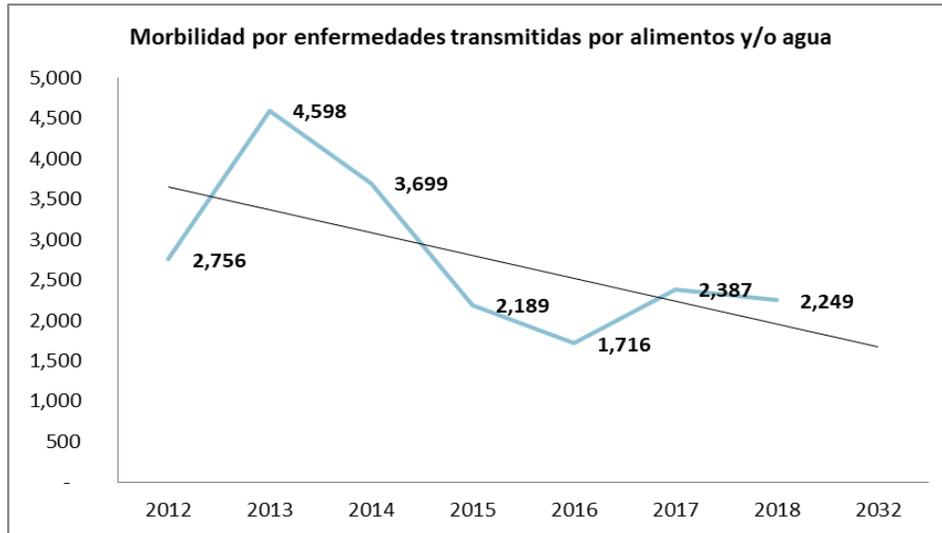


Grafica 4
Casos de morbilidad por Infecciones respiratorias agudas en el municipio de Palencia



Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS

Grafica 5
Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua en el municipio de Palencia



Fuente: elaboración propia con datos del MSPAS

Las gráficas anteriores muestran que en el período 2012 al 2014 ambos indicadores tuvieron un incremento, sin embargo del 2015 al 2017 se tuvo un descenso; sin embargo ahora dichos indicadores presentan un crecimiento; el objetivo implementar acciones para dicho indicadores alcance las proyecciones que indican la tendencia, con esto se espera que las generaciones futuras crezcan y se desarrollen en adecuadas condiciones de vida, lo cual contribuirá a desarrollo del municipio.



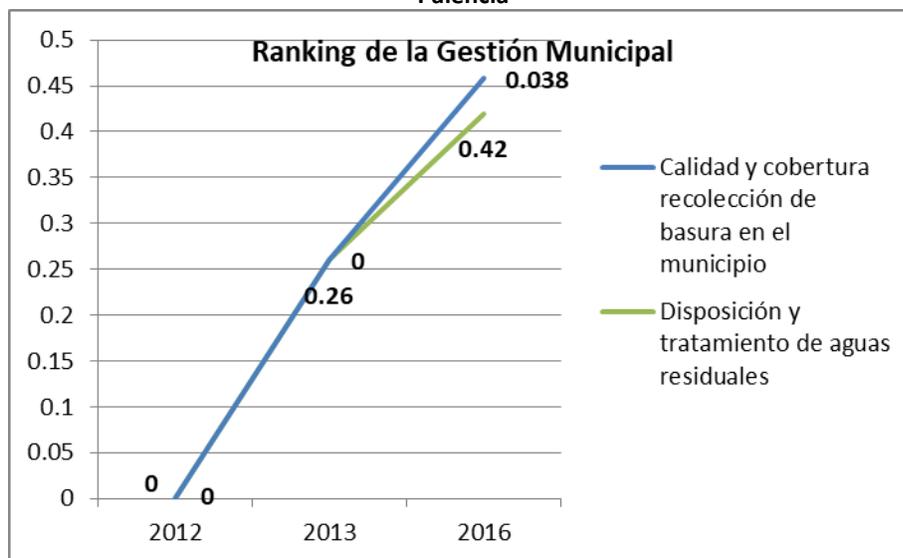
Contaminación ambiental

Para el caso de la contaminación ambiental, no se disponen de estudios recientes ni específicos que muestren concretamente indicadores a nivel del municipio, por lo que la definición del problema se realizó por la percepción y correlación con otras variables; por ejemplo el manejo de los desechos sólidos, donde en el apartado de la situación actual se anotó la baja cobertura y la ausencia de un plan de manejo, por lo que es necesario que la municipalidad realice acciones específicas para atender este tema con una visión estratégica a corto, mediano y largo plazo y reducir los efectos sobre el ambiente.

También, se anotó la baja cobertura en relación al tratamiento de aguas residuales, por lo que la construcción de plantas deber ser en función de aumentar cobertura y que esta responda al crecimiento de la población y la expansión urbana, esto disminuirá la contaminación de fuentes de agua o recursos hídricos.

En relación a los servicios que son competencia municipal y están relacionados con la esta problemática a continuación se muestran los resultados obtenidos por la municipalidad en las mediciones el Ranking de la gestión municipal.

Grafica 6
Resultados Ranking, índice de cobertura de desechos sólidos y de tratamiento de aguas residuales, Palencia



Fuente: elaboración propia, con datos de resultados del Rankin

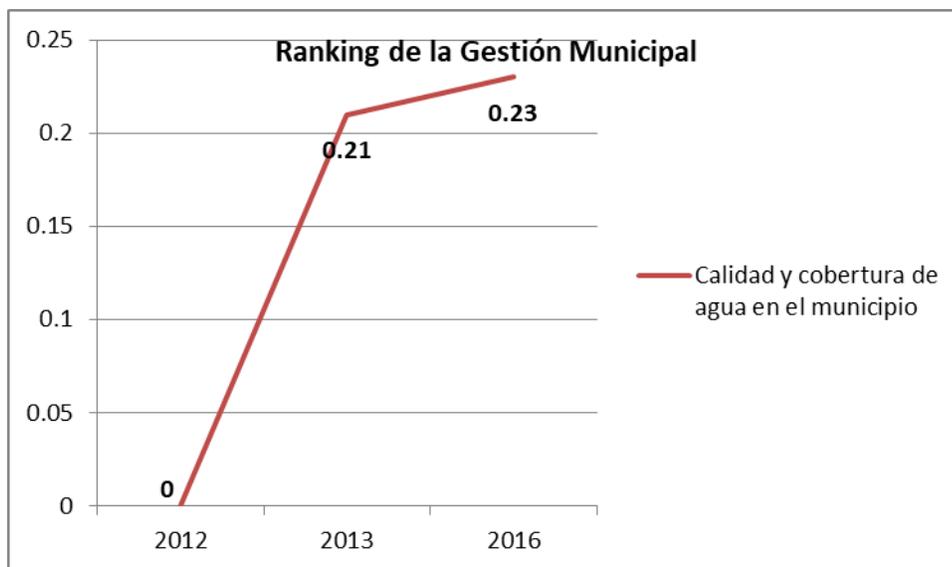
En la gráfica se puede observar mejora en la gestión municipal de estos servicios, por lo se hace necesario que planteen estrategias que permitan mejorando la cobertura y atención de los servicios de una forma sostenible, lo cual contribuirá a resolver la problemática planteada y mejorar la calidad de vida de la población.

Agotamiento del recurso hídrico

En relación a esta problemática, no existen a la fecha estudios o información sistematizada del comportamiento del agotamiento del recurso hídrico, efectos e impactos en el desarrollo de la población, sin embargo es una problemática con nivel de percepción alta. En este sentido, se idéntico con claridad que algunas de las causas principales son la falta de una normativa u ordenanza que regule el uso responsable del recurso hídrico, falta de conciencia en el uso del recurso y pocas acciones de intervención en relación al tema; en tal sentido es un reto para la municipalidad formular estrategias y líneas de acción que permitan disminuir la problemática y así garantizar la disponibilidad del recurso, lo cual significara bienestar y mejor calidad de vida para la población.

A continuación se presenta, los resultados obtenidos por la municipalidad en relación al índice de cobertura de agua.

Grafica 7
Resultados del Ranking, índice de calidad y cobertura de agua, Palencia



Fuente: elaboración propia con datos de resultados del Ranking

Como se puede observar en la gráfica la calificación ha mejorado en relación a la medición base (2012 calificación 0), sin embargo el crecimiento del 2013 al 2016 se considera bajo, por lo que es de vital importancia realizar las intervenciones necesarias para que la cobertura de este servicios mejore y así mismo el bienestar de la población.

Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales

Como se anotó en el apartado de la situación actual, la información disponible y sistematizada sobre la problemática del empleo es escasa y a nivel territorial es casi nula, por lo que el análisis y la relación que se puede hacer en comparación de los datos que existen queda corto, ya que son datos de carácter general a nivel nacional y la del Censo 2002 ya está desactualizada, sin embargo tomando como base la población de los rangos de edad entre 15 y 30 años, se estima que para el 2019 este segmento representa casi el 30% de la población total, es decir casi un tercio de la población.

La falta de oportunidades de empleo constituye un factor detonante de la migración y cabe mencionar que la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del 2016 (ENEI) revela que 11,184,043 personas (68 % de la población total nacional) se encuentra en edad de trabajar (PET). La población económicamente activa (PEA) representada por 6,808,958 constituye el 61 % de la PET, de este porcentaje, 6,645,485 personas están ocupadas en alguna actividad económica. Sin embargo, de dichas personas ocupadas, 68 % se encuentra trabajando en el sector informal, cuyos ingresos no les permite atender las necesidades básicas para la subsistencia (Instituto Nacional de Estadística, 2017). Por otro lado, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI) revela que 59.3 % de la población se encuentra en situación de pobreza –de este porcentaje 23.4 % son personas en pobreza extrema– (Instituto Nacional de Estadística, 2014). La condición económica laboral antes descrita es el detonante más importante para la migración de guatemaltecos al extranjero, siendo este fenómeno un efecto a nivel municipal.

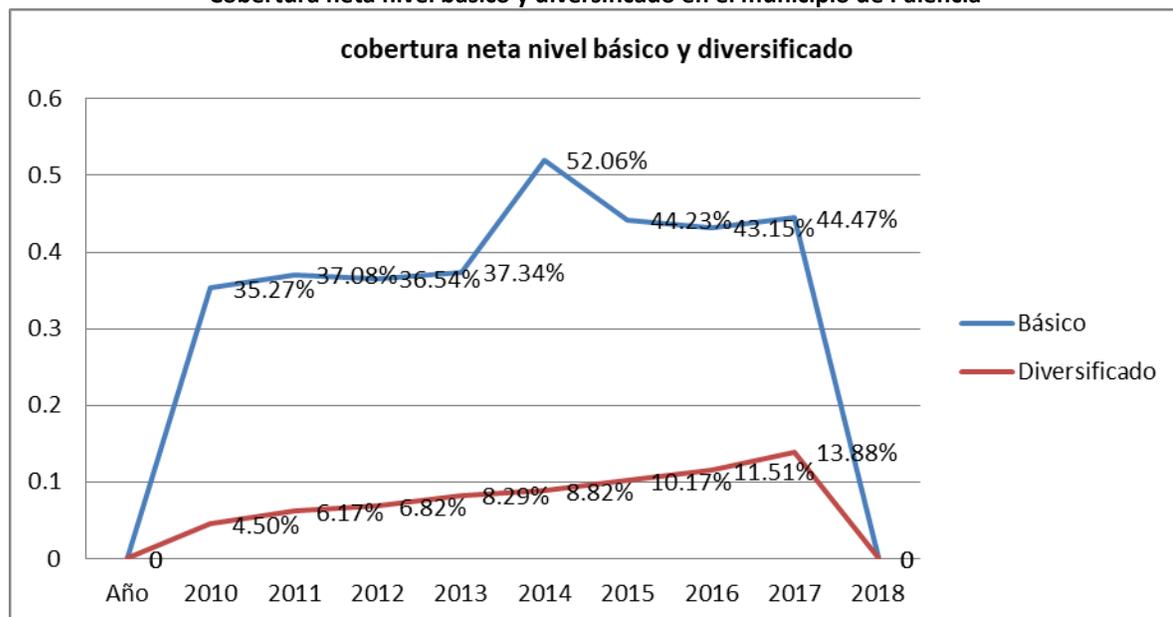
Lo expuesto hace necesario que la municipalidad diseñe estrategias para crear incentivar la creación de fuentes de empleo así como la inversión privada, además que diseño los mecanismos de documentar y recolectar información sobre empleo y migración con el objetivo de medir el resultado de las acciones y estrategias a implementar para atender dicha problemática.

Limitado Acceso a Servicios de Educación en el nivel básico y diversificado

A continuación se muestran los datos de cobertura neta para los niveles básico y diversificado en el municipio de Palencia,



Grafica 8
Cobertura neta nivel básico y diversificado en el municipio de Palencia



FUENTE: elaboración propia con datos del histórico del anuario estadístico, MINEDUC

Como se puede observar en la gráfica, el comportamiento de la cobertura ha ido en ascenso, sin embargo, al hacer la correlación de la demanda generada de la población que egresa del nivel primario esta cobertura seguirá dando un déficit de atención, por lo que se hace necesario desarrollar e implementar acciones interinstitucionales para poder atender la problemática planteada.

Potencialidades

Población joven como motor de emprendimiento y desarrollo (edad comprendida entre 15 y 30 años)

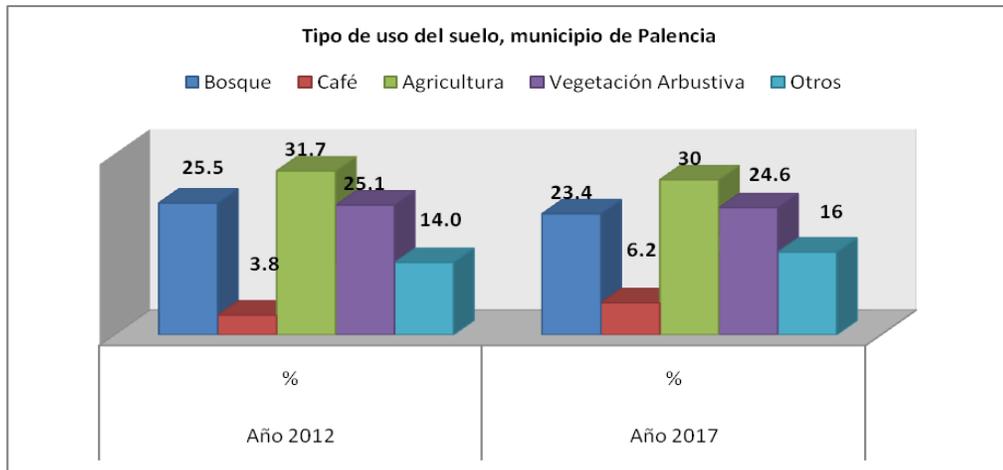
A la fecha no se dispone a nivel territorial de indicadores específicos sobre, acciones, intervenciones o variables en relacionados con el segmento de población entre 15 y 30 años de edad por lo que no se pudo obtener una tendencia relacionada al tema, sin embargo, de acuerdo a las proyecciones de población se estima que el segmento de la población comprendida en la edad de 15 a 30 años representara el 31% de la población total.

Tierra Fértil (Desarrollo de la agricultura y agroindustria)

A la fecha los cultivos anuales constituyen una de las principales actividades productivas la cual está catalogada como de subsistencia y de autoconsumo, sin embargo no se disponen de datos específicos sobre el volumen de producción y comercialización desagregado por tipo de cultivo; esta potencialidad fue priorizada por su importancia así como por el porcentaje de territorio que actualmente se la da este tipo de uso.



Grafica 9
Cambio del uso de la tierra en el municipio de Palencia 2012-2017



Fuente: elaboración propia con datos Diagnóstico Y Estudio De La Dinámica De La Cobertura Forestal dl periodo de 1999 Al 2017, para El Municipio de Palencia

En la grafica se observa como ha sido el comportamiento del uso del suelo en el municipio de Palencia del 2012 al 2017, mostrando que el % de uso para la agricultura se mantiene en un 30%, es decir la tercera parte del área del territorio se utiliza para esta actividad, por lo que la priorización tiene como objetivo el aprovechamiento de esta dinámica, a través de la propuesta de acciones estratégicas que permitan una mejor la producción optimizando el uso del territorio.

Porcentaje de uso de suelo que se puede aprovechar como cobertura forestal

De acuerdo lo mostrado en la gráfica No. 8 el 2017 el territorio con cobertura de bosque representa el 23.4%, teniendo un descenso en comparación al 2012, sin embargo los actores locales establecieron que esta condición es una potencialidad que se desarrollar, tomando en cuenta las características del suelo, así como la oportunidad que representa el % de uso actual como vegetación arbustiva (24.6% al 2012) , es decir se pretende promover estrategias e implementar acciones para un cambio de uso de suelo de vegetación arbustiva a uso forestal.

Comercio de productos agrícolas y locales

Actualmente no se dispone de información sistematizada del comercio que se realiza a nivel del municipio, sin embargo esta dinámica fue identificad como potencialidad, ya que esta actividad es importante a nivel territorial por la diversidad de productos principalmente agrícolas que se producen en el municipio y que puede contribuir directamente al desarrollo de sus habitantes y por ende al municipio; se espera implementar estrategias para que crear canales de producción y comercialización, así como generar información sistematizada de volúmenes de producción y comercialización.



Población organizada en COCODES y COMUDE

La municipalidad ha implementado estrategias para fortalecer la participación ciudadana y de esa cuenta a la fecha existen 71 Cocodes registrados en la municipalidad, así mismo se han creado 71 alcaldías auxiliares; en esta dinámica se estableció que la población manifiesta interés en dicha participación ciudadana, por lo que se considera una potencialidad desarrollar y seguir fortaleciendo la organización comunitaria buscando su integración a gestión municipal, para que las intervenciones realizadas por el gobierno local generen resultados positivos en beneficio de la población; se espera promover la organización comunitaria de acuerdo a las necesidades y dinámica territorial, por ejemplo asociaciones, cooperativas, gremiales, crear más alcaldías auxiliares.

Turismo local

En los espacios participativos se estableció que la municipalidad está realizando intervenciones importantes para el fomento del turismo local, realizando inversiones a la fecha en la Laguna Monja Blanca, además se identificaron lugares con potencial turístico (cerro tomatepeque, puente del ferrocarril en el Fiscal, centros recreativos); una ventaja competitiva para el desarrollo de esta potencialidad la identidad que tiene la población de Palencia con su municipio, así mismo la existencia de una aceptable conectividad a través de caminos municipales,.

Buena Cobertura de Educación en el nivel primaria

La cobertura neta en el nivel primario en el municipio de Palencia según datos del MINEDUC alcanza el 110.6% (2018); esto representa un compromiso para la municipalidad quien debe mantener los esfuerzos y coordinaciones necesarias para que dicha tasa se mantenga, sin embargo a su vez también esta situación representa una potencialidad, que se debe aprovechar para que los niños y niñas del municipio puedan seguir su formación académica formal y de esta manera tengan las competencia como futuros profesionales y especialista que trabajen para el desarrollo del municipio. Es necesario fortalecer las alianzas interinstitucionales público y privadas, para garantizar la demanda actual y futura de la población estudiantil.

Buena conectividad vial del municipio

Se estableció que el municipio de Palencia cuenta con una red de caminos y carreteras que permiten una buena conectividad a nivel del municipio; si bien es cierto no se dispone de información actualizada sobre las condiciones de la red vial, los actores manifiestan que es funcional y que representa una oportunidad para que se pueda aprovechar en beneficio del desarrollo del municipio. Derivado del presente proceso se espera la formulación de un Plan de movilidad y conectividad para el municipio de Palencia, que incluya las estrategias y leneas de acción para el mejoramiento, mantenimiento y construcción de nuevas rutas de la red vial. El desarrollo de esta potencialidad permitirá el desarrollo de otras potencialidades y dinámicas territoriales que contribuirán al desarrollo de todos sus habitantes.

A continuación, se presenta una síntesis de las principales problemáticas y potencialidades identificadas con los actores locales y mesa técnica para el municipio de Palencia, así como su escenario tendencial:



Cuadro No. 4
Escenario Actual y Tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema: Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</p> <p>Magnitud: sin datos</p> <p>Población: habitantes de todo el municipio</p> <p>Territorio: todo el municipio, principalmente cabecera municipal, aldea el Fiscal, Plan Grande, El Paraíso, San Sur, Sanguayaba, Los Mixcos</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala utilización de los suelos ▪ Falta de Señalización vial ▪ Vialidad en mal estado y aumento del parque vehicular ▪ Viviendas en áreas de riesgo ▪ Crecimiento desordenado de la mancha urbana ▪ Aumento de la demanda de servicios básicos y equipamiento urbano ▪ Conurbación por crecimiento de la Ciudad de Guatemala ▪ Contaminación visual por desborde de comercio desordenado en las calles 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>A la fecha no existe un indicador que mida específicamente la problemática identificada, por lo que la proyecciones propuestas están en función de variables relacionadas por el Ordenamiento Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2020 contar con el PDM-OT aprobado ▪ Al 2022 contar con la FASE IV PDM-OT implementada ▪ Al 2021 contar con 2 planes parciales derivados del PDM-OT <p>Del período 2011-2019 en el municipio no se han realizado acciones concretas y medibles que busquen implementar el Ordenamiento Territorial en el municipio lo cual ha dado lugar dinámicas que limitan el bienestar de la población, por el ejemplo la mala utilización de suelos, viviendas en áreas de riesgo, entre otras</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: con la implementación del PDM-OT, al 2032 se espera que el municipio de Palencia disponga de instrumentas que le permitan contar con una gestión del territorio y uso del suelo que brinde bienestar y desarrollo a sus habitantes, al contrario si no realizan las acciones para su implementación las problemáticas vinculadas impedirán el desarrollo del municipio.</p>
<p>Problema: Limitado Acceso a Servicios de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos de morbilidad por infecciones respiratorias agudas Magnitud: 9,119 (2018) Población: Habitantes de todas las edades Territorio: todo el municipio ▪ Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua Magnitud: 2,249 (2018) Población: habitantes de todas las edades Territorio: todo el municipio 	<p>Indicador proyectado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos de morbilidad por infecciones respiratorias: 6000 casos (2032) ▪ Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua: 1500 casos (2032) <p>En el período 2012 al 2014 ambos indicadores tuvieron un incremento, sin embargo del 2015 al 2017 se tuvo un descenso, sin embargo ahora dichos indicadores presentan un crecimiento; el objetivo es que dicho indicador alcance las proyecciones que indican la tendencia, con esto se espera que las generaciones futuras crezcan y se desarrollen en adecuadas condiciones de vida, lo cual contribuirá a desarrollo del municipio. Así mismo es necesario mantener las alianzas estratégicas con el ente rector y otras instituciones para garantizar el acceso a la salud de la población del municipio.</p>



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos de Desnutrición crónica Magnitud: 285 casos (2017) Población: niños menores de 5 años Territorio: todo el municipio ▪ No. médicos/habitantes ▪ Abastecimiento de medicamentos e insumos De acuerdo a información de los actores locales, la cobertura de salud es afectada por la escases de insumos y material quirúrgica, sin embargo no existe información específicas sobre el abastecimiento, demanda y escases; así mismo a la fecha la disponibilidad de médicos asignados al municipio de Palencia es de 5 para todo el municipio. <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogares sin acceso a servicio de agua domiciliar ▪ Niños con enfermedades infecto-respiratorias y diarreas Inadecuada manipulación y consumo de alimentos ▪ Escasez de medicamentos y equipo médico quirúrgico ▪ Poca disponibilidad de médicos asignados al municipio (5 médicos a nivel de municipio) ▪ Falta de mantenimiento a infraestructura existen 	<p>Indicador proyectado: Desnutrición crónica en menores de 5 años : 100 casos (2032) A partir del 2015 el No. de casos ha ido en aumento, lo cual es preocupante ya que evidencia que las acciones implementas, por el ente rector, la municipalidad y otros actores que intervienen en la temática no han tenido los resultados esperados.</p> <p>Indicador proyecto: sin indicador</p> <p>Es de vital importancia la coordinación con el ente rector (MSPAS) y otras instituciones públicas o privadas, para garantizar el acceso a la salud de la población del municipio.</p>
<p>Problema: Contaminación ambiental</p> <p>Contaminación por desechos solidos Magnitud: de acuerdo a datos de la municipalidad en el municipio se genera 1680 toneladas /mes (2018)</p> <p>indicador de Ranking de la Gestión Municipal: manejo de desechos sólidos Magnitud: 0.038 (2016) Población: todos los habitantes del</p>	<p>Indicador proyectado: los datos los obtuvieron de la estimación que la cantidad de vehículos que ingresan al vertedero municipal y no existe un registro histórico que permita calcular la tendencia.</p> <p>Indicador proyectado: Ranking de la Gestión Municipal: manejo de los desechos sólidos 0.5 (2032) En el período 2010-2016 la calificación presenta un acenso en la calificación, esto refleja que la municipalidad ha realizado esfuerzos para atender esta</p>



<p>municipio</p> <p>Territorio: Principalmente el área rural, aldea el Paraíso, Los Planes, La Concepción. Buena Vista, los Tecomates, Marillanos, San Guayaba, El Manantial</p> <p>Causas Directas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se tiene conciencia ambiental ▪ Limitada cobertura de tren de aseo ▪ Falta de control y monitoreo ▪ Falta de capacitaciones en las escuelas en tema ambiental ▪ Falta de un plan gestión ambiental integrado desechos sólidos y líquidos ▪ Ausencia de políticas y reglamentos relacionadas al tema ▪ Contaminación por actividades comerciales ▪ Basureros no autorizados <p>indicador de Ranking de la Gestión Municipal: manejo de desechos líquidos Magnitud: 0.42 (2016)</p> <p>Población: Todos la habitantes del municipio, principalmente el área rural.</p> <p>Territorio: Principalmente en toda el área rural</p> <p>Causas Directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se tiene conciencia ambiental ▪ Limitada cobertura (faltan plantas de tratamiento) ▪ Falta de instrumentos de control y monitoreo ▪ Falta de capacitaciones en las escuelas en tema ambiental ▪ Falta de un plan gestión ambiental integrado desechos sólidos y líquidos ▪ Ausencia de políticas y reglamentos relacionadas al tema ▪ Contaminación por actividades comerciales/industriales 	<p>problemática; a la fecha existe un área par disposición de los desechos sólidos que se generan en el municipio, y se ha invertido en infraestructura básica, sin embargo no existe manejo y tratamiento; asi mismo existe el servicio de recolección pero no tiene cobertura en todo el municipio y dicho servicio es privado.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la tendencia observada indica que el tema ha mejorado; sin embargo variables como el crecimiento poblacional, expansión de zonas pobladas, ausencia de servicios municipal de recolección y programas para el manejo y/o tratamiento de desechos sólidos puede complicar el problema de la contaminación ambiental, además esta situación genera efectos negativos en la salud de las personas y provoca mala imagen al paisaje urbano</p> <p>Indicador proyectado: Ranking de la Gestión Municipal: manejo de los desechos líquidos 0.8 (2032)</p> <p>En el período 2012-2016 la calificación fue en ascenso pasando del de una calificación de 0 a 0.42; esto se debe la intervenciones e inversión que la municipalidad ha realizado para atender el tema principalmente en la construcción de plantas de tratamiento, por lo que es necesario que se siga trabajando para que este índice se mantenga con el comportamiento ascendente y se pueda atender adecuadamente el manejo de los desechos líquidos a en el municipio buscando un adecuado manejo del saneamiento para los habitantes d Palencia.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la tendencia observada indica que la gestión municipal ha mejorado en el manejo de los desechos líquidos; las acciones y estrategias que se implementen para mejorar esta calificación también sumará en el índice general de la Gestión Municipal, sin embargo, lo más importante es el impacto que esto genera en la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>En Cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 236-2006, existen en construcción de 3 plantas de tratamiento de aguas residuales con lo cual se mejorar la atención a este tema.</p>
--	--



<p>Problema: Escases del recurso hídrico</p> <p>Indicador de Ranking de la Gestión Municipal: cobertura y calidad de servicio de agua</p> <p>Magnitud: 0.23 (2016) Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: generalizada a nivel municipal, sin embargo existen territorios donde esto es más crítico, por ejemplo, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azucapilla.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deforestación ▪ Falta de plantas de tratamiento ▪ Contaminación por desechos líquidos ▪ Mal uso de recurso hídrico ▪ Contaminación ambiental ▪ Falta de normativa para el uso adecuado ▪ Falta de cultura de concientización 	<p>Indicador proyectado: Ranking de la Gestión Municipal: cobertura y calidad del servicio de agua 0.35 (2032)</p> <p>En el período 2010-2016 la calificación presenta una mejora, ya que en el 2012 calificación obtenida fue de cero y en el 2016 fue de 0.23; esto refleja que la municipalidad realizado esfuerzos, sin embargo, la tendencia de mejora es mínima. Cabe mencionar que por no disponer de otro tipo de información oficial relacionada con el tema se decidió utilizar la medición del indicador del ranking de la gestión municipal relacionado con el tema del agua.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la tendencia muestra que este indicador se mantendrá en ascenso leve, lo cual obliga a la municipalidad a diseñar estrategias pertinentes que garanticen la disponibilidad del recurso hídrico ya que tiene incidencia directa con los medios de vida de la población.</p>
<p>Problema: Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</p> <p>Magnitud: sin datos Población: Población en el rango de edad de 15 a 29 años Territorio: todo el municipio, siendo crítico en las áreas con mayor población: cabecera municipal, Aldea el Fiscal, Azucapilla, Los Mixcos, Pie del Cerro, Los Planes entre otras</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pocas fuentes de empleo local ▪ Falta de inversión privada ▪ Falta de centros de tecnificación o de capacitación ▪ Falta de plan de desarrollo económico local 	<p>Indicador proyectado: sin datos</p> <p>A pesar de que no existen datos específicos sobre el desempleo, causas y efectos a nivel municipal; los actores locales manifiestan que prácticamente no existen fuentes de empleo formal tanto a nivel técnico y profesional y la población en el municipio; la población que ha logrado formarse ha tenido que migrar o tiene que desplazarse en busca de otras fuentes, principalmente hacia la ciudad capital.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la tendencia de esta problemática muestra que el necesidad de acceder a fuentes de empleo aumentara mientras no diseñen e implementen estrategias y acciones encaminadas a crear alternativas tanto de formación como de fuentes locales de empleo, que si bien es cierto no es una competencia municipal, se pueden hacer a través de alianzas estratégicas con el sector privado o empresarial y otras instituciones.</p>
<p>Problema: Limitado Acceso a Servicios de Educación en el nivel básico y diversificado</p>	<p>Indicador proyectado: Cobertura nivel básico: 64%(2032) Cobertura nivel diversificado: 34% (2032)</p>



<p>Cobertura neta en el nivel básico y diversificado</p> <p>Magnitud nivel básico: 44.54 % (2018) Magnitud nivel diversificado: 14.82 (2018) Población: escolar que egresa de nivel primario</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca Infraestructura ▪ Pocas opciones de carreras ▪ Migración laboral, por condiciones socioeconómicas de la familia 	<p>En el período 2010-2018 se tuvo una mejora leve en nivel de cobertura, lo cual demuestra que no son suficientes los esfuerzos realizados a la fecha para mejorar la cobertura de estos dos niveles de educación, es decir es necesaria la inversión en infraestructura y capital humano que permita aumentar la cobertura deseada</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: al analizar el comportamiento de los otros niveles educativos la tendencia se marca de la siguiente manera, nivel primario muestra también una tendencia a la aumento lo cual es necesario entender que si bien es positivo, este comportamiento hace crítico el no poder cubrir la demanda que esto genera para los niveles básico y diversificado; por lo que deben hacerse las gestiones correspondientes con el ente rector para trabajar en este tema</p>
Potencialidades	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad: Población joven como motor de emprendimiento y desarrollo (edad comprendida entre 15 y 30 años)</p> <p>Magnitud: 29.28 de la población total (2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de población entre 15 y 30 años de edad insertados laboralmente ▪ % de población entre 15 y 30 años de edad con formación técnica ▪ % de población entre 15 y 30 años de edad insertados en educación formal <p>Población: población comprendida entre 15 y 30 años de edad en todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de opciones de carreras técnicas ▪ Ausencia de programas de fortalecimiento integral para jóvenes ▪ Falta de política municipal enfocada en la juventud ▪ Falta de incentivos para atraer inversión privada 	<p>Proyección: 31 % de la población total comprendida entre 15 y 30 años (2032)</p> <p>A la fecha no se dispone a nivel territorial de indicadores específicos sobre, acciones, intervenciones o variables en relacionados con el segmento de población entre 15 y 30 años de edad por lo que no se pudo obtener una tendencia relacionada al tema.</p> <p>Debido a que aproximadamente una tercera parte de la población del municipio se encuentra comprendida entre las edades de 15 a 30 años, a criterio de los actores locales esto representa una oportunidad para desarrollo del municipio, por lo que es importante la implementación programas y estrategias permitan crear oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para este segmento de la población y por ende para el municipio.</p>



<p>Potencialidad: Tierra Fértil (Desarrollo de la agricultura y agroindustria)</p> <p>Magnitud: no existen datos específicos de la producción productos a nivel municipal.</p> <p>Territorio: Área rural principalmente y algunos sectores de la cabecera municipal.</p> <p>Los cultivos anuales constituyen una de las principales actividades productivas y a nivel general tienen presencia en todo el municipio de Palencia, los principales cultivos son el maíz, frijol, güisquil, ejote, zanahoria, tomate, arberja china, papa, café, cobrando relevancia este último debido a que algunos productores han logrado importarlo al extranjero, dicho uso se da principalmente en las aldeas de Sanguayaba, los cubes, los Mixcos, Yerbabuena, ubicadas al sureste del municipio, lo cual es favorecido por las características del suelo; esta actividad se da en menor cantidad en áreas cercanas a la cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso recurso hídrico ▪ No existen cadenas de comercialización ▪ Sequías ▪ Falta de capacitación de agricultores ▪ Falta de diversificaron productos de acuerdo a las características del suelo ▪ Falta de organización de productores 	<p>Proyección: sin datos</p> <p>A la fecha los cultivos anuales constituyen una de las principales actividades productivas la cual está catalogada como de subsistencia y de autoconsumo, sin embargo no se disponen de datos específicos sobre el volumen de producción desagrado por cultivo.</p> <p>Por otro lado se han tenido acercamientos con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el objetivo de coordinar la implementación de programas que mejoren la producción agrícola a nivel familiar y comunitario, considerando las características del suelo.</p>
<p>Potencialidad: Porcentaje de uso de suelo que se puede aprovechar como cobertura forestal</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal: (bosque) 23.4% (2017) Cobertura vegetación arbustiva: 24.6% (2017)</p> <p>Territorio: todo el municipio Factores que limitan el desarrollo la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios forestales 	<p>Proyección: Cobertura forestal: 32 % del territorio municipal (2032) Cobertura de vegetación arbustiva: 15% (2032) (es decir el cambio de uso de vegetación arbustiva a forestal)</p> <p>A nivel de municipal se cuenta con el departamento Agroforestal quienes son los responsables de velar por la conservación dicho recurso natural, sin embargo es de vital importancia su fortalecimiento (asignación de recurso, personal, tecnificación) para lograr resultados positivos.</p> <p>De igual manera la municipalidad debe velar por implementar políticas de manejo y</p>



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitado acceso a incentivos forestales ▪ Tala ilegal ▪ Baja cobertura del programa de incentivos forestales ▪ Falta de programas ambientales integrales ▪ Falta de programas de concientización ▪ Avance de la frontera agrícola ▪ Crecimiento demográfico ▪ Extensión de la infraestructura sin ordenamiento ▪ Condición Economía ▪ Políticas y factores institucionales 	<p>aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios ecosistémicos y el bienestar de los habitantes de Palencia.</p>
<p>Potencialidad: Comercio de productos agrícolas y locales</p> <p>Magnitud: sin datos Territorio: aldeas del área rural, principalmente, El Triunfo, los Cubes, Los Mixcos, Los Planes, Yerbabuena, San Su, El Manantial (norte y sureste del municipio)</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso recurso hídrico ▪ No existen cadenas de comercialización ▪ Sequías ▪ Falta de capacitación de agricultores ▪ Falta de diversificaron productos de acuerdo a las características del suelo ▪ Falta de organización de productores ▪ Falta de infraestructura adecuada (centros de acopio, centros distribución) ▪ Falta de acceso a créditos para pequeños productores 	<p>Proyección: Sin datos</p> <p>De acuerdo al uso de suelo, se estima que al 2017 aproximadamente el 30% del total del territorio se utiliza para cultivos anuales, por lo que se implementarán estrategias desde la municipalidad y a través de alianzas, que permitan desarrollar el comercio de productos agrícolas, cabe mencionar.</p> <p>Las alianzas estratégicas que la municipalidad pueda desarrollar serán de vital importancia, ya que brindaran las condiciones para desarrollar esta potencialidad: acceso a créditos, organización, infraestructura.</p>
<p>Potencialidad: Población organizada en COCODES y COMUDE</p> <p>Magnitud: 71 Cocodes registrados en la municipalidad (2019) 18 Cocodes acreditados ante el Comude 71 alcaldías Auxiliares (2019) Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que favorecen la Potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de las autoridades municipales para la organización comunitaria 	<p>Proyección: Totalidad de los Cocodes acreditados ante el Comude (de acuerdo a las normativa: primer nivel, segundo nivel) Apertura de alcaldías auxiliares (sin datos para proyección)</p> <p>Se fortaleció la participación ciudadana organizada, se realizó transferencia de capacidades a sus integrantes y priorizó la participación de las mujeres; asís mismo se propicios la organización de otros grupos organizados (cooperativas, asociaciones, gremiales, etc.)</p> <p>La municipalidad debe fortalecer las capacidades de las</p>



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de alcaldías auxiliares ▪ Disposición de la población a organizarse y participar en la dinámicas territorial <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identidad de la población con su municipio 	<p>unidades administrativas que realizan acciones directas con la comunidad organizadas, con el objetivo de aprovechar la disposición de participación de la población en beneficio del bien común y desarrollo integral de todos los habitantes del municipio.</p>
<p>Potencialidad: Turismo local</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ centros turísticos-de recreación en el municipio (2018) (sin datos) ▪ centros turísticos-de recreación administrados por la municipalidad (2018) (sin datos) ▪ visitantes/año a centros turísticos-recreación (sin datos) <p>Territorio: Cabecera municipal, Los Mixcos, El fiscal,</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión e interés de autoridades municipales en desarrollar el turismo local ▪ Identidad de la población con el municipio ▪ Buena conectividad vial ▪ Centros turísticos-de recreación conocidos por la población. 	<p>Proyección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 6 centros turísticos-de recreación en el municipio con infraestructura adecuada y brindado servicios de calidad (2022) ▪ 3 centros turísticos-de recreación administrados por la municipalidad existentes, con infraestructura adecuada y brindando servicios de calidad (2022) ▪ Registro y sistematización de visitantes/año a centros turísticos-recreación ▪ 2 centros turísticos municipales nuevos (2032) <p>La municipalidad dispone de un plan maestro para el turismo local, que contenga las estrategias a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de los centros existentes y el creación de nuevas opciones, tenga datos sobre proyecciones de ingresos e inversiones a realizar.</p> <p>De igual manera para el desarrollo de esta potencialidad es conveniente que la municipalidad establezca alianzas estratégicas publicas privadas (sector privado, comunidad, Inguat, etc.) que fortalezca las estrategias planteadas en el plan maestro.</p>
<p>Potencialidad: Buena Cobertura de Educación en el nivel primaria.</p> <p>Magnitud: Cobertura nivel primario 110.60% (2018) Cobertura nivel básico 44.54 (2018)</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura disponible para el nivel primario ▪ Interés e inversión de parte de las autoridades municipales para el tema de educación 	<p>Proyección: Cobertura nivel primario 110% (2032)</p> <p>La municipalidad mantendrá la inversión y el apoyo a la educación en el municipio, a través de la inversión en infraestructura y capacidad técnica para los docentes, con el objetivo de mantener la cobertura en el nivel primario y aumentar en el nivel básico.</p> <p>El desarrollo de esta potencialidad, requiere el compromiso principal del ente rector, además de las alianzas con actores que trabajan en el tema de educación, así mismo el mejorar la cobertura en el nivel básico crea el compromiso a su vez de realizar esfuerzos para mejorar la cobertura en el nivel diversificado garantizando a los estudiantes la continuidad en su formación académica, lo cual permitirá mejores</p>



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segmento de población en edad escolar ▪ Alianzas con actores que brindan servicios de educación 	<p>oportunidades y el desarrollo del municipio.</p>
<p>Potencialidad: Buena conectividad vial del municipio</p> <p style="text-align: center;">Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice vial (2014) sin datos ▪ % de carreteras y caminos pavimentados (sin datos) <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitad inversión del gobierno central ▪ Limitado presupuesto para inversión en la infraestructura vial ▪ Falta de un plan de movilidad y conectividad vial ▪ Falta de normativa e instrumentos de regulación vial 	<p>Proyección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40% de carreteras y caminos pavimentados <p>El municipio cuenta con un plan de movilidad y conectividad derivado del PDM-OT, así mismo dispondrá de los instrumentos y mecanismo normativos necesarios para fomentar y garantizar la inversión en el mejoramiento y aprovechamiento de la red vial existente. Se contarán con alianzas estratégicas interinstitucionales (públicas y privadas) que contribuyan al desarrollo de esta potencialidad en busca del desarrollo de los habitantes del municipio.</p> <p>El gobierno municipal debe gestionar el apoyo del gobierno central y de los municipios colindantes el apoyo necesario para que el desarrollo de esta potencialidad se realice en forma integral.</p>

Fuente: elaboración propia con base al escenario actual y tendencial.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Para el 2032, el municipio de Palencia de acuerdo a las proyecciones oficiales¹² tendrá un total de 73,874 habitantes, 37,656 mujeres y 36,125 hombres, además se estima que el 31% de la población total tendrá entre 15 y 30 años; de igual manera se estima que la Población Económicamente Activa (PEA), para el 2032 represente el 69% de la población total; con estos datos la densidad poblacional alcanzará 376 habitantes por kilómetro cuadrado. Los datos anteriores muestran la importancia de proponer e implementar estrategias que permitan que la población del municipio logre un desarrollo integral, satisfaciendo sus diferentes necesidades y dispongan de servicios necesarios que garanticen una mejor calidad de vida.

¹² Estas proyecciones están calculadas de acuerdo al censo 2002, ya que las proyecciones del censo 2018 a la noviembre 2019 aún no están disponibles.

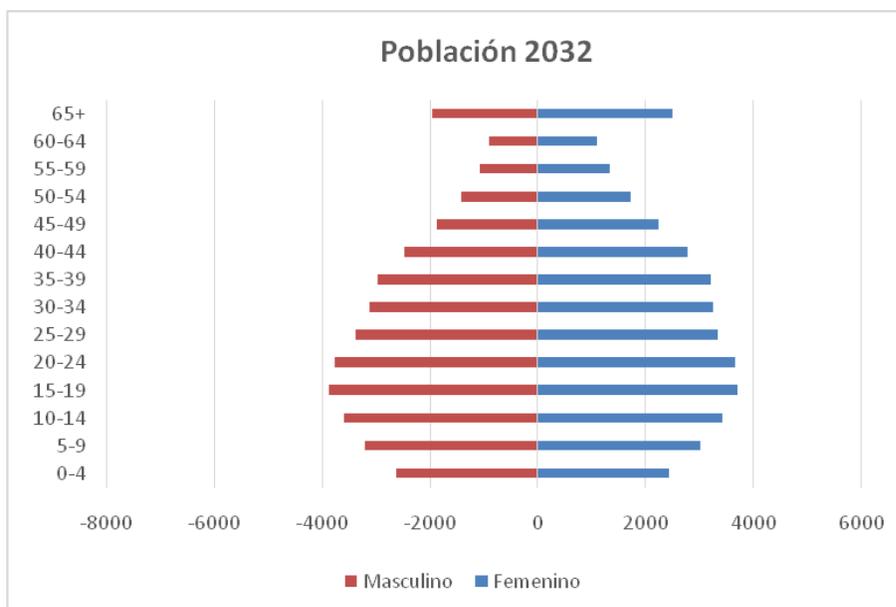


Cuadro No. 5
Población por grupos etarios al 2032 de Palencia

Grupos etarios	Femenino	Masculino
0-4	2431	-2617
5-9	3002	-3195
10-14	3413	-3591
15-19	3695	-3870
20-24	3648	-3770
25-29	3342	-3374
30-34	3257	-3129
35-39	3197	-2966
40-44	2779	-2465
45-49	2235	-1878
50-54	1729	-1413
55-59	1326	-1081
60-64	1103	-912
65+	2499	-1954

Fuente: elaboración propia, con datos de proyección oficial del INE Censo 2002

Gráfica No. 10
Población por grupos etarios al 2032 de Palencia



Fuente: elaboración propia, con datos de proyección oficial del INE Censo 2002.

Cuadro No. 6
Población económicamente activa al 2032 en Palencia

PEA 2032			
15 - 64 años			
F	M	Total	% población total
26,312	24,859	51,170	69%

Fuente: elaboración propia, con datos de proyección oficial del INE Censo 2002.

En apartado anterior (escenario actual y tendencial) con el apoyo de actores institucionales y comunitarios, así como técnicos municipales se realizó un análisis de la situación actual del municipio y se identificaron las principales Problemáticas que afectan a los habitantes del municipio, identificando además las potencialidades que posee el municipio. En el presente apartado se presentan las líneas estratégicas con una visión de largo plazo (al 2032) que buscan un desarrollo territorial atendiendo las problemáticas priorizadas y desarrollando las potencialidades identificadas, todo esto alineado a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo definidas para el país, teniendo como objetivo que estas propuestas trasciendan más allá de un solo periodo de administración municipal y que sirva de guía para el desarrollo de todos los habitantes del municipio de Palencia.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

A continuación, se presenta la visión del municipio, la cual sintetiza como se visualiza el municipio de San Palencia hacia el futuro (2032) la cual fue conocida por el Concejo Municipal.

“Para el año 2032 Palencia es un municipio privilegiado en continuo crecimiento socioeconómico, con identidad, respetuoso del medio ambiente y servicios de calidad en todas las comunidades, planificado y ordenado territorialmente logrando el desarrollo integral y sostenible de sus habitantes”.

5.2 Organización Territorial Futura

Para atender los temas identificados en el diagnostico territorial es necesario realizar una prospectiva territorial, la cual se concibe como un enfoque o una forma de ver la planeación del desarrollo territorial de manera futurista, es decir, pensando cómo puede ser y cómo queremos que sean las dinámicas propias de un determinado territorio, en este caso el que corresponde al municipio de Palencia. Esta forma de prospectiva se representa en el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) a través del cual se plantean con la vista hacia el futuro, escenarios y



situaciones que permitirán resolver, cambiar o mejorar condiciones actuales de la población municipal.

Con base al análisis realizado en la fase II sobre la organización actual del territorio y sus dinámicas, con la participación y el aporte de personal técnico de la municipalidad, mesa técnica OT y otros actores locales, se estableció que para generar el desarrollo del municipio de Palencia y contribuir a alcanzar las metas estratégicas y prioridades nacionales de desarrollo, es necesario fortalecer las 4 centralidades identificadas, así como desarrollar las estrategias y acciones necesarias para crear las condiciones de dos nuevas centralidades; por sus características de ubicación y conectividad en el área rural, se propone sea la Aldea San Sur y la Aldea Sanguayaba ubicadas al sureste del municipio.

Aldea san Sur, posee a la fecha ciertas condiciones en cuanto a prestación de servicios, Puesto de salud (con auxiliar de enfermería); Educación, preprimaria, primaria; comercio formal e informal; policía, transporte (tuc tuc, buses), canchas polideportiva, salón de usos iglesia católica, parque. Sin embargo, su posición geográfica la hace estratégica para que con las condiciones de equipamiento e infraestructura pueda atraer a otros centros poblados, principalmente de la Aldea Yerbabuana y el Manantial, así mismo las condiciones de suelo son de vocación agroforestal que fue definida como una potencialidad a desarrollar.

Aldea san Guayaba, posee equipamiento de Puesto de salud (auxiliar de enfermería); educación preprimaria, primaria, básico (oficial); comercio formal e informal, policía, transporte (tuc tuc, buses), planta de tratamiento, estadio, iglesia católica, esta aldea también presenta una ventaja geográfica en la dinámica del municipio y se espera que los centros poblados que se desplacen hacia esta, son principalmente las comunidades de la aldea La Concepción, Primera Joya, el Bejucal, también tiene condiciones de suelo con de vocación agroforestal para la cual se propondrán las acciones estratégicas que permitan fortalecer su dinámica territorial.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que incluye las principales propuestas de acciones a implementar para fortalecer las centralidades existentes y las condiciones para la futura centralidad propuestas.



Cuadro No. 7
Acciones estratégicas para fortalecer las centralidades existentes y potenciales

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad de la centralidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependerán de la centralidad
1	Cabecera	Actual	En esta centralidad se encuentran todos los servicios, comercio, la sede de gobierno local, educación en todos los niveles, infraestructura	Fortalecer infraestructura para el comercio Fortalecer el sistema de transporte público Definir el plan de uso de suelo para el casco urbano Fortalecer la educación universitaria Implementación de gestión vial (señalización, ordenanzas). Implementación de centros de capacitación	Aldea El Triunfo, Las Anones, El Manzanote, Los Mixcos, Buena Vista, Marillanes, Los Planes.
2	El Fiscal	Actual	Esta centralidad es el segundo centro urbano, la especialidad de esta centralidad es igualmente los servicios, comercio, esta aldea cuenta con Mini Muni, infraestructura para deporte y educación	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos. Definir y normar zonas industriales Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos. Definir y normar zonas industriales Fortalecer la educación universitaria Implementación de centros de capacitación	A esta centralidad se desplaza principalmente lugares poblados de las aldeas de Azalcuapilla
3	Plan Grande	Actual	La especialidad de esta centralidad es la ubicación, ya que conecta a otras aldeas y es un punto clave para el transporte y la conectividad	Ampliación de carreras educativas (Diversificado) y establecer Centros Universitarios	A esta centralidad se desplaza principalmente lugares poblados de las aldeas Los Anonos, El Bejucal, Primera Joya
4	El Paraíso	Actual	Es una de las aldeas que cuenta con mayor cobertura de servicios a	Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Generar sistemas de transporte público	A esta centralidad se desplazan principalmente los centros poblados de las



			la que convergen otros centros poblados		aldeas de Yerbabuena, El Manantial, Sanguayaba.
5	San sur	Potencial	La especialidad es la Extensión territorial y la vocación agrícola y forestal	Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zona de recarga hídrica Regulación de la explotación sin control Control y monitoreo del la contaminación de las aguas residuales Manejo adecuado de las aguas residuales Impulso de una gremial para el manejo adecuado de los recursos naturales Regulación y plan de uso de suelo Tecnificación para la agricultura	centros poblados, principalmente de la Aldea Yerbabuena y el Manantial
	Sanguayaba	Potencial	La especialidad es la Extensión territorial y la vocación agrícola y forestal	Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zona de recarga hídrica Regulación de la explotación sin control Control y monitoreo del la contaminación de las aguas residuales Tecnificación para agricultura Manejo adecuado de las aguas residuales Impulso de una gremial para el manejo adecuado de los recursos naturales Regulación	las comunidades de la aldea La Concepción, Primera Joya, el Bejucal

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por los actores locales.



Conectividad Futura

Para lograr que los habitantes de Palencia tengan condiciones óptimas de movilidad y alcanzar un mejor desarrollo a nivel local, es de vital importancia diseñar un Plan de Gestión Vial y Conectividad con perspectiva de las dinámicas territoriales, a través del cual se debe plantear aprovechara y mejorar la conectividad vial existente y gestionar la construcción de nuevas carreteras, de acuerdo a las especificaciones, normativa correspondiente y los lineamientos del ente rector, es decir el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Como se abordó en el escenario actual, una potencialidad identificada es precisamente la conectividad que actualmente dispone el municipio de Palencia, la cual cuenta con caminos que permite conexión con todas sus aldeas; con base a esta condición el objetivo es lograr una conectividad efectiva en óptimas condiciones, que permitan el desarrollo de las dinámicas territoriales partiendo del concepto que las centralidades actuales identificadas y las propuestas tengan las condiciones para ser uno de los motores del desarrollo del municipio.

La propuesta de conectividad futura, brindará las condiciones para que el municipio alcance un desarrollo social y económico que se refleje en el bienestar de sus habitantes; será un factor que garantizará el desarrollo otras potencialidades identificadas especialmente la del comercio y turismo local, de igual manera se pretende mejorar la conectividad con los municipios colindantes pensando en el fortalecimiento del intercambio comercial futuro.

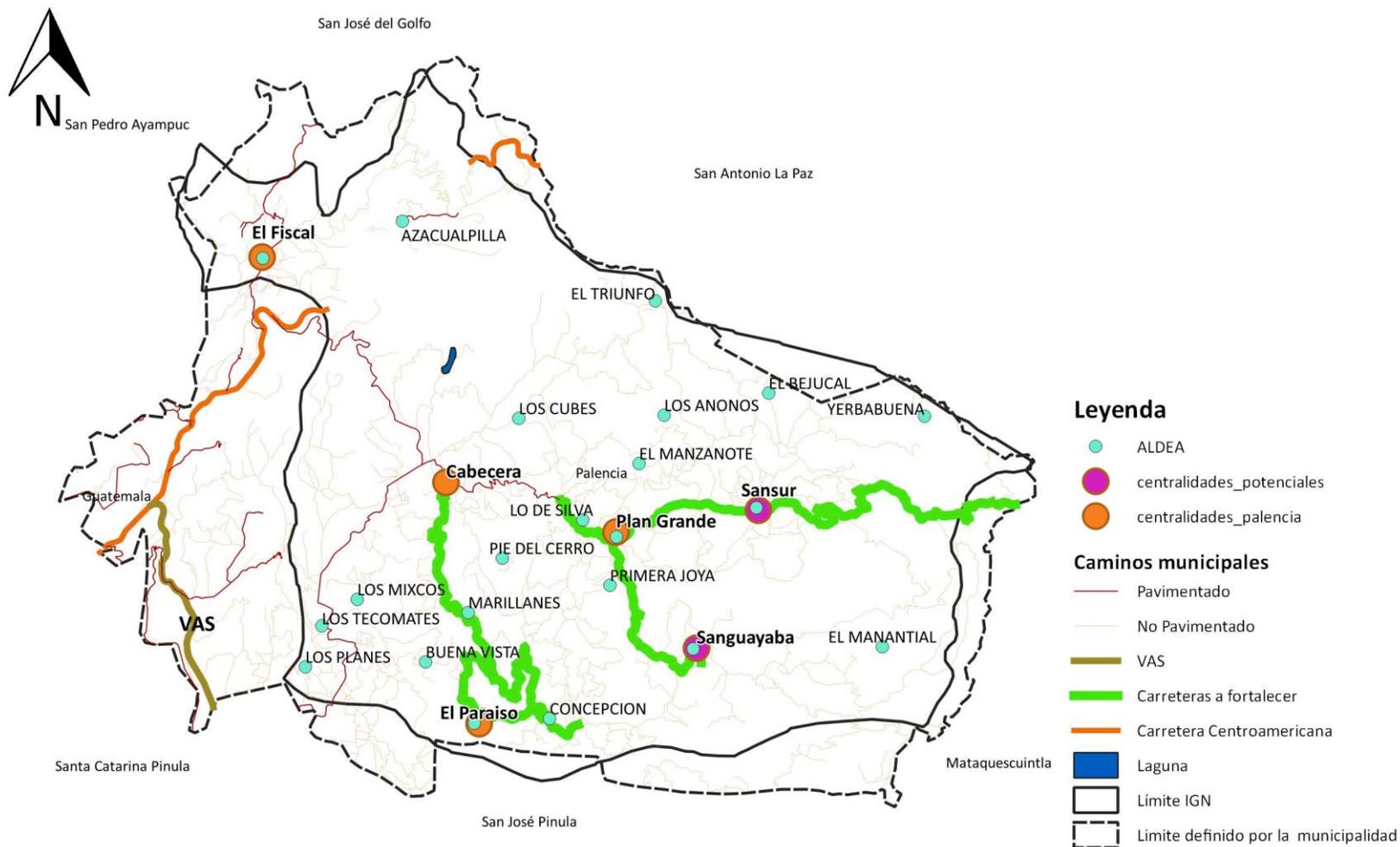
En relación al tema, cabe mencionar que actualmente en la parte sur del departamento de Guatemala existe la VAS (Vía Alternativa Sur) el cual es un proyecto privado en el que participa un grupo de capital nacional y extranjero, que conecta Delta Bárcenas (sobre la carretera CA-9 Sur en Villa Nueva) con Álamos en San Miguel Pétapa, en un recorrido de 14 kilómetros, y que reciente inició una nueva fase con la cual se completarán 21 kilómetros, esta nueva fase conectará Boca del Monte (Villa Canales) con la 39 calle y Avenida Pétapa, zona 12, se estima que los trabajos concluyan a finales de 2020; en relación al tema se localizó un mapa del tramo original de dicho proyecto el cual se contemplaba que dicha carretera conectará con la C-A 9 Norte, sin embargo no se localizó otra información que confirme dicha propuesta. En tal sentido se consideró importante incluir el tramo de la VAS que estaba contemplado y que seguramente tendría efectos en la dinámica territorial y de movilidad en el municipio de Palencia.

Cabe mencionar que la implementación de la presente propuesta requiere realizar las alianzas estratégicas interinstitucionales con el gobierno central y seguramente con el sector privado. A continuación se presenta el mapa que representa la organización y conectividad futura.

El Mapa 6, muestra las carreteras que se considera prioritarias a fortalecer y el mapa 7 muestra el desplazamiento por servicios esperado.



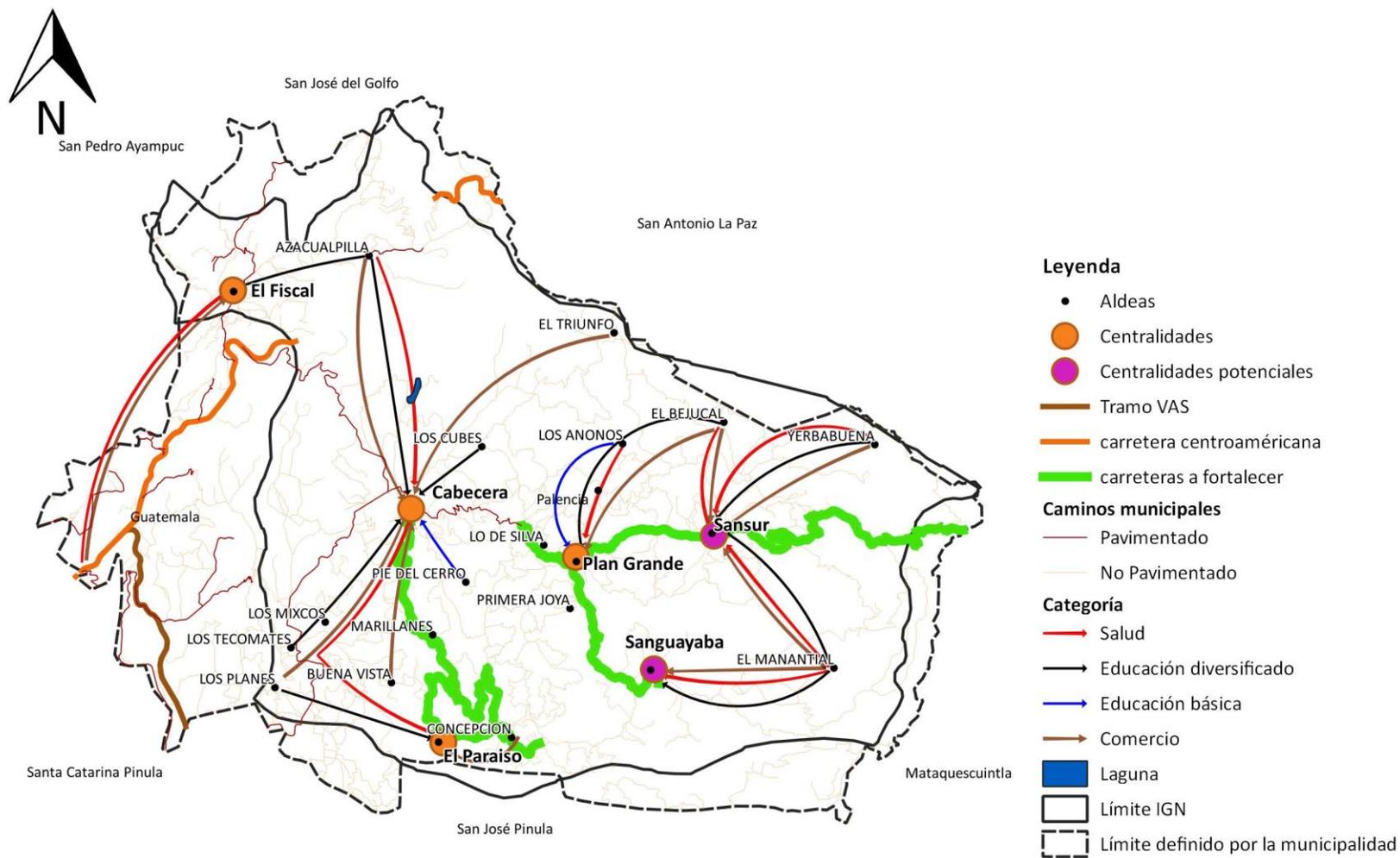
Mapa 6
Conectividad Futura, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Mapa 7
Organización Territorial Futura, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



5.3 Escenario futuro de desarrollo

Con base al análisis realizado a nivel técnico se presenta la síntesis de cual deberá ser el escenario futuro del municipio de Palencia con el objetivo de atender las problemáticas y necesidades priorizadas, así como las condiciones para desarrollar las potencialidades identificadas, buscando el desarrollo del municipio en correlación con las prioridades y metas estratégicas de desarrollo del país.

Cuadro No. 8
Escenario Actual y futuro de Palencia

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema: Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial</p> <p>Magnitud: sin datos</p> <p>Población: habitantes de todo el municipio</p> <p>Territorio: todo el municipio, principalmente cabecera municipal, aldea el Fiscal, Plan Grande, El Paraíso, San Sur, Sanguayaba, Los Mixcos</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mala utilización de los suelos ▪ Falta de Señalización vial ▪ Vialidad en mal estado y aumento del parque vehicular ▪ Viviendas en áreas de riesgo ▪ Crecimiento desordenado de la mancha urbana ▪ Aumento de la demanda de servicios básicos y equipamiento urbano ▪ Conurbación por crecimiento de la Ciudad de Guatemala ▪ Contaminación visual por desborde de comercio desordenado en las calles 	<p>Meta país:</p> <p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> <p>Brecha Municipal: sin datos</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2020 contar con el PDM-OT aprobado ▪ Al 2022 contar con la FASE IV PDM-OT implementada ▪ Al 2021 contar con 2 planes parciales derivados del PDM-OT ▪ Al 2032 aprobado e implementado ROT <p>Con la implementación del PDM-OT, se espera atender o y resolver las diferentes dinámicas que genera la problemática identificada reducir gradualmente el número de accidentes de tránsito, así como resolver otros temas relacionados con el ordenamiento territorial</p> <p>El municipio tendrá</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso correcto de los suelos ▪ Adecuada señalización vial, basada en un plan de movilidad ▪ Red vial en buenas condiciones e instrumentos de regulación de la circulación vehicular ▪ Categorización de los uso de suelos con la directrices



	<p>correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de manejo de áreas de riesgo ▪ Crecimiento urbano controlado y ordenado de acuerdo al POT ▪ Cubierta la demanda de servicios básicos y equipamiento urbano ▪ Definido los límites municipales oficiales y dispondrá de instrumentos y ordenanzas para la gestión territorial del municipio ▪ Dinámicas territoriales ordenadas y una Imagen positiva de sus áreas urbanas y rurales.
<p>Problema: Limitado acceso a servicios de salud (abastecimiento de medicamento e insumos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos de morbilidad por infecciones respiratorias agudas Magnitud: 9,119 (2018) Población: Habitantes de todas las edades ▪ Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua Magnitud: 2,249 (2018) ▪ No. médicos en el municipio Magnitud: 5/todo el municipio ▪ Abastecimiento de medicamentos e insumos Magnitud: sin datos Población: habitantes de todas las edades Territorio: todo el municipio ▪ Casos de Desnutrición crónica Magnitud: 22.5% (2015) Población: niños menores de 5 años Territorio: todo el municipio <p>De acuerdo a información de los actores locales, la cobertura de salud es afectada por la escases de insumos y material quirúrgica, sin embargo no existe información específicas sobre el abastecimiento, demanda y escases; así mismo, a la fecha la disponibilidad de médicos asignados al municipio de Palencia es de 5 para todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hogares sin acceso a servicio de agua domiciliar 	<p>Meta País: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3000 Casos de morbilidad por infecciones ▪ 1000 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua ▪ 36 médicos en todo el municipio (2 médicos/2000 habitantes) ▪ 80% de abastecimiento en equipamiento de salud <p>Meta país: para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha municipal: sin brecha</p> <p>Meta municipal: 10%</p> <p>Es de vital importancia la coordinación con el ente rector (MSPAS) y otras instituciones públicas o privadas, para garantizar el acceso a la salud de la población del municipio, así mismo se debe fortalecer la inversión en agua y saneamiento y poder alcanzar la meta municipal propuesta.</p> <p>El municipio tendrá:</p>



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niños con enfermedades infecto-respiratorias y diarreas Inadecuada manipulación y consumo de alimentos ▪ Escasez de medicamentos y equipo médico quirúrgico ▪ Poca disponibilidad de médicos asignados al municipio (5 médicos a nivel de municipio) ▪ Falta de mantenimiento a infraestructura existen 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura necesaria y en buenas condiciones para darle cobertura a la población del municipio ▪ Disponibilidad de insumos y medicamentos ▪ Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano ▪ Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreas en niños menores de cinco años ▪ Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos ▪ Disponibilidad de personal profesional y técnico asignados al municipio
<p>Problema: Contaminación ambiental</p> <p>Contaminación por desechos solidos Magnitud: de acuerdo a datos de la municipalidad en el municipio se genera 1680 toneladas /mes (2018)</p> <p>indicador de Ranking de la Gestión Municipal: manejo de desechos sólidos Magnitud: 0.038 (2016)</p> <p>Población: todos los habitantes del municipio</p> <p>Territorio: área urbana y rural, críticas: aldea el Paraíso, Los Planes, La Concepción. Buena Vista, los Tecomates, Marillanos, San Guayaba, El Manantial</p> <p>Causas Directas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se tiene conciencia ambiental ▪ Limitada cobertura de tren de aseo ▪ Falta de control y monitoreo ▪ Falta de capacitaciones en las escuelas en tema ambiental ▪ Falta de un plan gestión ambiental integrado desechos sólidos y líquidos ▪ Ausencia de políticas y reglamentos relacionadas al tema ▪ Contaminación por actividades comerciales ▪ Basureros no autorizados 	<p>Meta País: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vertedero municipal con plan de manejo y tratamiento de los desechos sólidos que se generan en el municipio. <p>Meta municipal: Manejo de desechos sólidos (Ranking de la gestión municipal) 0.5</p> <p>Con la implementación de acciones concretas se espera resolver el tema del manejo de desechos sólidos y alcanzar la meta establecida en relación a la medición del ranking municipal.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de la cobertura del tren de aseo en todo el municipio ▪ Mejor control y monitoreo del manejo y tratamiento de desechos sólidos ▪ Vertedero con plan de manejo y tratamiento de desechos sólidos ▪ Campañas de concientización del manejo de desechos sólidos ▪ Contará con planes de gestión ambiental para el manejo de desechos sólidos y líquidos ▪ no existen basureros no autorizados



<p>indicador de Ranking de la Gestión Municipal: manejo de desechos líquidos Magnitud: 0.42 (2016)</p> <p>Población: Todos la habitantes del municipio, principalmente el área rural.</p> <p>Territorio: Principalmente en toda el área rural</p> <p>Causas Directas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No se tiene conciencia ambiental ▪ Limitada cobertura (faltan plantas de tratamiento) ▪ Falta de instrumentos de control y monitoreo ▪ Falta de capacitaciones en las escuelas en tema ambiental ▪ Falta de un plan gestión ambiental integrado desechos sólidos y líquidos ▪ Ausencia de políticas y reglamentos relacionadas al tema ▪ Contaminación por actividades comerciales/industriales 	<p>Meta municipal: Manejo de desechos líquidos (Ranking de la gestión municipal) 0.8</p> <p>En Cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 236-2006, existen en construcción de 3 plantas de tratamiento de aguas residuales con lo cual se mejorar la atención a este tema, así mismo se implementaran estrategias seguirá invirtiendo para alcanzar la meta propuesta.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de concientización del manejo de desechos líquidos ▪ Plantas de tratamiento de acuerdo a la normativa vigente ▪ El 80% de población conectada a sistemas de tratamiento ▪ Plan gestión ambiental integrado desechos sólidos y líquidos ▪ Políticas municipales e instrumentos de regulación, control y monitorio relacionadas al tema, para la diferentes dinámicas territoriales (uso domiciliar, comercial, industria, etc.)
<p>Problema: Agotamiento del recurso hídrico</p> <p>Indicador de Ranking de la Gestión Municipal: cobertura y calidad de servicio de agua</p> <p>Magnitud: 0.23 (2016) Población: toda la población del municipio</p> <p>Territorio: generalizada a nivel municipal, sin embargo existen territorios donde esto es más crítico, por ejemplo, la cabecera municipal, Aldea Buena Vista, Aldea Sanguayabá, Aldea Yerbabuena, Aldea Los Mixcos, Aldea El Paraíso, Aldea Tecomates y Colonia Lomas de Azacualpilla.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deforestación ▪ Falta de plantas de tratamiento ▪ Contaminación por desechos líquidos ▪ Mal uso de recurso hídrico ▪ Contaminación ambiental ▪ Falta de normativa para el uso adecuado ▪ Falta de cultura de concientización 	<p>Meta País: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal: Cobertura y calidad de servicio de agua (Ranking de la Gestión Municipal) 0.8</p> <p>Considerando que el agua es vital como fuente de vida, se realizaran los esfuerzos necesarios para alcanzar la meta propuesta, además es necesario que a nivel municipal se establezcan otros indicadores para medir de mejor manera la disponibilidad y uso del agua.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de reforestación ▪ Aumento de carga hídrica ▪ Construcción de pozos cuando la situación lo amerite ▪ Construcción de nuevas plantas de tratamiento ▪ Disminución de la contaminación por desechos sólidos ▪ Instrumentos de regulación y uso del recurso hídrico ▪ Uso responsable del recurso hídrico de parte de la



<p>Problema: Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales</p> <p>Magnitud: sin datos</p> <p>Población: Población en el rango de edad de 15 a 29 años</p> <p>Territorio: todo el municipio, siendo crítico en las áreas con mayor población: cabecera municipal, Aldea el Fiscal, Azualcapilla, Los Mixcos, Pie del Cerro, Los Planes entre otras</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pocas fuentes de empleo local ▪ Falta de inversión privada ▪ Falta de centros de tecnificación o de capacitación ▪ Falta de plan de desarrollo económico local 	<p>población</p> <p>Meta de País:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. ▪ Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar acciones que permitan para establecer alianzas públicas privadas para la generación de empleo ▪ Crear las condiciones que incentiven la inversión privada ▪ Impulsar programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico ▪ <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oferta de carreras técnicas ▪ Programas de formación y capacitación para jóvenes ▪ Infraestructura de vanguardia para la formación y tecnificación de jóvenes ▪ Condiciones que incentiven la inversión privadas ▪ Plan y programas para el desarrollo de emprendimiento empresarial ▪ Plan de desarrollo económico del municipio ▪ Oferta de empleo
<p>Problema: Limitado Acceso a Servicios de Educación en el nivel básico y diversificado</p> <p>Cobertura neta en el nivel básico y diversificado</p> <p>Magnitud nivel básico :44.54 % (2018) Magnitud nivel diversificado: 14.82 (2018)</p> <p>Población: escolar que egresa de nivel primario</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca Infraestructura ▪ Pocas opciones de carreras ▪ Migración laboral, por condiciones socioeconómicas de la familia 	<p>Meta de país:</p> <p>Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura neta nivel básico 64% ▪ Cobertura neta nivel básico 45% <p>La municipalidad tiene el compromiso de continuar con el la implementación de estrategias e inversión para que la población estudiantil del municipio tenga las condiciones y oportunidades que le permitan continuar con su formación académica en el nivel básico y diversificado, esperando alcanzar la meta propuesta.</p> <p>El municipio tendrá:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más y mejor infraestructura ▪ Docentes de acuerdo a la demanda ▪ Más oferta de carreras ▪ Mejores oportunidades y opciones para estudiar dentro del municipio de acuerdo a la condición socioeconómica de la población ▪ Mejor movilidad dentro del municipio ▪ Acceso a Becas
Potencialidades	
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad: Población joven como motor de emprendimiento y desarrollo (edad comprendida entre 15 y 30 años)</p> <p>Magnitud: 29.28 de la población total (2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ % de población entre 15 y 30 años de edad insertados laboralmente ▪ % de población entre 15 y 30 años de edad con formación técnica ▪ % de población entre 15 y 30 años de edad insertados en educación formal <p>Población: población comprendida entre 15 y 30 años de edad en todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de opciones de carreras técnicas ▪ Ausencia de programas de fortalecimiento integral para jóvenes ▪ Falta de política municipal enfocada en la juventud ▪ Falta de incentivos para atraer inversión privada 	<p>Meta de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el 2032 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. ▪ Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Brecha municipal: Sin Dato</p> <p>Proyección: 31 % de la población total comprendida entre 15 y 30 años (2032)</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico y la organización comunitaria fortalecida. ▪ Impulsar acciones que permitan para establecer alianzas públicas privadas para la generación de empleo ▪ Crear las condiciones que incentiven la inversión privada ▪ Impulsar programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico ▪ Crear condiciones e invertir para que la población comprendida en este rango de edad tenga oportunidades de continuar su formación académica y profesional. ▪ Fomentar la implementación de centros universitarios <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponer de oferta de carreras técnicas ▪ Equipamiento (infraestructura y equipo) para procesos de formación y tecnificación ▪ Contar Organizaciones comunitarias fortalecidas ▪ Implementar Programas integrales para jóvenes ▪ Contar Infraestructura y normativa vial para turismo ▪ Generar condiciones que incentiven la inversión



	<p>privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar Planes y programas para el desarrollo de emprendimiento empresarial ▪ Disponer de un Plan maestro de turismo local ▪ Disponer de un Plan de desarrollo económico del municipio ▪ Contar con sedes universitarias
<p>Potencialidad: Tierra Fértil (Desarrollo de la agricultura y agroindustria)</p> <p>Magnitud: no existen datos específicos de la producción productos a nivel municipal.</p> <p>Territorio: Área rural principalmente y algunos sectores de la cabecera municipal.</p> <p>Los cultivos anuales constituyen una de las principales actividades productivas y a nivel general tienen presencia en todo el municipio de Palencia, los principales cultivos son el maíz, frijol, güisquil, ejote, zanahoria, tomate, arberja china, papa, café, cobrando relevancia este último debido a que algunos productores han logrado importarlo al extranjero, dicho uso se da principalmente en las aldeas de Sanguayaba, los cubes, los Mixcos, Yerbabuena, ubicadas al sureste del municipio, lo cual es favorecido por las características del suelo; esta actividad se da en menor cantidad en áreas cercanas a la cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso recurso hídrico ▪ Incendios forestales ▪ No existen cadenas de comercialización ▪ Sequías ▪ Falta de capacitación de agricultores ▪ Falta de diversificaron productos de acuerdo a las características del suelo ▪ Falta de organización de productores 	<p>Meta de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para 2032 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. ▪ Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales ▪ Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. <p>Brecha municipal: sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar y mejorar productos agrícolas alternativos de acuerdo a las características del suelo ▪ Mejorar la productividad en los sistemas producción agrícola y agroindustrial ▪ Crear condiciones para que establecer cadenas de producción y distribución <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperar fuentes hídricas ▪ Promover acciones para la prevención de incendios forestales ▪ Mejorar abastecimiento de agua ▪ Disponer de cadenas de producción y comercialización ▪ Cultivos mejorados y de acuerdo a las condiciones y vocación del suelo ▪ Sistemas de producción con semillas mejoradas ▪ Mejores condiciones de seguridad alimentaria ▪ Agricultores capacitados y organizados
<p>Potencialidad: Porcentaje de uso de suelo que se puede aprovechar como cobertura forestal</p> <p>Magnitud: Cobertura forestal: (bosque) 23.4% (2017)</p>	<p>Meta de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos ▪ Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la



<p>Cobertura vegetación arbustiva: 24.6% (2017)</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios forestales ▪ Limitado acceso a incentivos forestales ▪ Tala ilegal ▪ Baja cobertura del programa de incentivos forestales ▪ Falta de programas ambientales integrales ▪ Falta de programas de concientización ▪ Avance de la frontera agrícola ▪ Crecimiento demográfico ▪ Extensión de la infraestructura sin ordenamiento ▪ Condición Economía ▪ Políticas y factores institucionales 	<p>deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para 2032 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. <p>Meta municipal: Aumentar la cobertura forestal a un 32% Reducción de la cobertura de vegetación arbustiva a un 15%</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor cobertura del programa de incentivos forestales ▪ Promover acciones para la prevención de incendios forestales ▪ Contar con directrices que permitan mantener y recuperar el suelo en función de su vocación ▪ Controlar el avance de la frontera agrícola a través de acciones estratégicas ▪ Implementar su plan de ordenamiento territorial para que el crecimiento de la infraestructura y área urbana se de en forma ordenada y controlada ▪ Diseñar e implementar programas de concientización ambiental ▪ Establecer mecanismos técnicos y legales para la tala ilegal
<p>Potencialidad: Comercio de productos agrícolas y locales</p> <p>Magnitud: sin datos</p> <p>Territorio: aldeas del área rural, principalmente, El Triunfo, los Cubes, Los Mixcos, Los Planes, Yerbabuena, San Su, El Manantial (norte y sureste del municipio)</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso recurso hídrico ▪ No existen cadenas de comercialización ▪ Sequías ▪ Falta de capacitación de agricultores ▪ Falta de diversificaron productos de acuerdo a las características del suelo ▪ Falta de organización de productores 	<p>Meta de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad ▪ Eliminación de porcentaje de trabajadores que viven en extrema pobreza ▪ Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar acciones que permitan para establecer alianzas públicos privadas que permitan inversión en el desarrollo de productos a nivel local ▪ crear condiciones para implementar cadenas de producción y comercialización de la producción local ▪ promover la organización de los productores locales



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de infraestructura adecuada (centros de acopio, centros distribución) ▪ Falta de acceso a créditos para pequeños productores 	<p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperar las fuentes de recurso hídrico ▪ Mejorar el abastecimiento de agua ▪ Promover las cadenas de producción y comercialización ▪ Establecer estrategias reducir el efecto de Sequías ▪ Promover la capacitación de agricultores y productores ▪ Promover la diversificaron productos de acuerdo a las características del suelo ▪ Contar con infraestructura adecuada (centros de acopio, centros distribución) ▪ Promover la organización de agricultores y productores. ▪ Promover el acceso a créditos para pequeños y medianos productores
<p>Potencialidad: Población organizada en COCODES y COMUDE</p> <p>Magnitud: 71 Cocodes registrados en la municipalidad (2019) 18 Cocodes acreditados ante el Comude 71 Alcaldías Auxiliares (2019) Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que favorecen la Potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de las autoridades municipales para la organización comunitaria ▪ Creación de alcaldías auxiliares ▪ Disposición de la población a organizarse y participar en la dinámicas territorial ▪ Identidad de la población con su municipio 	<p>Meta de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad ▪ Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La totalidad de los cocodes acreditados ante el Comude (primer y segundo nivel, de acuerdo a la normativa vigente) ▪ 100 alcaldías auxiliares ▪ Registro y control de las diferentes organizaciones comunitarias en el municipio <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover condiciones para el fortalecimiento de la organización comunitaria ▪ Crear alcaldías auxiliares según la necesidad y brindar condiciones para su funcionamiento en beneficio de la población ▪ Generar estrategias que permitan aprovechar la disposición de la población a organizarse y participar en la dinámicas territorial ▪ Fomentar estrategias para mantener la Identidad de la población con su municipio ▪ Implementar mecanismos para disponer de información de los grupos organizados a nivel comunitario en el municipio.
<p>Potencialidad: Turismo local</p>	<p>Meta de país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha reducido la precariedad laboral mediante la



<p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ centros turísticos-de recreación en el municipio (2018)(sin datos) ▪ 0 centros turísticos-de recreación administrados por la municipalidad (2018) ▪ Visitantes/año a centros turísticos-recreación (sin datos) <p>Territorio: Cabecera municipal, Los Mixcos,</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión e interés de autoridades municipales en desarrollar el turismo local ▪ Identidad de la población con el municipio ▪ Buena conectividad vial ▪ Centros turísticos-de recreación conocidos por la población. 	<p>generación de empleos decentes y de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminación de porcentaje de trabajadores que viven en extrema pobreza ▪ Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ centros turísticos-de recreación administrados por la municipalidad existentes, con infraestructura adecuada y brindando servicios de calidad ▪ Registro y sistematización de visitantes/año a centros turísticos-recreación ▪ 2 centros turísticos municipales nuevos ▪ Incrementar los ingresos propios a nivel municipal ▪ Generar bienestar en la población <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión e interés de autoridades municipales en desarrollar el turismo local ▪ Identidad de la población con el municipio ▪ Buena conectividad vial ▪ Centros turísticos-de recreación conocidos por la población: ▪ Realizar inversión para la creación de centros turísticos y de recreación en el municipio ▪ Diseñar e implementar un plan de turismo local ▪ Generar condiciones y estrategias que atraigan la inversión privada ▪ Establecer alianzas que permitan la inversión pública privada ▪ Mejorar la condición de la red vial del municipio ▪ Promover condiciones y establecer mecanismos para la movilidad de la población a nivel municipal (transporte) ▪ Fomentar la identidad del municipio
<p>Potencialidad: Buena Cobertura de Educación en el nivel primaria y básicos.</p> <p>Magnitud: Cobertura nivel primario 110.60% (2018) Cobertura nivel básico 44.54 (2018)</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Meta de país: Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura nivel primario 110% ▪ Cobertura nivel básico 70% <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar buenas condiciones de Infraestructura



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura disponible para el nivel primario ▪ Interés e inversión de parte de las autoridades municipales para el tema de educación ▪ Segmento de población en edad escolar ▪ Alianzas con actores que brindan servicios de educación 	<p>disponible para el nivel primario y secundario</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la inversión de parte de las autoridades municipales para el tema de educación ▪ Diseñar estrategias y condiciones para que la población en edad escolar se integre al sistema educativo ▪ Incidir para que MINEDU se comprometa a garantizar el acceso a educación de calidad en el municipio ▪ Fortalecer las alianzas con actores que brindan servicios de educación ▪ Generar condiciones para que los estudiantes que egresen del nivel primario y básico tenga oportunidad de continuar con su formación académica dentro del municipio
<p>Potencialidad: Buena conectividad vial del municipio</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice vial (2014); sin datos ▪ % de carreteras y caminos pavimentados (sin datos) <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada inversión del gobierno central ▪ Limitado presupuesto para inversión en la infraestructura vial ▪ Falta de un plan de movilidad y conectividad vial ▪ Falta de normativa e instrumentos de regulación vial ▪ Falta de planes eficientes para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial 	<p>Meta de país:</p> <p>Meta país:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. ▪ En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. ▪ Los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público. <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40% del total de carreteras municipales pavimentadas ▪ Plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal ▪ Implementar mecanismo que permitan disponibilidad financiera para inversión en la red vial <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar e incidir la inversión de parte del gobierno central sobre la red vial del municipio ▪ Diseñar estrategias y mecanismos que permitan disponer de presupuesto para inversión en la infraestructura vial ▪ Disponer de un plan de movilidad y conectividad vial ▪ Implementar normativas e instrumentos de regulación vial ▪ Contar con un planes eficientes para el



	mantenimiento y mejoramiento de la red vial <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar estrategias y o alianzas público privadas para mantener en buenas condiciones la red vial.
--	--

Fuente: elaboración propia con datos del escenario actual y metas definidas a nivel municipal.

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). De esta cuenta se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional y apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8) Educación; 9) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en la Fase II del presente proceso, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Palencia, las problemáticas y su vinculación con las Prioridades Nacionales y las MED'S se ven reflejadas de la manera siguiente:

Cuadro No. 9
Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales de Palencia

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Crecimiento desordenado y ordenamiento Territorial	<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta Estratégica: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte,</p>



	la vivienda y el espacio público
Limitado Acceso a Servicios a Salud (abastecimiento de medicamento e insumos)	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.</p>
Contaminación Ambiental	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>
Agotamiento del recurso hídrico	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>
Limitado acceso a fuentes de empleo en áreas técnicas y profesionales	<p>Prioridad: Impulso del empleo y la inversión</p> <p>Meta Estratégica: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Limitado Acceso a Servicios de Educación en el nivel básico y diversificado	<p>Prioridad: Educación</p>



	Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
--	--

Fuente: elaboración propia, con datos de problemáticas identificadas y vinculación con prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Para la ejecución de acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las Prioridades Nacionales de Desarrollo es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales, así como de las instituciones rectoras; de esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que se están realizando, para sumarse al trabajo y reducir las brechas existentes en el desarrollo del país. A continuación, se presenta los productos y sus responsables para atender las principales problemáticas identificadas en el municipio de San José Pínula.



Cuadro No. 9
Resultados y productos estratégicos

PROBLEMATICAS				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta Estratégica: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Indicador: Planes de Ordenamiento territorial implementados</p>	<p>Al 2020 contar con el PDM-OT aprobado</p> <p>Al 2022 contar con la FASE IV PDM-OT implementada</p> <p>Al 2021 contar con 2 planes parciales derivados del PDM-OT</p> <p>Al 2032 aprobado e implementado ROT</p> <p>(Sin indicador base para esta problemática)</p> <p>Indicador: PDM-OT aprobado FASE IV PDM-OT implementada</p> <p>contar con 2 planes parciales derivados del PDM-OT</p> <p>Aprobado e implementado ROT</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Persona atendida con calidad en los servicios municipales ▪ Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal ▪ Áreas de transito alto cuentan con ordenamiento vial ▪ El municipio con correcta señalización vial ▪ El municipio cuenta con reglamento vial ▪ Fortalecimiento PMT ▪ Espacios públicos limpios y con ornato ▪ Implementación de plan de uso de suelo ▪ Municipio con Actualización catastral ▪ Estaciones de transporte publico implementadas ▪ Plan de conectividad de transporte publico implementado. <p>Programas, planes y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en áreas protegidas</p>	<p>MUCIPALIDAD</p> <p>CONAP</p>



PROBLEMATICAS				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el 2032e ha disminuido la razón de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos.</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez por cada mil nacidos vivos .</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Casos de morbilidad por infecciones respiratorias agudas ▪ Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua ▪ No. de médicos/habitantes municipio ▪ Abastecimiento de medicamentos e insumos 	<p>Para el 2032 reducir en 6,119 casos de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en todo el municipio.</p> <p>(de 9119 casos en 2018 a 3,000 en el 2032)</p> <p>Para el 2032 reducir en 1,249 Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/agua en todo el municipio.</p> <p>(de 2,149 casos den 2018 a 1,000 casos e 2032)</p> <p>Aumentar a 36 el número de médicos en todo el municipio</p> <p>(de 5 médicos en médicos en el 2018 a 36 médicos en el 2032)</p> <p>Al 2032 equipamiento de salud (medicamento e insumos) abastecido en 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población con acceso a métodos de planificación familiar ▪ Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centros de atención integral materno infantil ▪ Mujeres embarazadas reciben consejería y atención en temas sobre lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos, nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal, prácticas de cuidado infantil, asistencia médica y capacitaciones sobre temas de prevención a comadronas ▪ Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil ▪ Personas atendidas en servicios de consulta externa 	MSPAS



PROBLEMATICAS				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los</p>	<p>Meta país: para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la</p>	<p>Indicadores Casos de morbilidad por infecciones respiratorias agudas</p> <p>Casos de morbilidad por enfermedades transmitidas por alimentos y/o agua</p> <p>No. de médicos/habitantes municipio Abastecimiento de medicamentos e insumos</p> <p>Para el 2032, reducir en 12.5 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años a nivel de municipio.</p> <p>(del 22.5% en el 2015 al 10% en el 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable ▪ Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar ▪ Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales a población vulnerable ▪ Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el 	<p>MAGA</p>



PROBLEMATICAS				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
		<p>en el 2032)</p> <p>Para el 2032 se ha aumentado el indicador de la manejo de los desechos líquidos en 0.42 puntos, con énfasis en el área rural.</p> <p>(Del 0.08 en el 2016 al 0.5 en el 2032)</p> <p>Meta municipal: Vertedero municipal con plan de manejo y tratamiento de los desechos sólidos que se generan en el municipio.</p> <p>Indicador:</p> <p>Plan de manejo y tratamiento de desechos sólidos</p> <p>Ranking de la Gestión Municipal (manejo de desechos sólidos)</p> <p>Ranking de la Gestión Municipal</p>	<p>el uso sostenible de los recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados 	



PROBLEMATICAS				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Meta Estratégica de desarrollo:</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Indicador:</p> <p>Población desempleada a nivel a nivel municipio.</p> <p>Segmento de población comprendida entre 15 y 30 años de edad.</p>	<p>públicas privadas para la generación de empleo</p> <p>Al 2032, se cuenta con estrategias y mecanismo que incentivan la inversión privada</p> <p>Al 2032 se cuenta con programas de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico a nivel local (no existe línea base para las metas propuestas)</p> <p>Indicador:</p> <p>Población empleado/ocupada a nivel municipal</p> <p>Inversión privada presente a nivel municipal</p> <p>No. de convenios-alianzas que generan empleo local</p> <p>No. de programas de emprendimiento para jóvenes</p>	<p>asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas) 	MINECO/MUNICIPALIDAD
			<ul style="list-style-type: none"> Programas de emprendimiento para jóvenes administrados por la municipalidad 	MUNICIPALIDAD
			<ul style="list-style-type: none"> Formación de Mano de Obra calificada Asistencia técnica, administrativa y tecnológica en empresas del sector 	INTECAP
			<ul style="list-style-type: none"> Empresas beneficiadas con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias 	PRONACOM MUCUDE



Cuadro No. 11
Resultados y productos estratégicos potencialidades

POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Para el 2032 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Indicador: Población comprendida entre 15 y 30 años de edad</p>	<p>Para el 2032 se disponen de programas municipales de emprendimiento para fomentar el desarrollo turístico y la organización comunitaria fortalecida.</p> <p>Para el 2032 se han establecidos convenios/alianzas públicos privadas para la generación de empleo.</p> <p>Para el 2032 el municipio cuenta con inversión privada que genera empleo a nivel municipal.</p> <p>Para el 2032 Palencia cuenta con equipamiento para que la población joven continúe continuar su formación académica y profesional.</p> <p>Para el 2032 se cuenta con 1 centro universitario en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. ▪ Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas) ▪ Programas de emprendimiento para jóvenes administrados por la municipalidad ▪ Centros de capacitación y tecnificación ▪ Formación de Mano de Obra calificada ▪ Asistencia técnica , administrativa y tecnológica en empresas 	<p>MINECO/MUNICIPALIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD</p> <p>INTECAP</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
		<p>(no existe línea base para las metas propuestas)</p> <p>Indicadores: Programas de emprendimiento administrados por la municipalidad</p> <p>No. de convenios públicos privado que genera empleo</p> <p>No. de empresas privadas funcionando en el municipio y generando empleo</p> <p>No. centros de formación y capacitación</p> <p>No. centros universitarios funcionando en el municipio.</p>	<p>del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas beneficiadas con estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial ▪ Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales ▪ Sede universitaria funcionando 	<p>PRONACOM</p> <p>MUCUDE</p> <p>MUNI/USAC/UNIVERSIDAD PRIVADA</p>
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los</p>	<p>Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar</p>	<p>Para el 2032 se han implementado productos agrícolas alternativos de acuerdo a la vocación del suelo en todo el municipio con énfasis la aldea los cubes, el Fiscal, los Cubes Sanguayaba, los cubes, los Mixcos, Yerbabuena,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familias con servicios de agua apta para consumo humano ▪ Familias con servicios de alcantarillado ▪ Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos ▪ Áreas municipales 	<p>MUNICIPALIDAD</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>recursos naturales</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>Prioridad: Valor económico de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	<p>los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>Indicador: Sin datos a nivel municipal</p> <p>Para 2032 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p>	<p>Para el 2032 se dispone de información sistematizada de la producción agrícola y agroindustrial del municipio.</p> <p>Para el 2032 el municipio cuenta con infraestructura y logística para cadenas de producción y comercialización de productos agrícolas y agroforestales, en las aldeas que se dedican a esta actividad.</p> <p>(No existe línea base para las metas propuestas)</p> <p>Indicadores: Cantidad de productos alternativos de acuerdo a la vocación del suelo producidos</p> <p>Volumen de producción y comercialización agrícola de productos alternativos Infraestructura/equipamiento disponible para el funcionamiento de cadenas de producción y comercialización.</p>	<p>reforestadas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales ▪ Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados ▪ Productores agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales ▪ Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica ▪ Pagos por servicios ambientales ▪ Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo ▪ Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados 	<p>CONAP</p> <p>MAGA</p> <p>MARN</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	<p>Indicador: Sin datos a nivel municipal</p>		<p>para el Desarrollo e Agricultura Alternativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos ▪ Promotores y agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos ▪ Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos ▪ Agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos ▪ Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicio para el desarrollo rural integral ▪ Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada ▪ Fomento de sistemas 	MAGA-MUNICIPALIDAD



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			<p>agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos con subvención ▪ Familias campesinas con subvención de capital semilla para proyectos agropecuarios a corto plazo ▪ Familias campesinos con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos, agrícolas, forestales e hidrobiológicos ▪ Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos productivos sociales y productivos 	<p>FONTIERRAS-MUNICIPALIDAD</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos ▪ Personas capacitadas en técnicas de producción y procesamiento agrícola 	ICTA-MUNICIPALIDAD
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>	<p>Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>	<p>Para el 2032 aumentar la cobertura forestal en 8.6 puntos porcentuales la cobertura forestal a nivel municipal (del 24.3% en el 2017 al 32% en el 2032)</p> <p>Disminuir la cobertura de vegetación arbustiva en 9.6 puntos porcentuales a nivel municipal. (del 24.6.3% en el 2017 al 15% en el 2032)</p> <p>Indicadores Cobertura forestal Cobertura de vegetación arbustiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familias con servicios de alcantarillado ▪ Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos ▪ Áreas municipales reforestadas ▪ Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales ▪ Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados ▪ Productores agropecuarios y forestales asistidos en el 	<p>MUNICIPALIDAD</p> <p>CONAP</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Valor económico de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>	<p>Para 2032 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad</p> <p>Indicador: Cobertura forestal</p>		<ul style="list-style-type: none"> manejo y conservación de recursos naturales ▪ Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica ▪ Pagos por servicios ambientales ▪ Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego ▪ Familias de campesinos con subsidio de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos, agrícolas, forestales e hidrobiológicos 	<p>MAGA</p> <p>MARN</p> <p>MAGA-MUNICIPALIDAD</p> <p>FONTIERRAS-MUNICIPALIDAD</p>
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, elaborar y</p>	<p>Para el 2032 se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad</p>	<p>Para el 2032 dispondrán de alianzas estratégicas y mecanismos para inversión públicos privadas que para el desarrollo de productos a</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, 	



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2032 se ha eliminación de porcentaje de trabajadores que viven en extrema pobreza	nivel local Para el 2032 se cuenta con cadenas de producción y comercialización de la producción local	invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego <ul style="list-style-type: none"> ▪ Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos ▪ Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicio para el desarrollo rural integral 	MAGA –MUNICIPALIDAD
	Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Indicador: % de empleo formal % de empleados que viven en extrema pobreza	Para el 2032 los productores locales se encuentran organizados en las aldeas del municipio. (No existe línea base para las metas propuestas) Indicador: No. de convenios con empresas privadas que promueven la producción y comercialización local No. de cadenas de producción y de comercialización No. de organizaciones de productores a nivel de aldea		



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			<p>acopio, centros distribución)</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la organización de agricultores y productores. Promover el acceso a créditos para pequeños y medianos productores 	
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para el 2032 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad</p> <p>Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Indicador: Sin datos para esta potencialidad</p>	<p>Para el 2032 la totalidad de los Cocodes registrados en la municipalidad se encuentran acreditados ante el Comude (de 71 registrados en la municipalidad, 18 están acreditados ante el Cumude en el 2019)</p> <p>Para el 2032 se incrementar en 29 las alcaldías auxiliares existentes en el municipio. (de 71 alcaldías auxiliares en el 2019 a 100 alcaldías auxiliares en el 2032)</p> <p>Para el 2032 se dispone de registro y sistematización la información de la diferentes organizaciones comunitarias en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programas que permitan aprovechar la disposición de la población a organizarse y participar en la dinámicas territorial Programas para fomentar y mantener la Identidad de la población con su municipio mecanismos para disponer de información de los grupos organizados a nivel comunitario Crear alcaldías auxiliares según la necesidad y brindar condiciones para su funcionamiento en beneficio de la población 	MUNICIPALIDAD



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
		<p>Indicador: No. de alcaldías auxiliares existentes</p> <p>Información detallada sobre las organizaciones existentes en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales 	MICUDE
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica: Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Para el 2032 se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad</p> <p>Para el 2032 se ha eliminado el porcentaje de trabajadores que viven en extrema pobreza</p> <p>Para 2032, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Indicador: % de empleo formal</p>	<p>Para el 2032 los centros turísticos-de recreación administrados por la municipalidad cuentan con infraestructura adecuada y brindan servicios de calidad</p> <p>Para el 2032 la municipalidad dispone de sistema de registro y sistematización de visitantes/año a centros turísticos-recreación</p> <p>Para la 2032 la municipalidad cuenta con 2 centros turísticos municipales nuevos</p> <p>Para el 2032 la municipalidad ha incrementado sus ingresos propios como resultado turismo local</p> <p>Para el 2032 se ha mejorado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible del municipio Señalización turística en beneficio de visitantes locales y nacionales Seguridad policial en los centros turísticos Jóvenes capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional Programas que permitan aprovechar la disposición de la población a organizarse y participar en la dinámicas territorial 	<p>INGUAT-MUNICIPALIDAD</p> <p>MICUDE</p> <p>MUNICIPALIDD</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	% de empleados que viven en extrema pobreza	<p>el nivel percepción de bienestar de la población del municipio</p> <p>(No existe línea base para las metas propuestas)</p> <p>Indicadores: No. centros turísticos-de recreación que cuenta con infraestructura adecuada</p> <p>No de visitantes/año desglosada por cada centro turístico-de recreación.</p> <p>No de centros turísticos nuevos administrados por la municipalidad</p> <p>Monto de aumento de los ingresos propios como resultado del turismo local</p> <p>Calificación del nivel de percepción del bienestar de la población del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas para fomentar y mantener la Identidad de la población con su municipio ▪ Diseño e implementación un Plan Maestro de turismo local ▪ Construcción de centros turísticos-de recreación municipales. ▪ Garantizar la movilidad y el transporte de la población ▪ Mejorar la red vial del municipio garantizando la conectividad 	MCIV-MUNICIPALIDAD
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo:</p>	Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa,	Para el 2032 se mantiene al 100 % de cobertura neta en el nivel primario en todo el municipio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros Escolares del Nivel Primario reparados, remozados y dotados de mobiliario escolar ▪ Establecimientos del nivel 	MINEDUC



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Indicador: cobertura neta en el nivel primario	(Del 106.54 4% en el 2018, mantener en un 100% en el 2032) Indicador: cobertura neta en el nivel primario	<ul style="list-style-type: none"> primario dotados con recursos tecnológicos ▪ Estudio de demanda educativa ▪ Pasaporte escolar ▪ Creación y contratación de docentes especializados ▪ Equipamiento ▪ Construcción de escuelas de primaria ▪ Construcción de escuelas de preprimaria ▪ Construcción de escuelas integrales ▪ Becas, transporte escolar, casa de huéspedes nivel básico ▪ Contratación de docentes especializados 	<p>MCIV</p> <p>MUNICIPALIDAD</p>
<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta Estratégica: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las</p>	<p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las</p>	<p>Al 2020 contar con el PDM-OT aprobado</p> <p>Al 2022 contar con la FASE IV PDM-OT implementada</p> <p>Al 2021 contar con 2 planes parciales derivados del PDM-OT</p> <p>Al 2032 aprobado e</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de transito alto cuentan con ordenamiento vial ▪ El municipio con correcta señalización vial ▪ El municipio cuenta con reglamento vial ▪ Fortalecimiento PMT ▪ Espacios públicos limpios y con ornato ▪ Implementación de plan de 	<p>MUCIPALIDAD</p>



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	necesidades y demandas de la ciudadanía. Indicador: Planes de Ordenamiento territorial implementados Índice vial	implementado ROT (Sin indicador base para esta potencialidad) Al 2032 el 50% del total de carreteras municipales se encuentran pavimentadas (sin indicador base para esta meta) Al 2032 se encuentra en ejecución un plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal (sin indicador base para esta meta) Al 2032 se disponen de mecanismo que permitan disponibilidad financiera para inversión en la red vial (sin indicador base para esta meta) Indicador: PDM-OT aprobado FASE IV PDM-OT implementada	uso de suelo Municipio con Actualización catastral Estaciones de transporte publico implementadas Plan de conectividad de transporte publico implementado. Plan de mantenimiento de la red vial Programas, planes y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático en áreas protegidas Construcción de Caminos Secundarios Reposición de Caminos Secundarios Mejoramiento de caminos secundarios	CONAP MCIV



POTENCIALIDADES				
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
		Aprobado e implementado ROT Indicie vial % de carreteras municipales pavimentadas % de avance del plan de mantenimiento vial Presupuesto disponible para el mantenimiento de la red vial		

Fuente: Elaboración propia con información de Prioridades Nacionales, MED'S y producción institucional vinculada.



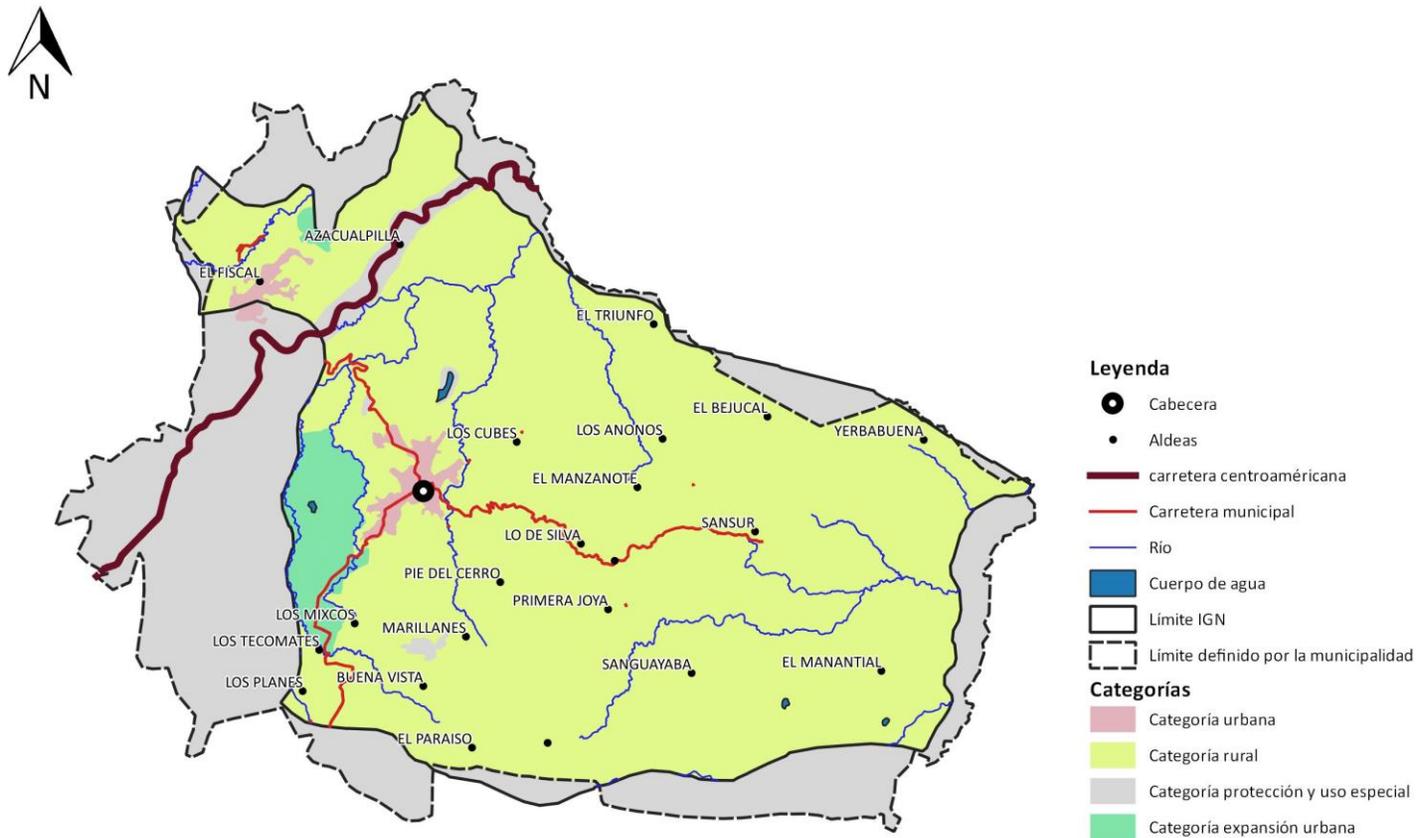
5.5 Categorías de usos del territorio

Para el municipio de Palencia, por las características biofísicas, geológicas, ambientales, dinámicas propias, así como el uso actual del suelo, a través del equipo técnico conductor, mesa técnica y el aporte de actores locales, con la visión prospectiva en función del desarrollo integral del municipio y sus habitantes se definieron las siguientes categorías de uso de suelo.

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana



Mapa 8
Categoría de uso del territorio, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

Cuadro No.12
Directrices para categorías de uso de suelo

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de condiciones para la movilidad peatonal Mejora de condiciones para la movilidad vial Acceso a los servicios básicos Densificar con uso residencial Definir los espacios para uso comercial y/o mixto Recuperación del espacio público
Expansión Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones para la permeabilidad urbana Acceso completo a la infraestructura básica Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros.)
Protección o Uso Especial	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el riesgo en la periferia urbana Protección y conservación de sitios sagrados Fortalecer la gestión de las áreas protegidas Proteger los nacimientos de agua Gestión especial para el desarrollo económico (ejemplo: zona franca, hidroeléctrica, explotación minera) Identificar las áreas donde es necesario realizar una gestión de límites para solventar la diferencia, entre el ente rector y la municipalidad
Rural	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de cabecera de cuencas y micro cuencas Manejo de bosques y ecosistemas naturales Manejo y conservación de suelos Actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo

Fuente: elaboración propia con base categorías de uso de suelo definidos para el municipio de Palencia



5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Con base al análisis realizado del uso actual del suelo, sus dinámicas, problemáticas y potencialidades, el equipo técnico y el aporte de actores locales se definieron las siguientes subcategorías de uso de suelo para San José Pínula.

Cuadro No. 13
Categorías y subcategorías de uso de suelo, Municipio de Palencia

Categoría	Subcategoría
Rural	Vivienda
	Mixto Comercio-Vivienda
	Agricultura con mejoras
	Rural Agroforestal
	Rural Industrial
Protección y uso Especial	Protección -Amenaza a Inundaciones
	Protección-áreas Protegidas
	Protección-Corredores-Viales
	Uso Especial-Minería No Metálica
	Gestión de límites
Urbana	Vivienda
	Uso Mixto Comercio-Vivienda
	Uso industrial
	Equipamiento



Expansión Urbana	Vivienda
	Uso Mixto Comercio-Vivienda
	Uso Industrial
	Equipamiento Urbano

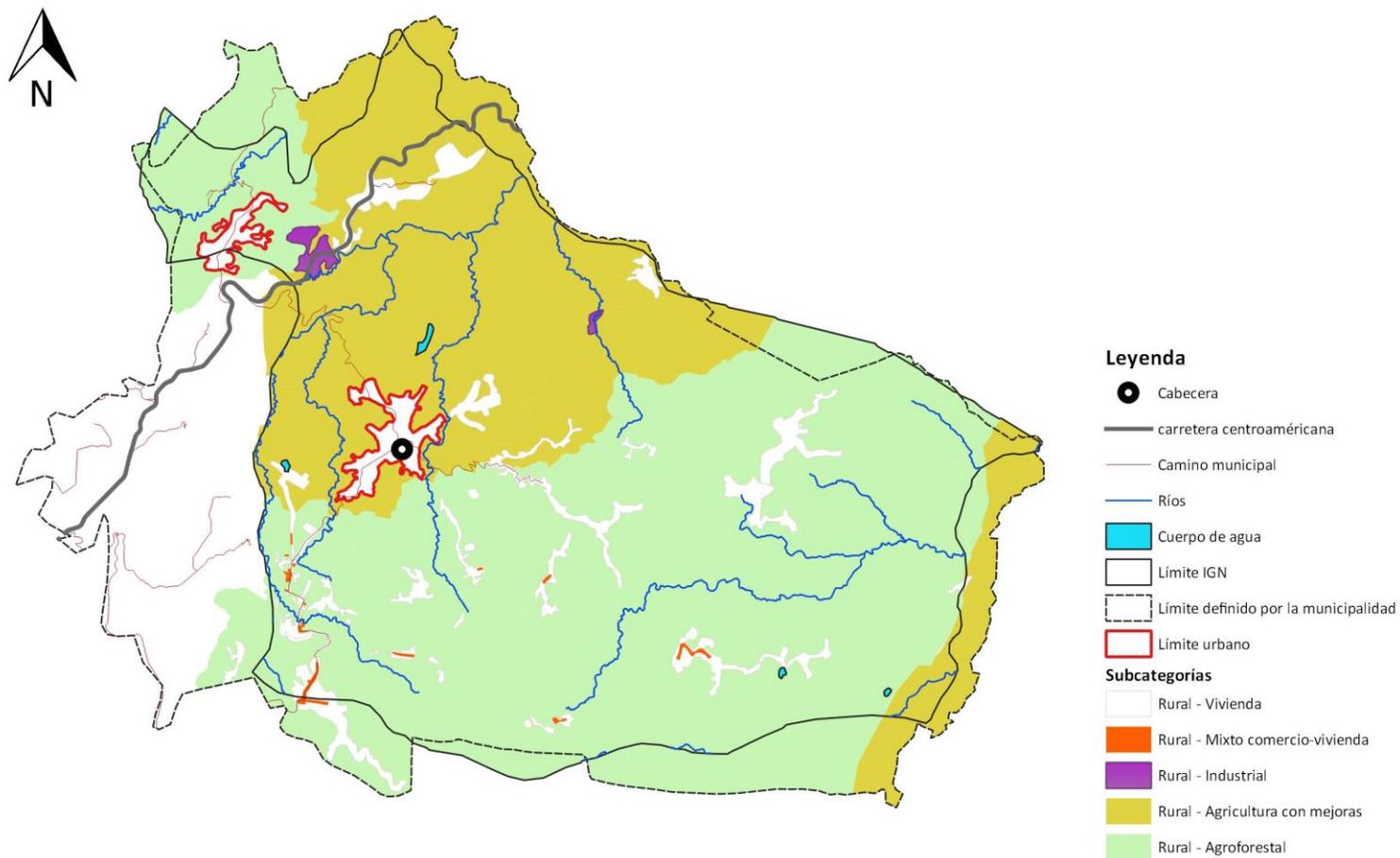
Fuente: elaboración propia con base categorías y subcategorías de uso de suelo definidos para el municipio de Palencia

5.7.1 Categoría Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales que pueden ser renovables.



Mapa 9
Sub-Categorías del uso del territorio de la categoría Rural, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Cuadro No. 13
Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Rural

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala.	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto. Industria, minería metálica y no metálica, vivienda multifamiliar
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda unifamiliar Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias Banco de materiales selecto y balastro	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos. Cantinas, minería metálica y no metálica, vivienda multifamiliar



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema. minería metálica y no metálica
Rural - Agroforestal	vivienda baja escala Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivos Estacionales Sistemas silvopastoriles Reforestación Recuperación de la capa vegetal Siembra de bosque Senderos	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico. Saneamiento Ambiental. Senderos ecológicos Vivienda de baja densidad	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema, minería metálica y no metálica, tala de árboles, urbanizaciones
Rural - Industrial	Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias..	Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.

Fuente: elaboración propia con base categorías y subcategorías de uso de suelo definidos para Palencia.



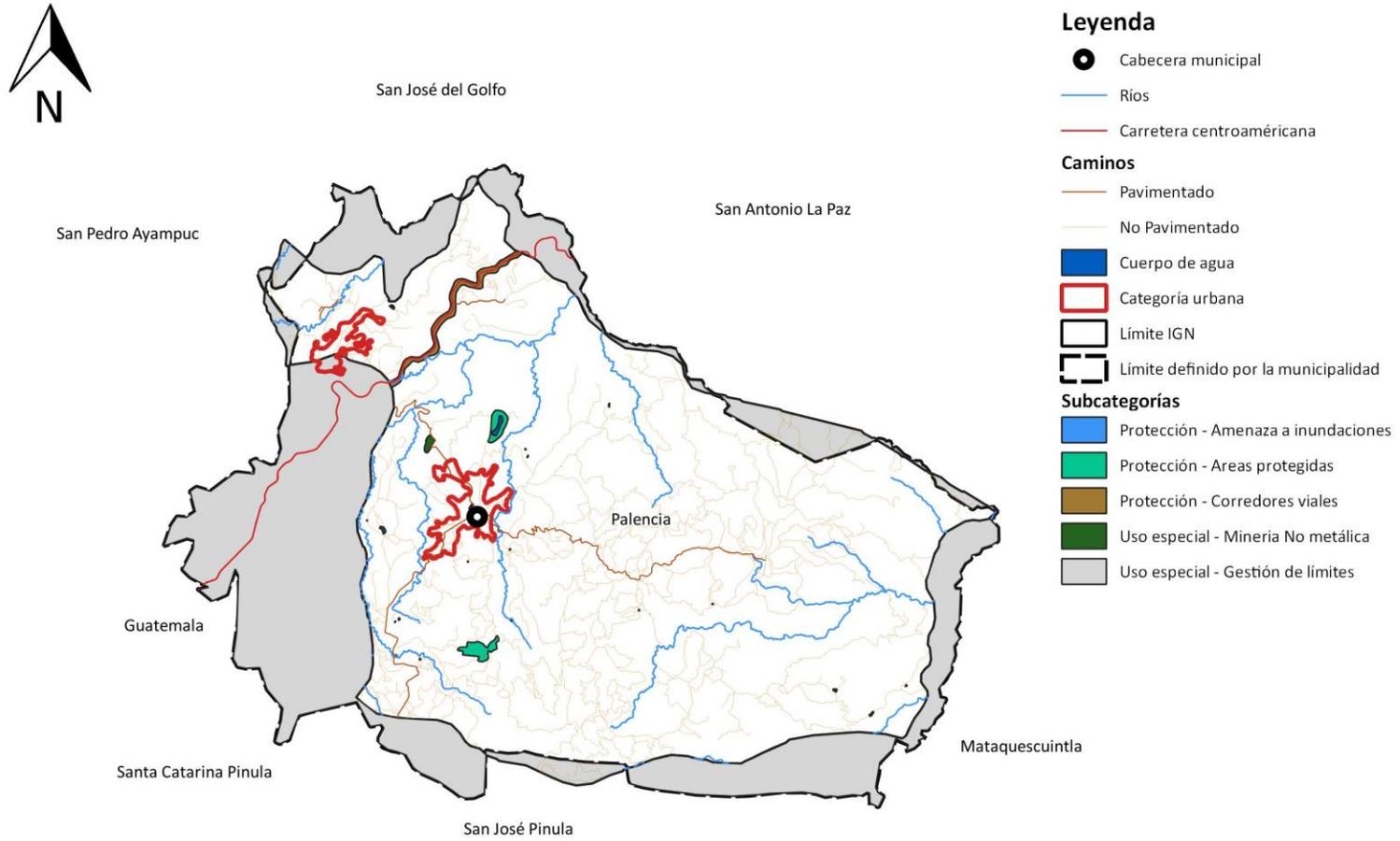
5.7.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, en el municipio de San José Pínula, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada



Mapa 10

Sub-Categorías del uso del territorio de la Categoría de Protección y uso Especial, municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Cuadro No. 15
Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Protección y uso especial

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio -Categoría Protección y uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano



Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público
Uso especial-Gestión de Límites	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad	En función de la categoría que se ubique el territorio con diferencia de límites entre el IGN y el definido por la municipalidad

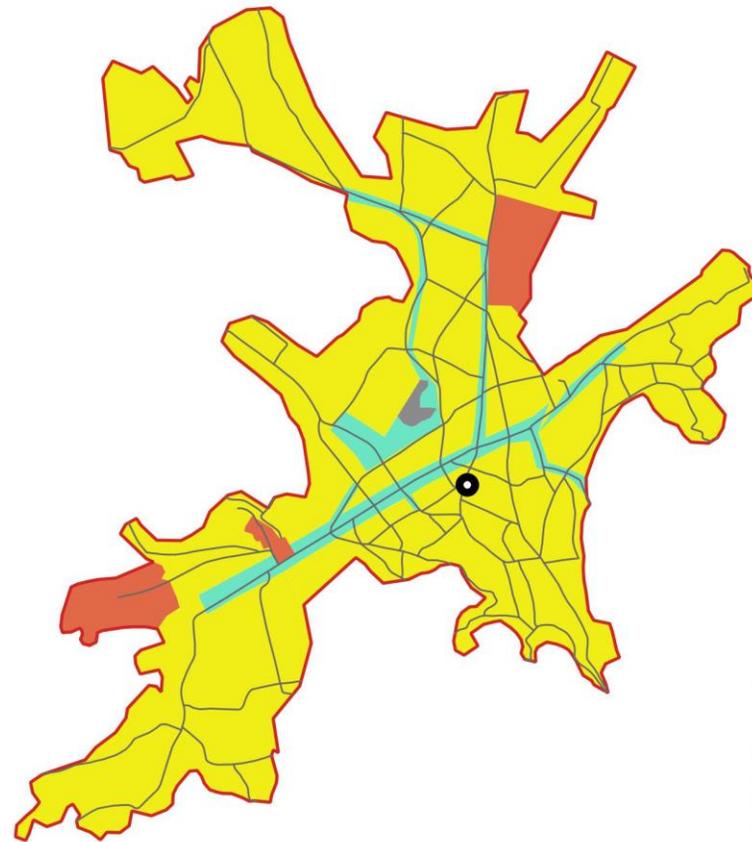
Fuente: elaboración propia con base categorías y subcategorías de uso de suelo definidos para San Palencia.

5.7.3 Categoría- urbana

Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.



Mapa 11
Sub-Categoría de uso de Territorio de la categoría Urbana-Cabecera, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Leyenda

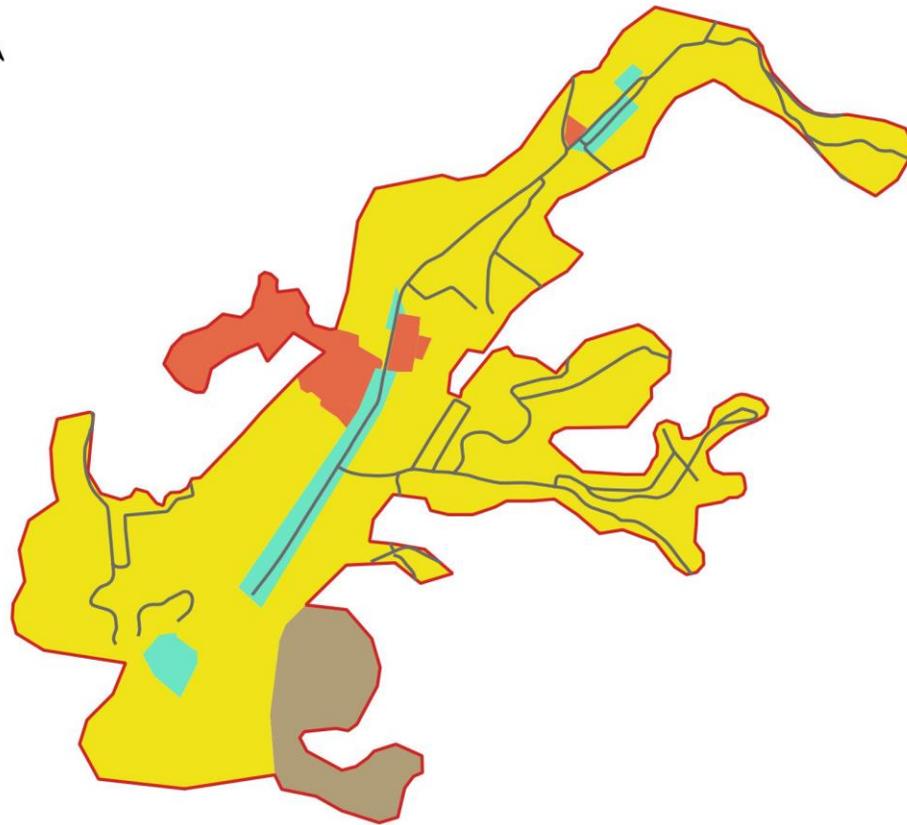
- Cabecera municipal
- Calles principales
- Categoría Protección y Uso Especial
- Límite urbano
- Subcategorías**
- Urbano - Equipamiento
- Urbano - Uso mixto comercio-vivienda
- vivienda

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Mapa 12

Sub-Categoría de uso de Territorio de la categoría Urbana-El Fiscal, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Leyenda

— Calles principales

□ Límite urbano El fiscal

Subcategoría

■ Urbano - Vivienda

■ Urbano - Uso mixto comercio-vivienda

■ Urbano - Uso industrial

■ Urbano - Equipamiento

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Cuadro No. 16
Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Uso industrial	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cementerio	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

Fuente: elaboración propia con base categorías y subcategorías de uso de suelo definidos para Palencia.

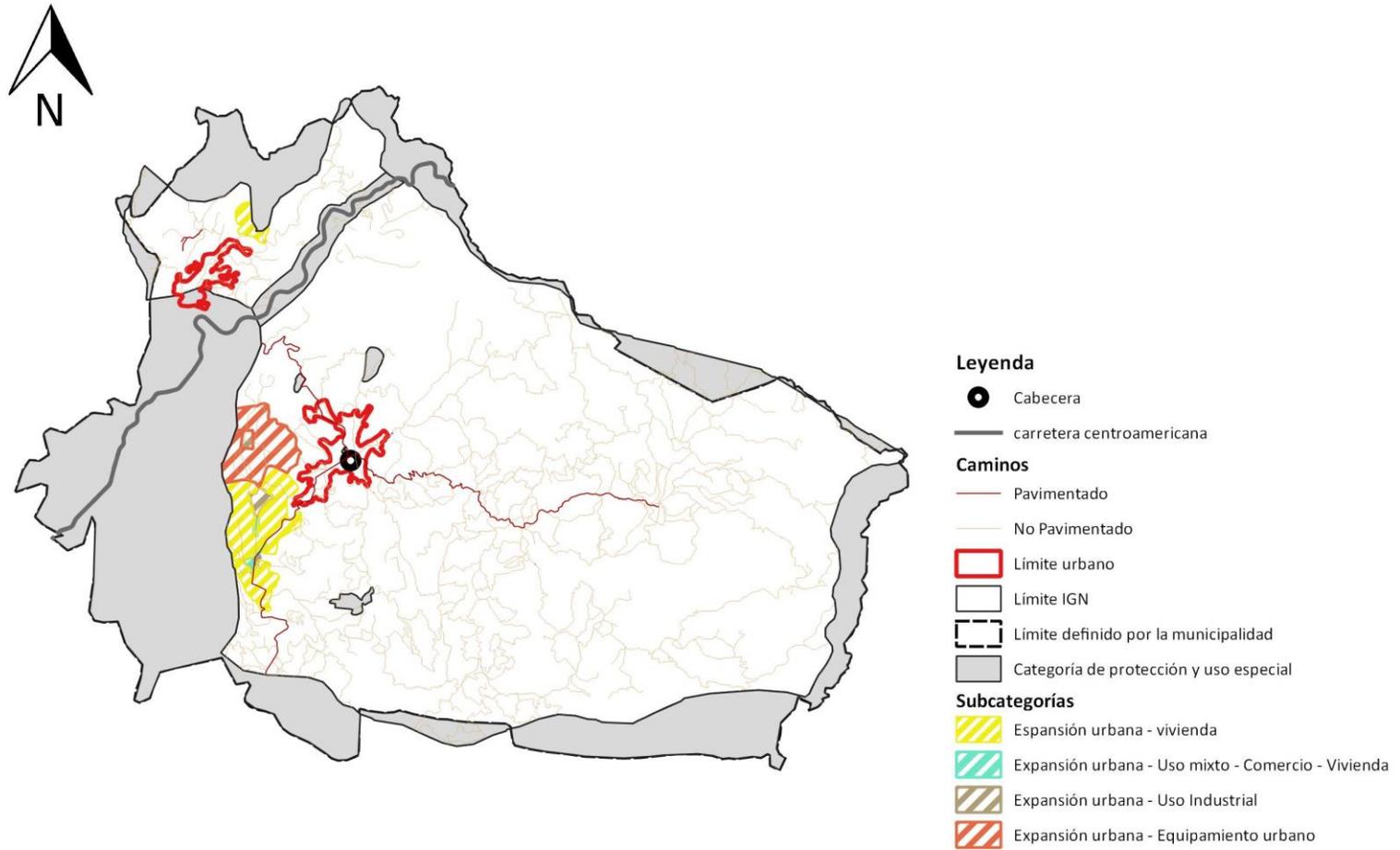
5.7.4 Expansión Urbana

Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica y tendencial de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano, a continuación, se presenta el caso de San José Pinula



Mapa 13

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Municipio de Palencia, departamento de Guatemala, 2019.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019.



Cuadro No. 17
Lineamientos Normativos para el uso de las Subcategorías de la Categoría Expansión Urbana

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Uso industrial	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio.	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria

Fuente: elaboración propia con base categorías y subcategorías de uso de suelo definidos para Palencia.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

Con el objeto de poder ejecutar con éxito los lineamientos y directrices en el presente Plan de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial –PDM-OT-, se necesita como condición principal la misma que permitió la construcción del mismo, es decir la voluntad política de las autoridades del gobierno local (Concejo Municipal) de turno. Esto garantizará un seguimiento a la implementación apegada a la prospectiva propuesta para generar el desarrollo de todos los habitantes del municipio de Palencia, además es necesario que las políticas municipales, políticas sectoriales, nacionales y otros instrumentos relacionados con la gestión pública estén armonizados de igual manera, para darle cumplimiento a las Prioridades y Metas estratégicas Nacionales de Desarrollo. Este escenario generara las condiciones para que los gobiernos locales puedan cumplir su mandato legal en función del desarrollo del territorio, atendiendo o resolviendo las problemáticas identificadas a través de brindar eficientes servicios públicos de competencia propia y de los que corresponda coordinar con las instituciones sectoriales.

Por otro lado, es necesario fortalecer la capacidad técnica desde lo interno de la municipalidad, propiciando que todos los colaboradores se apropien del PDM-OT y sea el instrumento base y guía para los servicios que se prestan a la población del municipio, generando de esta manera las condiciones óptimas para lograr las metas trazadas y que estas sean traducidas en el progreso, bienestar y mejor calidad de vida de la población.

Debido a que la implementación del Plan de Desarrollo Municipal y sobre todo del Ordenamiento Territorial generará cambios en la dinámica territorial actual, la población debe estar informada de los lineamientos y directrices contenidas en el mismo, por lo tanto, un factor de éxito para la implementación del presente plan es la socialización adecuada y efectiva, para lo cual es necesario definir las estrategias necesarias para el abordaje de los diferentes actores territoriales, población general, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, utilizando los diferentes espacios de participación como los Cocodes, Comude, Codede y otros espacios de participación ciudadana o institucional, así mismo utilizando los medios de comunicación locales disponibles, principalmente (radios comunitarias, cable local, periódicos), esto además permitirá una implementación con la menor cantidad de obstáculos y generará un ambiente de confianza en la población y así obtener el apoyo y respaldo de las acciones a realizar.

Así mismo, es necesario identificar actores aliados que contribuyan y fortalezcan el proceso de implementación del presente plan, considerando especialmente a la cooperación nacional e internacional.

La información contenida en el presente PDM-OT, contiene estrategias, directrices y lineamientos que deben ser la base elaborar otros instrumentos de gestión del que hacer de la administración municipal, principalmente el PEI, POM, POA y otros que se deriven de las acciones a priorizar del presente plan.



6.2 Seguimiento:

La metodología para la elaboración del plan involucró los diversos sectores con la participación ciudadana a través de la mesa técnica PDM-OT y en el COMUDE, por lo tanto es imprescindible el rol y su participación en el seguimiento correspondiente, es decir es necesario disponer de información de fuente primaria de los efectos generados por la ejecución las estrategias y acciones contenidas en el mismo; en tal sentido es importante continuar recibiendo esos insumos y propuestas que de cambio y transformación y que fortalecen y enriquecen tanto el Plan de Desarrollo Municipal como el de Ordenamiento Territorial, donde finalmente su objetivo principal es el desarrollo y progreso del municipio de Palencia y sus habitantes.

De igual manera para granizar una buena gestión en la implementación, se propone la integración de una Mesa o Comisión de Seguimiento del plan, por medio de la cual se realicen el seguimiento y evaluación del correspondiente, generando además la información para los ajustes o actualización del mismo. Dentro de los actores que pueden jugar el rol de seguimiento se pueden anotar los siguientes:

- Representantes de entidades rectoras que integraron la Mesa PDM-OT
- La comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial del Consejo Municipal,
- El Juez de Asuntos Municipales
- Representantes del Comude y Codede
- Representante del Consejo Municipal
- Dirección Municipal de planificación (DMP)
- Dirección de Servicios públicos;
- Entre otros



GLOSARIO

— A —

Accesibilidad: Este concepto puede ser abordado desde múltiples perspectivas que generan cinco líneas principales: existencia, aparición de una entidad con localización específica; conectividad, red de circulación que vincula las diferentes entidades distribuidas espacialmente; disponibilidad, posibilidad de que una entidad cuente con elementos como para satisfacer una demanda; adecuación, posibilidad de que una entidad de oferta y la población de demanda puedan confluir para la satisfacción de necesidades; y capacidad económica, nivel monetario de la demanda para acceder a la oferta. De estas dimensiones, las dos primeras son de exclusiva naturaleza espacial y estarán relacionadas con la facilidad con que una localización específica será alcanzable a través de las vías de circulación que la vincula a otra localización o a un conjunto de localizaciones del área de estudio. Las mediciones de accesibilidad se realizan a través de cálculos simples en los cuales se tienen en cuenta la localización de las entidades geográficas, sus distancias y posibilidades de vínculos. (Adaptado del Diccionario de geografía aplicada y profesional, Universidad de León 2015).

Actualización: Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello. Se debe estimular para que la motivación se acreciente o aumente; lográndose que los receptores dispongan del ánimo para proceder de un determinado modo y conforme a una línea de acción previamente establecida que conduce a la apropiación del conocimiento transferido y al empoderamiento.

Área de Amortiguamiento: Se denomina así a la porción de territorio dedicado para proteger, preservar o controlar cambios de uso de suelo que pueden ser incompatibles con las actividades que se realizan en una parcela cercana. Sirve como espacio de transición con el fin de proteger o salvaguardar hábitats naturales, mitigar amenazas naturales y prevenir daños a los bienes y personas que laboran y/o visitan estas áreas.

Área construible: Superficie que contiene las dimensiones mínimas o que reúne las condiciones adecuadas para que una persona pueda permanecer en ella por periodos continuos en condiciones seguras y/o pueda utilizarla para ubicar edificios



escolares y realizar otras actividades educativas y/o recreativas típicas o cotidianas bajo techo.

Áreas protegidas: Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

Área rural: Asentamiento en área no urbana con una población de baja densidad, con actividad agrícola. El espacio rural se caracterizó tradicionalmente por la actividad de los habitantes predominantemente agraria, un medio preponderantemente natural, núcleos de población pequeños, densidad de población baja, mayor homogeneidad sociocultural del grupo humano, menor diferenciación y estratificación social, menor movilidad social y sistemas de interacción social más cerrados (Sorokin y Zimmermann, 1929). Desde entonces, y en particular desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tales diferencias socioeconómicas y culturales se han ido atenuando cada vez más en los países desarrollados occidentales, en los que se ha ido produciendo una progresiva homogeneización de los territorios, esta «nueva ruralidad» proviene, ante todo, de los efectos que están teniendo sobre los espacios rurales los recientes e intensos procesos de urbanización: despoblación, envejecimiento y declive productivo en los espacios rurales peor conectados con las áreas urbanas, versus repoblación, rejuvenecimiento, crecimiento económico y multifuncionalidad en las más próximas y mejor comunicadas con aquellas

Área urbana: Asentamiento donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios. Históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. El espacio urbano se define también por la disposición física de sus elementos, componiendo un mosaico de viviendas, industrias, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos y recreativos, centros comerciales, todos ellos interconectados por redes de transporte y comunicaciones. A esta estructura urbana, se añaden unos patrones específicos de uso del suelo, de actividades económicas, de identidad, de diferenciación social y toda una panoplia de atributos individuales y colectivos, incluyendo relaciones, pensamientos y prácticas de los habitantes de la ciudad (Soja, 2008, p. 36).

Área urbana consolidada: para aplicación de esta metodología, se considerará a las áreas en donde la urbanización por edificación, cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad), cobertura de servicios con equipamientos (educación, salud, cultural, otros) se encuentra en un alto porcentaje.



Autogestión: Capacidad institucional para coordinar las acciones que le permiten cumplir con el mandato constitucional y con las competencias y normas que la rigen.

— C —

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la estructura de la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, sobre todo desde la era industrial, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: La capacidad de uso del suelo es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría: Cada una de las clases en que se dividen las ideas o conceptos; se utiliza para hacer divisiones en grupos según ciertas características comunes de los elementos que las componen; es un elemento utilizado, principalmente, para clasificar, facilitando el ordenamiento en grupos que tienen cualidades homogéneas. Dentro de las diferentes categorías que se establezcan en una materia, pueden existir algunas que estén incluidas en otras mediante un sistema jerárquico, conociéndose en este caso como subcategorías.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Categorización: Es la técnica para subdividir una clase de territorio en otras en función de concretas características comunes, normalmente físicas (casco histórico, territorio edificado o urbanizado total o parcialmente, territorio poseedor de valores naturales, territorio de productividad agrícola, áreas forestales, itinerarios de interés, territorio no apto físicamente para urbanizar, etc.); tiene por objeto precisar el régimen jurídico aplicable a cada territorio en función de su categorización.

Clases de suelo: Cada uno de los tipos de suelo que determinan el estatuto subjetivo de sus propietarios o poseedores, los agentes urbanizadores y la administración pública.

Causa: Origen o razón de algo que llamamos efecto; en el componente administración de riesgos: es el motivo o razón por la que se genera un riesgo.

Centralidad: No existe una definición única de centralidad, para esta guía, se consideran algunas de las definiciones más consolidadas; sTon sitios de la ciudad



que se distinguen por: alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas; buena accesibilidad interna y desde el resto de la ciudad (suelen tener nodos de transporte); el reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes.

También se refiere a: 1) la posición geográfica central de un lugar de población en un determinado territorio y la disposición en relación a su ámbito de influencia, de acuerdo a la ubicuidad y distancia entre lugares y la posición jerárquica del lugar central en cuestión; 2) la noción de centralidad no se agota, con todo, en la localización de un polo urbano, abarca el grado de complejidad funcional que posee un centro de relación entre polos y territorios, que le confiere un potencial de atracción de unos sobre otros, es decir, de un centro, generalmente urbano, sobre su periferia y región; es igualmente, un concepto de geometría variable, reflejo de la importancia relativa de un polo a diferentes escalas (local, regional, nacional, global); 3) es también un índice o parámetro que representa la extensión y el valor del ejercicio de las funciones centrales de un lugar central respecto del área a la que sirve; 4) concepto clave en la Teoría de Lugares Centrales (Walter Christaller, 1933); expresa la proyección de una dotación funcional, en situación de mercado libre, capaz de atraer a consumidores del área de su entorno, creando así áreas de influencia y de contacto entre los diferentes centros de un sistema urbano, midiéndose la esfera de influencia a través del ámbito de un bien central o del tamaño de población que se precisa.

Cobertura: Porcentaje de una población establecida que participa en un programa.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

— D —

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Desarrollo sostenible y sustentable: Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empujando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucionales que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Descentralización: Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del estado.



Directrices: Guías de acción; instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.

— E —

Efecto: Consecuencia positiva o negativa, de la ocurrencia de un evento que se origina por otro llamado efecto.

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. Es posible obtener medidas de eficacia en tanto exista claridad respecto de los objetivos de la institución; cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso, en relación con las metas y los objetivos de la entidad; relación entre el valor agregado de un producto y su costo; se presenta en el producto y su impacto o sea a la salida del proceso.

Eficiencia: Logro de los objetivos previamente establecidos, utilizando un mínimo de recursos. El concepto de eficiencia describe la relación entre dos magnitudes físicas: la producción física de un bien o servicio, y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto.

Enfoque ecosistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

Enfoque de equidad étnica y de género: Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Enfoque de mejoramiento de vida: Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Entorno: Ambiente, contexto; lo que rodea; territorio o conjunto de lugares que rodean a otro.



Equipamiento: Soporte o instalación en la que se realiza la oferta y/o el desarrollo de un determinado servicio en sus distintas manifestaciones. Se le suele identificar con las denominadas «infraestructuras sociales», que corresponden al ámbito educativo, sanitario, deportivo, turístico, cultural y ambiental, fundamentalmente, bajo un enfoque puntual de la lógica y estructura territorial. Es por ello que se ven afectados, desde esta perspectiva, las instalaciones docentes en sus distintos niveles (escuelas, institutos, universidades, centros de investigación y de formación profesional, entre otros), sanitarias (servicios de salud), parques y jardines de núcleos de población, instalaciones deportivas y turísticas, centros de servicios sociales comunitarios y especializados (para protección de colectivos desfavorecidos como infancia, juventud, mujeres, drogodependientes o población excarcelaria), albergues, museos, teatros, cines, bibliotecas, centros de conferencias y convenciones, de ocio y cultura (cívicos), como tipos más frecuentes y reconocibles. Además, por su modalidad de gestión estatal, municipal, privada o mixta. (Adaptado del Diccionario de geografía aplicada y profesional, Universidad de León 2015).

Escenario: Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

Estrategia: Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

Evaluación: Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

— G —

Gestión por resultados: Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Gestión: Organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda alcanzar objetivos dentro del alcance, el tiempo, y coste definidos.

— H —

Herramienta metodológica: Conjunto de técnicas que hacen posible el ajuste de la relación entre medios, objetivos y resultados mediante el análisis a posteriori.



— I —

Impacto: Cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a valor agregado. En el elemento valoración de riesgos, es la magnitud del deterioro en la situación de la entidad, como resultado de la materialización de un riesgo.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Insumos: Entradas del proceso, necesarias para la elaboración un producto.

— J —

Jerarquía urbana: El principio de jerarquía utilizado en Geografía conduce a la distribución de los nodos o puntos centrales que se encuentran enlazando redes, según un orden y talla. La estructura jerárquica y la centralidad nodal son así consecuencia de la especialización territorial: jerarquía y nodalidad son dependientes entre si y están limitadas por la naturaleza de los flujos y la extensión de la circulación. Derivado de ello, el concepto de jerarquía urbana consiste en el ordenamiento o escalonamiento de los lugares centrales en niveles distintos, en un conjunto de conjuntos a su vez ordenado, en relación a la talla demográfica, más allá del papel y de las funciones centrales desempeñadas por las ciudades en el sistema urbano, referidas bien a la concentración y la distribución de la producción y el consumo, bien a los servicios públicos y privados de la correspondiente área de influencia. Se trata de la aplicación del principio de jerarquía a la red urbana en una ordenación, de acuerdo con los diferentes indicadores manejados (tamaño poblacional, talla de equipamiento y funciones de cada núcleo). Algunos de los criterios de estructuración de una red jerarquizada son la interdependencia espacial de los centros, la integridad funcional del sistema, la estratificación de la centralidad y un mínimo de tres niveles jerárquicos presentes. (Teoría de lugares centrales de Walter Christaller, 1933).

— M —

Mapa: Representación gráfica y métrica de una porción de territorio generalmente sobre una superficie bidimensional, pero que puede ser también esférica como ocurre en los globos terráqueos. El que el mapa tenga propiedades métricas significa que ha de ser posible tomar medidas de distancias, ángulos o superficies



sobre él y obtener un resultado que se puede relacionar con las mismas medidas realizadas en el mundo real.

Mapa de uso de suelo: Mapa que muestra el uso actual productivo que se le da al suelo, incluyendo actividades que se desarrollan en el territorio.

Matriz: Conjunto de cantidades dispuestas ordenadamente en filas y columnas formando un cuadrado o un rectángulo, de modo que la posición de cada elemento en la matriz define las operaciones que hay que realizar con él en el problema que se trata.

Mitigación: Referido al cambio climático es el ahorro energético; acción que consiste en disminuir la intensidad del forzante radiactivo con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global.

— N —

Nivel: Situación de una cosa que es o está de manera horizontal.

Normas: Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

— O —

Objetivo: Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos o fines de la institución con base en sus políticas. Identificar lo que se desea alcanzar. Enunciado de un estado deseado hacia el cual está dirigido un proyecto, programa o plan. Se debe formular en términos de mejora de la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del estado.

— P —

Participación ciudadana: Proceso por el cual los ciudadanos/as y las comunidades organizadas se involucran en los formulación, implementación y monitoreo de los programas y políticas públicas.

Plan: Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

Planificación territorial: Actividad de la administración pública que consiste en el ordenamiento y gestión de un territorio determinado./ Es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas, político-



institucionales y la dinámica del sistema de lugares poblados, con un sentido prospectivo.

Planificación Estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. Es un medio para dar coherencia a los diversos actos de gobierno, instituciones, sectores, etc., que se explican por la manera en que han sido configuradas las razones de interés público que se materializan en la ley. (ILPES)

Plan Estratégico: Es una herramienta de gestión que le da coherencia y consistencia a las acciones de las entidades públicas y sus socios, el cumplimiento de las recomendaciones del Plan estratégico debe ser evaluado a través del POA.

Planificación Operativa: Es la forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la “planificación estratégica”. Sánchez (2003)

Plan Operativo Anual (POA): Es una herramienta que contribuye a una eficiente ejecución de un plan de mediano o largo plazo contemplando los aportes de diversas fuentes para asegurar su uso racional y eficiente de los recursos disponibles. En el período de un año, el POA aterriza en programas, proyectos y actividades, éstas últimas con sus correspondientes asignaciones financieras.

Plan Operativo Multianual (POM): Expresa la programación de las acciones y proyectos así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, para lo cual deberá tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio.

Población: Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

Política: Dentro del estándar, referencia o guía con la que se conducen las actividades o priorizan los recursos para alcanzar los objetivos, orientar el proceso de toma de decisiones; permite inferir prioridades y definir normas de acción; principios que sirven de guía y dirigen los esfuerzos de una organización para alcanzar sus objetivos.

Política pública: Constituyen un curso de acción estable adoptado por el estado o el gobierno con el objeto de resolver un área de problemas públicos relevantes a través de un proceso en que actualmente suelen participar otros agentes



económicos o sociales, como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias transnacionales e incluso otros gobiernos.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, aprobada por el Conadur.

Proceso: Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio.

Producto: Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

Productos estratégicos o relevantes: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Proyecciones: Son instrumentos que sirven de punto de partida para la planificación; permiten anticiparse a situaciones futuras y permiten estimar el volumen y/o valor de una demanda específica a corto, mediano y largo plazo.

Parámetros o Estándares: Lineamientos utilizados como factores para hacer proyecciones, nos ayudan a determinar las dimensiones cuantitativas de las necesidades futuras. Son determinados por:

- Normas, Reglamentos, acuerdos o convenios
- Estándares y criterios técnicos
- Las buenas prácticas o costumbres

— R —

Resiliencia: Capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas. Sin embargo, el concepto ha experimentado importantes cambios desde la década de los 60. En un principio, se interpretó como una condición innata, luego se enfocó en los factores no sólo individuales, sino que también familiares, comunitarios y, actualmente, culturales. Los investigadores del siglo 21 entienden la resiliencia como un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican: un modelo «compensatorio», otro «de protección» y por último uno «de desafío».

Resultado: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos.



Riesgo: Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.

— S —

Servicios públicos: Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Sismo: 1) Terremoto: (del latín terraemōtus, a partir de terra, «tierra», y motus, «movimiento»), también llamado sismo, seísmo (del francés séisme, derivado del griego σεισμός [seismós]); 2) temblor de tierra o movimiento telúrico, es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Sistema Nacional de Planificación (SNP): Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esta articulación de procesos, se complementa con la coordinación de la Cooperación Internacional y la inclusión de actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada.

Situación de riesgo: Calidad de un predio que se encuentra amenazado por riesgos naturales o de otro tipo, dentro de los cuales sobresalen la inundación, erosión, hundimiento, desprendimiento, corrimiento, incendio, contaminación o cualquier condición que perturbe la seguridad o salud de las personas.

— T —

Territorio: Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

Transparencia: Acto que consiste en abrir la información sobre el actuar de los sujetos obligados al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión.

— U —

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación.



— V —

Valor agregado: Mejoras en las condiciones de la comunidad que resultan del proceso; es equivalente a impacto.

Vulnerabilidad: Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

— Z —

Zonificar: Dividir un territorio en áreas con funciones determinadas ya existentes propuestas según un plan. Las zonas buscan regular y prevenir la ubicación de usos de suelo que son incompatibles. Para ello se establecen lineamientos y procedimientos a la reubicación y/o aprobación de nuevas edificaciones en dichas zonas. También se ofrecen lineamientos e incentivos para el mejoramiento del aspecto físico de las edificaciones. Y en casos extremos se estipulan sanciones para aquellos que transgreden las normas de protección y manejo establecidos.

Zona de Riesgo: Áreas bajo amenaza de ser afectadas por algún evento natural o provocado por el hombre; en esta área no se recomienda edificar y cualquier edificación que sobrepase el límite permisible se considera una invasión.



BIBLIOGRAFIA

IPCC (intergubernamental Panel on Climate Change) Expertos sobre cambio climático

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.

_____ (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.

_____ (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. (2005). Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Guatemala.

MAGA- (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2017). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Departamento de Guatemala.

Municipalidad de Palencia, Guatemala, 2019. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Palencia, Guatemala.

Instituto Nacional de Bosques (INAB) Pagina web

Ministerio de Energía y Minas datos de cobertura de electrificación 2017

(2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.

(2010). Código Municipal y sus reformas, Decreto 22-2010. Guatemala.

Trabajo de graduación” Diagnóstico Y Estudio De La Dinámica De La Cobertura Forestal Del periodo De 1999 Al 2017, Para El Municipio De Palencia, Guatemala, C. A.; Julio Rodolfo Lemus Palacios, 2018.

Plan Comprensivo para el Municipio de Palencia 2008-2028, Lovna Mayarí Cortés Archila, Universidad de San Carlos, 2010.

Caracterización del departamento de Guatemala, INE 2010 y 2013.



Mapoteca <http://ide.segeplan.gob.gt/geoportal/mapas.html>. Agosto 2018.

Geoserver <http://ideg.segeplan.gob.gt/geoserver/web/wicket/bookmarkable/org.geoserver.web.demo.MapPreviewPage?0> agosto 2018.



ANEXOS

Acta aprobación inicio del proceso



La infrascrita Secretaría Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice:

ACTA NÚMERO 66-2018: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día lunes uno de octubre de dos mil dieciocho (01/10/2018). Reunidos en el Edificio Municipal. Presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Mateo Fernando Pineda Paz**. Con la asistencia de los Concejales del Primero al Quinto en su orden: **Tobías de Jesús Gómez Alvizures**, **Ramiro Tercero Aquino**, **Vilmer Alfredo Mijangos Reyes**, **Abel de Jesús Gómez Cifuentes** y **Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro**; así también se encuentra presente la Secretaria Municipal **Sonia Deynira Aquino Montenegro**. Siendo las diecisiete horas con seis minutos se procedió como sigue:

OCTAVO: Se dio a conocer el Oficio **DMP-I-MIAM-mroe-871-2018**, de fecha 27 de septiembre de 2018, presentado por la **Inga. María Imelda Arias Martínez, Directora Municipal de Planificación**, por medio del cual manifiesta que como es del conocimiento del pleno Cementos Progreso ha estado dando acompañamiento, asesoría y gestión para el PDM-OP, sin embargo por reorganización ya no es posible brindamos dicho acompañamiento. Por lo que solicita al Concejo Municipal la autorización para que SEGEPLAN sea quien brinde la asesoría para poder continuar con el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDM-OP, según lo dispuesto en el acta Número 51-2018, punto TERCERO. El Concejo Municipal, luego de escuchar el contenido del oficio que antecede y tomando en cuenta que es importancia de llevar a buen término la formulación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDM-OP, el Honorable Concejo municipal de conformidad con lo que para el efecto establece el decreto 12-2002 Código Municipal el cual establece en su Artículo 3 Autonomía y el Artículo 4 Formas de ordenamiento territorial, que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo, según el Artículo 142. Formulación y ejecución de planes, el Artículo 143. Planes y usos del suelo y el Artículo 144. Aprobación de los planes. POR TANTO, por unanimidad, **ACUERDA:** I) Solicitar a SEGEPLAN el apoyo, acompañamiento y asesoría en la formación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDM-OP, del municipio de Palencia, departamento de Guatemala, para lo cual se faculta al señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar** y Dirección Municipal de Planificación, para las gestiones que sean necesarias para ese efecto. II) Certifíquese y notifíquese para los efectos consiguientes.

DÉCIMO TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: ilegible **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, Alcalde Municipal, ilegible **Emeterio Rodas Aguilar**, Síndico Primero, ilegible **Mateo Fernando Pineda Paz**, Síndico Segundo, ilegible **Tobías de Jesús Gómez Alvizures**, Concejales Primero, ilegible **Ramiro Tercero Aquino**, Concejales Segundo, ilegible **Vilmer Alfredo Mijangos Reyes**, Concejales Tercero, ilegible **Abel de Jesús Gómez Cifuentes**, Concejales Cuarto, ilegible **Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro**, Concejales Quinto, ilegible **Sonia Deynira Aquino Montenegro**, Secretaria Municipal, están los sellos respectivos.

Se extiende la presente en Palencia el día **once de octubre** del año **dos mil dieciocho**.

Sonia Deynira Aquino Reyes
Secretaría Municipal a.i.



Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.

Enrique Kialah
Copio y controlado oficial II

Acta aprobación PDM-OT



Municipalidad de Palencia

La infrascrita Secretaría Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice:

ACTA NÚMERO 04-2020: Sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Palencia, municipio del departamento de Guatemala, el día trece de enero de dos mil veinte (13/01/2020), reunidos en el Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Mateo Fernando Pineda Paz** y de los Concejales del Segundo al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino**, **Vilmer Alfredo Mijangos Reyes**, **Abel de Jesús Gómez Cifuentes** y **Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro**; así también se encuentra presente la Secretaria Municipal **Sonia Deynira Aquino Montenegro**. Siendo las dieciséis horas con cinco minutos se procedió como sigue: --

QUINTO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALENCIA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

Que el día de hoy la Arquitecta **Widmy Sandy Gabriela Meda Ochoa**, de la Dirección Municipal de Planificación en conjunto con el Ing. **Geovanni Velásquez**, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, realizaron la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Palencia, del departamento de Guatemala, el cual contiene lo siguiente:

1	Introducción
2	Metodología para la formulación del PDM-OT del municipio.
3	Información general del municipio
4	Modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) y tendencia
5	Modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF)
6	Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT
7	Glosario
8	Bibliografía
9	Anexos
10	Cuadros
11	Gráficas
12	Siglas y acrónimos
13	Mapas

CONSIDERANDO:

Que en el ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este atiende el ordenamiento territorial de su jurisdicción, asimismo, cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, los principios de desconcentración y descentralización local y con sujeción a lo estipulado en el Código Municipal, siendo atribución del Concejo Municipal el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, estando dentro de sus facultades y en virtud que corresponde a la Municipalidad formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio, estima pertinente que el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial fue realizado tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ecosistemáticos y el tema de riesgo, infraestructura vial y el tema económico, que forman parte fundamental del tema actual sobre la vulnerabilidad al cambio climático, por lo que deviene procedente la aprobación del mismo.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establecen los artículos 253, 254 y

Cantón Pueblo Nuevo 0-93 Palencia, Guatemala
www.municipalidad.gob.gt / 6644-6800





Municipalidad de Palencia

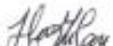
255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 6, 9, 22, 23, 33, 35, 142, 144, 145 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República y sus Reformas; por unanimidad,

ACUERDA:

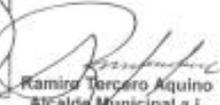
- I) APROBAR, el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDM-OT del municipio de Palencia, del departamento de Guatemala, en la forma presentada.
- II) El instrumento aprobado, será la matriz y directriz para alcanzar las metas, objetivos y alcance para el desarrollo de las comunidades y cabecera que integran el municipio de Palencia, departamento de Guatemala.
- III) Socialícese el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT del municipio de Palencia, departamento de Guatemala al Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento.
- IV) Certifíquese y notifíquese para los efectos consiguientes.

DECIMO SEXTO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Emerio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Mateo Fernando Pineda Paz; Síndico Segundo, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejal Segundo, ilegible Vilmer Alfredo Mjangos Reyes; Concejal Tercero, ilegible Abel de Jesus Gómez Cifuentes; Concejal Cuarto, ilegible Marta Lidia Osorio del Cid de Montenegro; Concejal Quinto, ilegible Sonia Deynira Aquino Montenegro; Secretaria Municipal, están los sellos respectivos. Se extiende la presente en Palencia el día dieciséis de enero del año dos mil veinte.


Sonia Deynira Aquino Montenegro
Secretaria Municipal

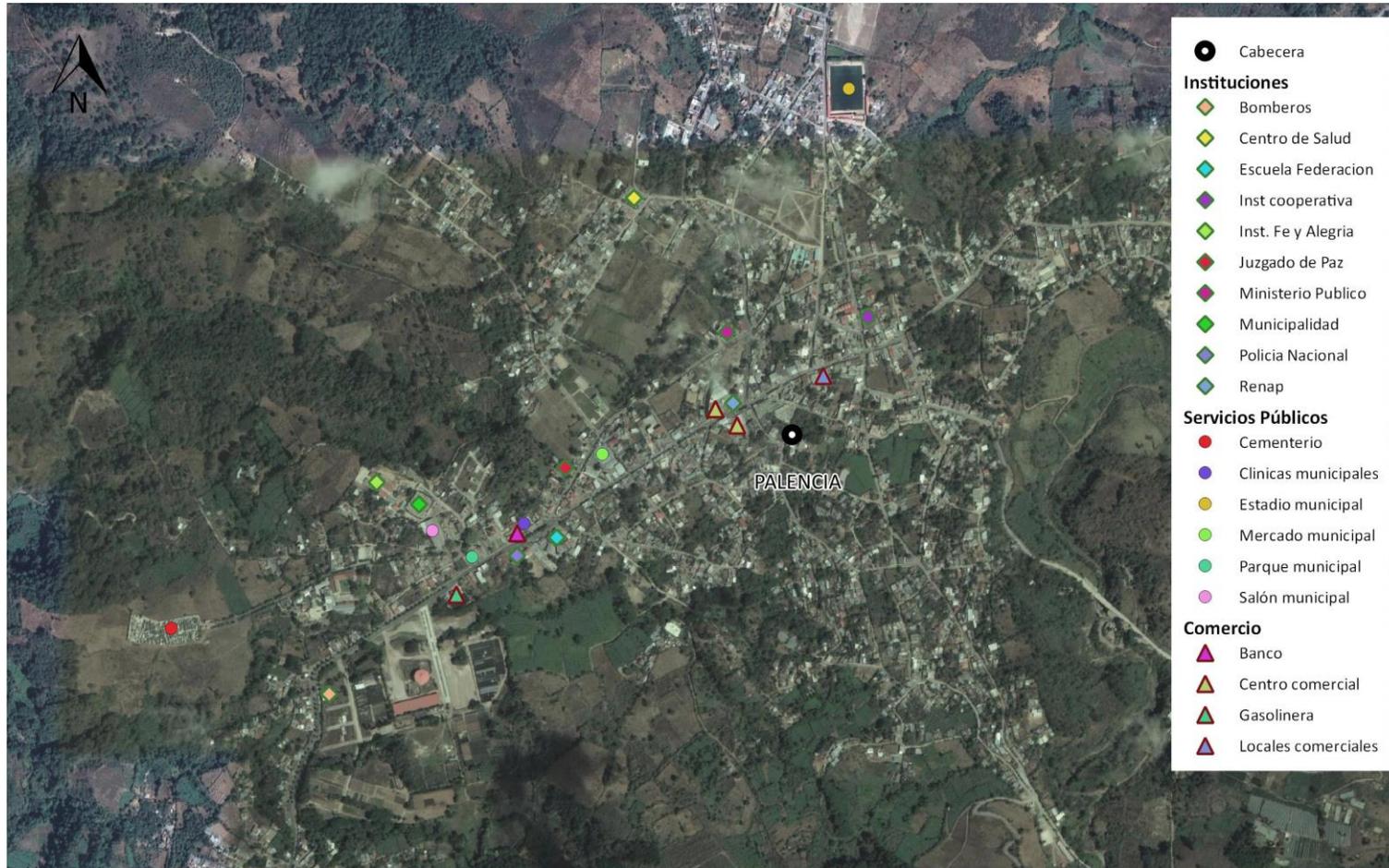

Hilma Lidseth Garrido Cruz
Copió y confrontó oficial IV




Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.



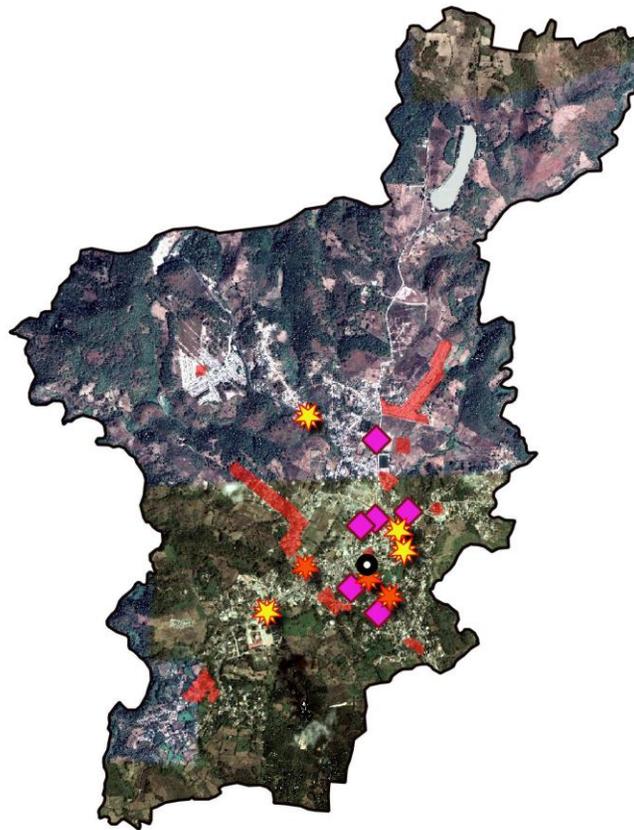
Mapa
Equipamiento Urbano, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019



Mapa
Amenazas casco urbano cabecera, Municipio de Palencia, Departamento de Guatemala



- Cabecera municipal
- ★ Expendios de gas
- ★ Gasolineras
- ◆ Accidente vial
- Grupos delictivos
- Límite casco urbano

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Delegación Departamental, Segeplán Guatemala, 2019



REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROCESO PDM-OT



Organización de territorio centros poblados, centralidades



Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades





Análisis de problemáticas y potencialidades



Manejo de uso de suelo a futuro

